BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 3 de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.938

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.P.A. AMOBLAMIENTOS PATAGONIA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se hace saber que por escritura publica de 15-10-04, folio 157, Escribana Beatriz Nydia Frumento, Registro 797, 2) Cesión de Cuotas Sociales y Derechos: Elsa Loblein Encina, paraguaya, soltera, empleada, nacida 01-06-1971, D.N.I. 92.963.377, CUIL 27-92963377-1, domicilio Abraham J. Luppi número 974, piso 10, departamento "F", C.A.B.A., Armando Felipe Aboslaiman, argentino, nacido 8-04-1937, divorciado de sus primeras nupcias con Emma Marta González, electromecánico, D.N.I. 7.184.669, CUIL 20-07184669-6, domicilio La Pampa 2560, piso 7º., departamento "B", C.A.B.A., Walter Wolfgang Arturo Moroder, italiano, soltero, nacido 14-08-1945, D.N.I. 93.757.918, CUIL 20-93757918-8, empresario, domicilio Jean Jaurés 695, 1º. piso, departamento "A", C.A.B.A. y Geraldina Drot de Gourville, argentina, nacida 28-02-1956, D.N.I. 12.976.750, CUIT 27-12976750-8, maestra mayor de obras, casada en primeras nupcias con Luis Guillermo Lucchini, domicilio Jean Jaures 695, 1º piso, departamento "A", C.A.B.A., todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé.- 3) Y los señores Elsa Loblein Encina y Armando Felipe Aboslaiman dicen: que son los únicos integrantes de A.P.A. AMOBLAMIENTOS PATAGÓNICA ANDINA S.A., con domicilio legal en la calle Jean Jaures 695, 1º piso, departamento "A", C.A.B.A., que fuera constituida por: 4) contrato social otorgado por escritura pública del 24 de abril de 2001, ante el escribano de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, don Jorge I. Turjansky, al folio 120 del registro 105 a su cargo, la que se encuentra pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia.- 5) Que doña Elsa Loblein Encina, vende, cede y transfiere a favor de don Walter Wolfgang Arturo Moroder las Mil Ochocientas Acciones, de valor nominal de un peso cada una, que tiene en la sociedad.- El precio convenido que en total se fija en la suma de Pesos mil ochocientos que abona el cesionario en este acto a la cedente.- 6) Don Armando Felipe Aboslaiman, vende, cede y transfiere a Geraldina Drot de Gourville las Diez Mil Doscientas Acciones, de valor nominal de un peso cada una que tiene en la sociedad.- El precio convenido es de Diez Mil Doscientos Pesos que abona en este acto a la cesionaria al cedente. 7) Organo de Administración: Se designan las siguientes autoridades: 8) Presidente: Walter Wolfgang Arturo Moroder; 9) Director Suplente: Geraldina Drot de Gourville, ambos con domicilio especial en sede social 10) Autorizada Geraldina Drot de Gourville, escritura 15-10-04.-

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 18.

e. 03/07/2006 Nº 46.357 v. 03/07/2006

ARQ.CA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura. del 23/6/06, Fº 327, Reg. 382, Cap. Fed, los cónyuges en primeras nupcias Daniel Pablo CORES argentino, nacido el 13/5/1968, arquitecto, DNI 20270506; Liliana Ilda LAURIA de CORES, argentino, nacida 7/11/1967, ama de casa, DNI 18442281, ambos domiciliados en la calle Pedro Morán 4285, primer Piso, "C" de esta ciudad, constituyeron "ARQ.CA S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio de la República Argentina o del extranjero, a la siguientes actividades: A) compra, venta, leasing y/o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, terrenos, loteos, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, clubes de campo; b) Construcción, refacción, diseño, dirección, explotación, administración, comercialización y venta de los referidos bienes inmuebles o de inmuebles de terceros, incluidos edificios por el Regimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 36.000. Sede Social y domicilio especial de directores: Avenida San Martín 6528, piso 3º departamento "D", Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Daniel Pablo Cores. Director Suplente: Liliana Ilda Lauria de Cores. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/3 de cada año. Escribana autorizada por escritura 89 del 23/6/2006, folio 327, Marta MAINO de ZAPPA, Matricula 3502, Titular del Registro 382 Cap. Fed.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/0672006. Número: 060627252937/7. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 03/07/2006 Nº 60.259 v. 03/07/2006

BETANDWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Germán Facundo Rocca, 14/05/1975, DNI: 24.663.128, Atacama 1353, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Jorge Isaac Bendayán, 15/07/1974 DNI: 24.128.161, Avenida Juan Bautista Alberdi 1287 5º piso departamento "B" CABA. Empleado. Ambos casados, argentinos. 2) Estatuto: 29/06/2006 3) BETANDWIN SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: Objeto Social: Articulo tercero: La sociedad tendra por objeto por si, por terceros y/o asociada a terceros: A) Explotación de negocios vinculados a los juegos de azar y apuestas en sus distintas modalidades dentro del territorio nacional B) Compra, venta comision, consignación, importación y exportacion de maquinas equipos y accesorios vinculados al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Germán Facundo Rocca, Director Suplente: Jorge Isaac Bendayán, ambos domicilio especial: Cerrito 1266, 4º Piso, oficina 18, C.A.B.A 10) Cierre 31/05. 11) Sede: Cerrito 1266, 4º Piso, oficina 18, C.A.B.A. María Constanza Abuchanab autorizada en Escritura 211 Folio 520 del 29-06-06 Registro 2056.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 03/07/2006 Nº 66.192 v. 03/07/2006

CENTRO MEDICO AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 14-06-2006 ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 450, Registro 1132 de Capital se aumentó el capital social en $ 199.500 o sea hasta la suma de $ 219.500 y se modificaron los articulos 4º y 10º del estatuto. Capital: Pesos 219.500 representado por 219.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto por accion. Articulo 10º: Garantias. Autorizado por escritura Nº 185 del 14-06-2006 Fº 450 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2006. Número: 060626252113/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 03/07/2006 Nº 46.372 v. 03/07/2006

COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALCYON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 545, Folio 3256, del 20 de Junio de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió: I. — Acta de Directorio del 1/2/06 donde se relacionó el acuerdo de aceptación de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones suscripto entre la Sra. María Susana Maguire de Biocca y "Compañía Inmobiliaria Alcyon S.A"; II. – Acta de Directorio del 10/2/06 de convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime para el 21/2/06; III. — Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/2/2006, que resolvió: a) Aprobar los aportes de los accionistas para absorber pérdidas acumuladas; b) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en la suma de $ 1.200.170 y emitir 1.200.170 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción elevando el capital social de $ 200.000 a la suma de $ 1.400.170; c) Capitalizar los aportes irrevocables efectuados por la Sra. María Susana Maguire de Biocca por $ 227.607,75 incrementando el capital social en 216 acciones emitidas con una prima de emisión por cada acción de $ 1052,739583; d) Aumentar el capital social de $ 1.400.170 a $ 1.400.386, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social; e) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social incorporando la garantía de los directores exigida por las disposiciones de la I.G.J. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/6/2006.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628255827/8. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 03/07/2006 Nº 65.960 v. 03/07/2006

CONSOLACIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Número correlativo: 1767369. Aumento de Capital. Modificación de Estatuto. Se comunica que:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

1) Por resoluciones de las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 31/05/2006 y del 07/06/2006 fue aumentado el Capital Social de $ 100.000 a $ 1.148.950; 2) Dicho aumento corresponde a aportes de la accionista Eurilla del Bono por la suma de $ 1.048.000; 3) Dichos aportes deben destinarse a incrementar el Capital Social; 4) El Capital Social, luego de esas resoluciones, quedó fijado en $ 1.148.950 totalmente suscripto; 5) Se modifica el Estatuto Social en su artículo tercero como sigue: "Artículo Tercero: El Capital Social asciende a la suma de un millón ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos ($ 1.148.950) representado por un millón ciento cuarenta y ocho mil novecientas cincuenta (1.148.950) acciones ordinarias, nominativas, no endosables las cuales confieren cada una un voto y son de un peso ($ 1) valor nominal cada una. La Asamblea Ordinaria podrá incrementar el Capital Social hasta el quíntuplo de su monto sin requerir autorización administrativa, de conformidad con lo normado por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Presidente por Escritura 69 del 28/03/06, según Acta de Asamblea del 31/05/2006 y Acta de Asamblea del 07/06/2006.

Presidente – Nélida Rosa Giosa

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 87.

e. 03/07/2006 Nº 16.737 v. 03/07/2006

CONSTRUCTORA COSTANERA 3526

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 707, 8-6-06, registro 1215, Cap. Fed. Socios: Nadia Viviana TORRES, argentina, 14/11/76, comerciante, casada, CUIT 27-25670560-0; Gilda Liliana TORRES, argentina, 26/3/80, Comerciante, soltera, CUIT 27-28066856-2; Norberto Abel TORRES, argentino, 3/7/86, comerciante, soltero, CUIL 20-32479711-5, domiciliados en Madero 727, Cap. Fed. Domicilio: Madero 727, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Constructora Construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificios de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitarte; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, barrios cerrados, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase bienes pagaderos en cuotas o a termino, prestamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente: Norberto Abel Torres, Director Suplente: Nadia Viviana Torres por 2 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Autorizada por escritura 707, 8-6-06, registro 1215, Cap.Fed.: Marisol Fernández. DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 29/6/06. Nº Acta: 133. Libro Nº: 09.

e. 03/07/2006 Nº 60.452 v. 03/07/2006

4 K SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 269, del 16 de junio de 2006, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 618, los señores Diego Gabriel GUEBEL, argentino, casado en primeras nupcias con Marina Grimm, nacido el 29 de abril de 1966, productor de televisión, D.N.I. 17.848.844, C.U.I.T. 23-17848844-9, domiciliado en Conde 1940 de Capital Federal, don Mario Daniel PERGOLINI, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores Galán, nacido el 3 de julio de 1964, conductor de televisión, D.N.I. 16.844.338, C.U.I.L. 20-16844338-3, domiciliado en Zárraga 3741 de Capital Federal, y 4 K HOLDING S.A., con domicilio en calle Blanco Encalada 1285 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Número 15199 Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones, el 13 de octubre de 1999, C.U.I.T. 30-70311648-1, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: 4 K SERVICE S.A.; Domicilio: calle Blanco Encalada 1285 de Capital Federal C.P. C1428DCI. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, las siguientes operaciones: a) La organización, promoción y producción de todo tipo de espectáculo artístico, ya sea teatral, radial, televisivo y cinematográfico, y en especial la producción, distribución, importación y exportación de películas y video tapes nacionales y extranjeros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales. b) La explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier lugar destinado a los fines indicados en el inciso anterior y c) Desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de difusión, redacción, creación y producción integral de campañas publicitarias, diseños artísticos e industriales, logotipos e isotipos de "slogans". Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000), representado por doce mil accionse ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Diego Gabriel Guebel y Director Suplente Mario Daniel Pergolini. Los cargos quedan distribuídos de la siguiente forma: Presidente: Diego Gabriel Guebel. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Blanco Encalada 1285 de Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escritura 269 del 16 de junio de 2006.

Escribano – Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622246424/0. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 03/07/2006 Nº 46.406 v. 03/07/2006

DEOGE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 27-12-05 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 1.000 a $ 185.540,62, 2) Cambiar la sede social a Maipú 971, 5º piso, Oficina "A", Capital Federal, 3) Designar como Presidente a Anibal Jesús Ibañez y como Director Suplente a Carlos Jesús Castiñeyras, y 4) Reformar los artículos 1º (eliminar la inclusión de la sede social), 4º (capital social), 8º (duración mandato directores) y 9º (garantía). Domicilio especial de los directores Maipú 971, 5º piso, Oficina "A", Capital Federal. Autorizada por asamblea extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2005. Mónica A. Brondo, Tomo 74, Folio 679 – Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/07/2006 Nº 66.024 v. 03/07/2006

DIESEL CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alicia Cristina Souza, argentina, nacida el 22/09/54, casada en primeras nupcias con Gustavo La canna, D.N.I. 11534401, CUIT 27-11534401-3, comerciante, domicilio Islas Orcadas 25 y Gustavo Javier La canna, argentino, nacido el 27/04/82, soltero, D.N.I. 29462036, Cuit 20-29462036-3, comerciante, domicilio Islas Orcadas 25, ambos en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Fecha: 23/06/06; Denominación: "Diesel Cañuelas S.A." Domicilio: Lavalle 715 Piso 2 Oficina B Capital Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Reparación de vehículos de transporte de carga carretero; sus partes, motores, repuestos y accesorios. b) Compraventa y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de accesorios para vehículos de transporte de carga, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no, y en general, cualquier otro artículo para vehículos, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Alicia Cristina Souza; Director Suplente: Gustavo Javier La canna, ambos con domicilio especial en Lavalle 715 Piso 2 Oficina B Capital Fed. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 254 del 23/06/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 032. Libro Nº: 054.

e. 03/07/2006 Nº 46.382 v. 03/07/2006

DU PONT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 80 del 24/05/06 se reformaron los artículos 1º, 27º y 35º, se eliminaron los Artículos 7º y 8º del estatuto social y se procedió a la transcripción integra del mismo. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/06. Alejandra Besora. Abogada. Tº 69 Fº 100 C.P.A.C.F.

Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/06. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 03/07/2006 Nº 65.946 v. 03/07/2006

EFACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/6/2006. 2) Enrique Antonio María MANRIQUE, argentino, nacido el 25/10/1949, ingeniero civil, D.N.I. 8.113.428, y Laura Marta HUERGO, argentina, nacida el 24/10/1950, D.N.I. 6.520.299, analista de sistemas, ambos casados y domiciliados en Bolivar 171 Beccar, Pcia. de Bs. As.- 3) "EFACO S.A."- 4) Sede social: Gutierrez 3989 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 7) Dieciocho mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente, el Director Suplente o por uno o dos directores en forma conjunta o indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Enrique Antonio María Manrique, Director Suplente: Laura Marta Huergo.- Los administradores fijan domicilio especial en Gutierrez 3989 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 31 del 16/6/2006 al folio 84 Registro 108 ante el Escribano Javier Recondo Matrícula 3406.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 176.

e. 03/07/2006 Nº 2128 v. 03/07/2006

EL ARCANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano GUTIERREZ O'FARRELL, argentino, nacido 16-02-51, Procurador, divorciado, D.N.I. 8.447.156 y C.U.I.T. 23-08447156-9, domicilio real y especial en Avenida de Mayo 651, 4º piso, C.A.B.A.; y Joaquín Ignacio LONDAIZ MENCOS, español, nacido 17-10-49, casado, comerciante, Pasaporte de la Comunidad Europea 15.764.308, domicilio real Zapatería 53, Ciudad de Pamplona, España; 2) Escritura 648 del 21-06-06, Registro Notarial 359, C.A.B.A.; 3) 50 años; 4) Avenida de Mayo 651, 4º piso, Oficina "22", C.A.B.A.; 5) EL ARCANGEL S.A.; 6) la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura , avicultura, apicultura , horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria; 7) 1 a 3 directores, con mandato por un ejercicio; 8) La representación legal corresponde al Presidente; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) $ 12.000; 12) Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; Director Suplente: Emilio Gutiérrez O'Farrell.- Autorizado: José Luis del Campo según escritura 648 de Poder Especial del 21-06-06, folio 2324, Registro Notarial 359, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 238.

e. 03/07/2006 Nº 60.471 v. 03/07/2006

EL CANARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 90, folio 717, del 16 de Mayo de 2006, de Reforma de estatuto y Aumento de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria, del 29 de Diciembre de 2005, donde se decidio reformar el estatuto en cuando: a) Se aumentó el capital social de $ 32.000 a $ 1.773.650, modificando el Artículo 4º del estatuto social. b) Y Se adecuó la garantía monetaria de los directores a la normativa vigente de la Inspección General de Justicia, modificando el Artículo 9º del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1773.650 (Pesos Un millón setecientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta), representados por acciones nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Noveno: Los directores deberán integrar la garantía exigida por el art. 256 de la ley 19.550 de Sociedades comerciales, debiendo sujetarse el monto y la forma de la misma de acuerdo a los alcances que determine la Inspección General de Justicia y lo que determine la Asamblea de Accionistas al momento de la designación del/los

Directores en cargo de la administración. " Autorizada Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matricula 4643, por escritura número 90, folio 717, del 16 de Mayo del 2006.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/06. Número: 060627254502/1. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 03/07/2006 Nº 46.368 v. 03/07/2006

EMETEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 156, Folio 430, 26/06/2006 Registro 1913, 2) Roberto BLANCO, argentino, 10/1/43, casado, LE 4.402.581, contador publico, Náutico Escobar Country Club Unidad Funcional número 53, Escobar, Provincia de Buenos Aires; María Marta Josefina DURAND, argentina, 25/10/60, DNI 14.013.904, casada, ama de casa, Asborno 561, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar García, argentino, 02/9/45, LE 8.242.676, casado, empresario, Náutico Escobar Country Club Unidad Funcional 587, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Carlos GINER SANTACREU, argentino naturalizado, 15/11/49, DNI 10.728.864, casado, docente, Jean Mermoz 3000 Barrio Santa María De Escobar Lote 5 Escobar; Marcela Inés ALLARA, argentina, 17/8/60, DNI 14.525.591, casada, ama de casa, Borges 1050 y Puelches, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) "EMETEA S.A.". 4) Florida 935, 1º piso, CABA. 5) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital $ 25.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre ejercicio 30/06. 11) Presidente: Roberto BLANCO; Director Suplente: Jorge Oscar García Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Florida 935, primer piso, C.A.B.A. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 156 folio 430 registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 03/07/2006 Nº 65.955 v. 03/07/2006

ESTABLECIMIENTO EL MATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/5/2006. 2) Juan Enrique BRACHT, argentino, nacido el 12/7/1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.364.141, domiciliado en Carlos Pellegrini 1255 piso 9º Cap. Fed. y Guillermo Ignacio LASCOMBES, argentino, nacido el 3/7/1951, casado, comerciante, D.N.I. 10.133.600, domiciliado en Uriarte 1651 Cap. Fed. 3) ESTABLECIMIENTO EL MATE S.A. 4) Sede Social: Tucumán 994 piso 10º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, propios o ajenos, agrícolas, producción de semillas y/o ganaderos, frutícolas, apicultura, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, cría, invernada, mestización, venta de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra-venta, acopio de cereales, incorporación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, carne o embutidos en cualquier etapa de su elaboración o de ganadería y su distribución, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agropecuaria, b) Importar y exportar ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de los productos elaborados de la actividad y de las industrias que derivan de ellos. 7) Quince mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Juan Enrique Bracht, Director Suplente: Guillermo Ignacio Lascombes. Los administradores fijan domicilio especial en Tucumán 994 piso 10º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 155 del 23/5/2006 al folio 374 Registro 50 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Matrícula 3511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 23/6/06. Nº Acta: 86. Libro Nº: 25.

e. 03/07/2006 Nº 2110 v. 03/07/2006

F.M.alq.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomas Contreras, 16/4/77, DNI. 25826663, empresario, Chenaut 1173, piso 8, departamento B, Cap. Fed., Adolfo Juan Sánchez, 6/8/75, DNI. 24773408, ingeniero, Federico Lacroze 1891, 7 piso, Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. 2) Escritura del 23/6/06. 3) F.M.alq. S.A. 4) Chenaut 1173, piso 8, Departamento B, Cap. Fed. 5) Arrendamiento con o sin conductor de equipos, maquinarias y automotores a personas físicas o jurídicas. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ .100000 en acciones de $ 100. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Tomas Contreras, Director Suplente: Adolfo Juan Sánchez, quienes fijan domicilio especial en Chenaut 1173, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 23/6/06, n. 69, F. 132.

Certificación emitida por: Adolfo Manuel Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 9. Libro Nº: 22.

e. 03/07/2006 Nº 65.984 v. 03/07/2006

FINCAS PATAGÓNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.721.467. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26 de julio de 2005, se ha resuelto: 1. Elevar el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 3.736.781, totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 3.736.781 (pesos tres millones setecientos treinta y seis mil setecientos ochenta y uno) representado por 3.067.181 (tres millones sesenta y siete mil ciento ochenta y un) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a un voto cada una, y 669.600 (seiscientas sesenta y nueve mil seiscientas) acciones preferidas nominativas no endosables, Serie A, de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción."; 2. Incorporar la sindicatura al Estatuto Social y designar como Síndico Titular a Rodolfo Jacinto Piazza con domicilio especial en Arenales 2673 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Síndico Suplente a Vanesa Fernanda Mahia con domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 3. Elegir autoridades: Directores Titulares: Presidente: Patricia Victoria Freuler con domicilio especial en Cuartel 12, Baradero, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz con domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director: Luis Fernando Ortiz, con domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Yanina Leticia Odriozola, Abogada, inscripta al Tomo 77, Folio 660 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Número 5 de fecha 26 de Julio de 2005.

Autorizada - Yanina Leticia Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/06. Tomo: 77. Folio: 660.

e. 03/07/2006 Nº 65.959 v. 03/07/2006

FRIBA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime nº 8 del 27 de junio de 2005 se Aumenta Capital Social de $ 12.000 a $ 500.000.- Se reforman Artículo 4º: Capital Social y Artículo 9º: Garantía de Directores. La autorización surge del Instrumento Privado del 23 de junio de 2006.

Autorizada/Abogada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/06. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 03/07/2006 Nº 65.973 v. 03/07/2006

GAS & GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/02/06 se aumentó el Capital a $ 72.000. Se modificó artículos 4º y 9º. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22-05-2006 se designó Directorio: Presidente: Aldo Divinsky, Vicepresidente: Marcos Rebruj, Director Titular: Solnicki Pablo, Directores Suplentes: Rebruj Gabriel, Sebastián Divinski y Solnicki Sabrina, todos ellos con domicilio Especial en: Av. San Juan 1401, Capital Federal. Luciana Perrone autorizada en Acta de Asamblea de fecha 21/02/06.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 03/07/2006 Nº 66.021 v. 03/07/2006

GLOBALINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-6-06, Registro 1147, se modificó el objeto social de Globalintel S.A., eliminándose todo lo relativo a las incumbencias profesionales. El firmante está autorizado por escritura 999 del 31-5-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/6/06. Número: 060627254741/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 03/07/2006 Nº 60.299 v. 03/07/2006

GRUPO JADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Dieguez, argentino, 1/6/59, casado, DNI. 13.641.116, CUIT. 20-13641116-1, contador, Echeverría 850 Pacheco Provincia Buenos Aires y Vanesa Sofía Stok Kinderman, argentina, 28/5/85, soltera, DNI. 31.659.609, CUIL. 27-31659609-1, comerciante, Blas Parera 321 San Isidro Provincia Buenos Aires. 2) 29/5/06. 3) GRUPO JADE S.A. 4) Holmberg 2819 Piso 2 departamento 5 Capital Federal. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras públicas y/o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de viviendas, caminos, puentes y otros trabajos del ramo de la arquitectura o ingeniería, asimismo comprende el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; podrá también dedicarse al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras, y a otra actividad vinculada con la construcción. Actuar como fiduciaria y/o en contratos de fideicomiso, de acuerdo a la ley 24441.- 6) $ 12.000.-. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Rodolfo: Alejandro Stok (DNI. 16.528.493, CUIT. 20-16528493-4), Director Suplente: Vanesa Sofía Stok Kinderman. Ambos constituyeron domicilio especial en Holmberg 2819 Piso 2 departamento 5 Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 30/9. El Abogado (autorizado escritura 537 del 29/5/06 escribano Alejandro M. Bertomeu registro 1951 Capital)

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/06. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 03/07/2006 Nº 65.969 v. 03/07/2006

IMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 20-2-06 modificó artículos 4, 10, 12. Aumentó el capital a $ 2.739.110. Fiscalización: un sindico titular y un suplente. Designa Presidente a Carlos María Fernandez (h) D. Suplente: Carlos María Fernandez ambos domicilio especial en Paraguay 358 quinto piso departamento D. C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura publica Nº 75, 20-2-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/6/06. Número: 103517. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/07/2006 Nº 60.442 v. 03/07/2006

LA ROSA CAZA Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 151 del 20/6/2006, fº 420, Ramuntcho Jean Hilarie AZURMENDI, nacido 21/08/1955, 50 años, casado, comerciante, Pasaporte de la República de Francia 04IE74173, y Clave de Identificación 20-60329724-6, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 811, Septimo Piso departamento letra D, de la Capital Federal; y Henri Didier DONNEAUD, nacido 30/05/1959, 47 años, soltero, comerciante, Pasaporte de la República de Francia 03XI67864, y Clave de Identificación 20-60329723-8, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 811, Septimo Piso departamento letra D, de la Capital Federal; constituyeron "LA ROSA CAZA Y TURISMO S.A." con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 811, Septimo Piso departamento letra D, de la Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. La contratación y/o prestación directa de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual y/o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los viajes. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias de turismo, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La organización y realización de actividades cinegéticas tanto en el país como en el extranjero brindando a sus pasajeros todos los servicios inherentes a la realización de la actividad. La construcción, administración y/o uso de cotos de caza. La realización de excursiones de pesca, brindando a sus pasajeros todos los servicios inherentes a la realización de la actividad. La realización de actividades similares o conexas a las ut supra mencionadas las cuales se expresarán específicamente en la licencia de turismo respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 25.000, representado por 2500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Composición: Presidente: Henri Didier Donneaud y Director Suplente: Ramuntcho Jean Hilarie Azurmendi; ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz

Peña número 811, Septimo Piso departamento letra D, de la Capital Federal. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año. Pablo Gonzalo Rivas, y/o Santiago Daniel Rivas, y/o Diego Héctor Rivas, y/o Hernan Patricio Corigliano, autorizados por la sociedad "La Rosa Caza y Turismo SA", en el instrumento constitutivo pasado por ante el escribano Diego H. Rivas por esc. 151, fº 420 del 20/6/06.

Escribano - Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/6/06. Número: FAA02354052.

e. 03/07/2006 Nº 65.939 v. 03/07/2006

LABORATORIOS NORTHIA

SACIFIA

Por acta de asamblea del 18/2/06 se aumentó el capital social a $ 17.014.347 por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y aportes irrevocables, reformándose el artículo 4 del estatuto. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 18/2/06.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 03/07/2006 Nº 66.184 v. 03/07/2006

LACOSTE Y CIA S.A SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de junio del 2005, pasada a Escritura Publica Nº 154 de fecha 5 de julio del 2005, se dispuso el Aumento de Capital y reforma del Artículo Cuarto, y noveno, se aumenta el capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.500.000 siendo el Aumento de $ 1.000.000 por lo que se emiten en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.500.000.... Artículo Noveno: La Garantía de los Directores será de $ 10.000 c/u.. El Autorizado por Escritura Publica Nº 154 de fecha 5 de julio del 2005.- ante el escribano Mauricio Devoto titular del Registro Nº 1293 Matricula 3956.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 1293. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 015. Libro Nº: 10.

e. 03/07/2006 Nº 2107 v. 03/07/2006

LANDTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 230 de 5/05/2006, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "LANDTEC S.A." Socios Esteban BRUSELA, soltero, 24/08/67, D.N.I. 18.266.731, CUIL 20-18266731-6; e Isabel Emilia BOIFFIER, divorciada 1eras. nupcias de Daniel Narciso Bengoa Hernandez, 15/09/67, DNI 17.982.877 y CUIL 23-17982877-4, ambos argentinos, comerciantes y domicilio Pasaje San Mateo 3758, CABA. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Higienización y limpieza: Limpieza, Higienización, mantenimiento, desinsectación desinfección y desratización de todo tipo de edificios, oficinas, plantas industriales, medios de transportes, sean públicos y/o privados, jardines y parques, supermercados y centros comerciales, terminales de transportes de todo tipo sean de carácter públicas y/o privadas y/o sujetas a concesión. Limpieza de calles, paseos y demás espacios públicos, recolección y traslado de residuos de todo tipo. Capital: $ 12.000 (12000 acciones nominativas no endosables valor nominal 1 peso). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 651, decimosexto piso, oficina "D", CABA. Presidente Esteban Brusela; Director Suplente Isabel Emilia Boiffier. Autorizado escritura 230 del 05/05/2006.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/06. Número: 060629259204/7. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 03/07/2006 Nº 60.486 v. 03/07/2006

LIGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 12/06/06 al folio 395 del Registro 1332 de esta Ciudad. Sede Social: Amenabar 2262, Piso 4º, dpto. C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Livio Rogelio Badii, nacido el 11 de marzo de 1956, viudo de sus primeras nupcias de María del Carmen Abalde, con DNI nº 12.089.273, con domicilio real y especial en la calle Sargento Cabral 2530, Munro, Pcia. de Bs. As.; Lucila Eleana Badii, nacida el 5 de diciembre de 1980, casada en primeras nupcias con Diego Hernán Desrets, con DNI nº 28.623.083, con domicilio real y especial en la calle Panama 3204, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Matías Badii, nacido el 4 de abril de 1984, soltero, hijo de Livio Rogelio Badii y de María del Carmen Abalde, con DNI nº 30.892.557, con domicilio real y especial en la calle Sargento Cabral 2530, Munro, Pcia. de Bs. As., todos son argentinos y comerciantes. Objeto: La Sociedad tiene .por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria: realización de operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, de cosas muebles y antiguedades. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, marmolería y todo aquello relacionado con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Integra: $ 5.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 2 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Livio Rogelio Badii. Director Suplente: Lucila Eleana Badii. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizada según escritura de constitución de sociedad del 12/06/06 al folio 395 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suarez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 23/6/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 219.

e. 03/07/2006 Nº 46.354 v. 03/07/2006

LOGISTICA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Julio Cesar Di Pietro, casado, 28/6/46, LE. 4544271, empresario, Ricardo Jose Barbona, casado, 15/9/54, DNI. 11460484, empresario, Edgardo Darío Veron, casado, 25/1/52, DNI. 10161383, empresario, Horacio Daniel Rolla, 29/9/51, divorciado, comerciante, DNI. 10131759, Jorge Alfredo Lenain, 21/8/47, casado, comerciante, LE. 7604759, todos argentinos y domiciliados en Maza 2229, Cap. Fed. 2) Escritura del 12/6/06. 3) LOGISTICA SUR S.A. 4) Avenida Avellaneda 50, 1 piso, Oficina A, Cap. Fed. 5) Embolsado de publicaciones, termo sellado y termocontraido de publicaciones y materiales graficos en general, intercalado en publicaciones de material grafico, pegado en publicaciones, desencartonado de material grafico, alzado de pliegos y servicios post impresos de distinto tipo. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Julio Cesar Di Pietro, Vicepresidente: Edgardo Darío Veron y Director Suplente: Ricardo Jose Barbona, quienes fijan domicilio especial en Maza 2229, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 12/6/06. N. 378, F. 1263.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/07/2006 Nº 65.987 v. 03/07/2006

MAJISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/6/05, y ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/04/06, pasadas a Escritura Pública Nº 329 del 18/5/06, se aumento el capital social de $ 1.- a $ 200.000.-, modificándose el artículo 4º. Asimismo se reformulo el Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: Majisol S.A. Plazo: 99 años a contado desde el 1º de diciembre de 1989, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: I) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento. Capital Social: $ 200.000.- Administración y Representación Social: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. José Luís Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública Nº 329 del 18 de mayo de 2006, pasada ante el escriban Rolando Pedro Caravelli, Registo Nº 235 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 03/07/2006 Nº 65.996 v. 03/07/2006

MINVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 76-6/6/2006. 1) Enrique Carlos Paso Viola, D.N.I. 11.827.737, argentino, 17/1/58, Julián Alvarez 2457, Piso 3, Departamento "A", Capital Federal; Francisco José Sabache Maldonado, Pasaporte Venezuela 5.532.533, venezolano 6/11/59, Morón 257, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, ambos solteros, empresarios 2) Río de Janeiro 47, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: investigación, prospección, explotación, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales, trituración, molienda, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación, procesamiento, elaboración, fraccionamiento, envasado y conservación de minerales. Explotación de yacimientos existentes, a descubrirse, adquisición, concesión, compra, arrendamiento, avio, enajenación y venta de minas, cateos y canteras, productos, procesamiento de áridos, comercialización, importación y exportación de productos, subproductos y derivados de la minería en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante 5) $ 60000. 6) 31/12. 7) Presidente: Enrique Carlos Paso Viola. Director Suplente: Francisco José Sabache Maldonado. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 76 del 6/6/2006, Registro 62 de Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 202007. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 03/07/2006 Nº 46.396 v. 03/07/2006

NSX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Omar FRATINI. argentino, 15/10/58, casado, especialista en tecnologías informáticas, DNI 12.789.395, domiciliado en Lucero 993, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Daniel GERONIMO, argentino, 4/3/64, casado, contador público, DNI 16.891.471, domiciliado en Intendente Alvear 3341, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Jorge Walterio BUCHMANN, arg., 2/8/45, casado, comerciante, DNI 4.533.256, domiciliado en Haedo 613, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Martín Adrián SCANDROLI, argentino, 17/8/77, soltero, empresario, DNI 26.114.270, domiciliado en Av. Asamblea 1132 Piso 15 "E" de Cap. Fed. 2) Escritura 61 del 20/6/06, Registro Notarial 2132. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del pais o del exterior a las actividades de Computación, Servicios de Informática y Procesamiento de Datos: Mediante: (a) La fabricación, armado, consignación, representación, edición, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programas de computación, y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos mercaderías relacionadas con el software y hardware; 4) libros y manuales didácticos.- (b) La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo, instalación, edición y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general.- (c) La venta de las licencias de uso de los referidos programas y su consecuente servicio de mantenimiento y mejora de los mismos.- (d) El alquiler y leasing de equipos de computación, materiales y mercaderías de productos terminados. relacionados con los citados equipos; diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos.- (e) La prestación de servicios de elaboración de datos, procesamiento de datos, programación en todas sus etapas, análisis, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta e individual, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto.- (f) El asesoramiento y consultaría en organización, métodos de informática, problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, servicios de transmisiones de datos y comunicaciones, mediante vía de líneas telefónicas, fax, módem, satelital, internet, redes de PC y/o, cualquier otro medio de transmisión electrónica, los que serán prestados por intermedio de profesionales con titulo habilitante cuando así se requiera.- Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente.- 3) 99 años. 4) $ 80.000. 5) 31/12. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) Directorio entre 1 y 5 por tres ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Norberto Omar Fratini y Director Suplente: Gustavo Daniel Geronimo, con domicilio especial en la cede social. 10) Avenida Belgrano 748, Piso Tercero, Oficina "31" Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada por escritura 61 del 20/6/06, Reg. Not. 2132, Capital Federal.

Escribana - Mónica L. Ponce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628257210/6. Matrícula Profesional Nº: 4645.

e. 03/07/2006 Nº 46.432 v. 03/07/2006

PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 542, pasada al folio 1943 ante el Escribano Mariano Guyot (Reg. Notarial Nº 54, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima. 1) Walter Calandria, argentino, soltero, empleado, DNI: 28.362.136, CUIL: 20-28362136-8, nacido el 1/9/80, domiciliado en calle Lago Argentino 1602, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Patricio Martín Horan Bortagaray, argentino, soltero, Técnico en Administración de Empresas, nacido el 2/11/75, con DNI: 24.821.147, CUIT 20-24821147-5, 6 domiciliado miciliado en Florida 878, piso 15º, departamento "67", de C.A.B.A; 2) 27/6/2006; 3) PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.; 4) Florida 878, piso 15º, oficina "67", de C.A.B.A.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: todo tipo de servicios relacionados al Comercio

exterior, exportación e importación de mercaderías; transporte nacional e internacional por vía aérea, terrestre, ferroviaria, fluvial y/o marítima; incluyendo agenciamiento de cargas; servicios de asesoramiento relativo a dicho transporte; almacenajes; consolidación y desconsolidación; despachos de aduana, despachos aduaneros a plaza y permisos de embarque y servicios conexos; la realización de los demás trámites aduaneros necesarios para la entrega, ingreso y/o salidas de las mercaderías transportadas; contratación de seguros; todo tipo de operaciones que deriven del objeto anteriormente mencionado y/o faciliten su concreción. Todas aquellas actividades, que por la índole de la materia así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio. Presidente: Walter Calandria; domicilio especial en la sede social. 9) La representación de la sociedad está a cargo de el Presidente; 10) 31/12 de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura de fecha 27/6/2006.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 28/6/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 26.

e. 03/07/2006 Nº 66.018 v. 03/07/2006

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.554.495) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/04/2006 resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social fijando en un mínimo de 3 y un máximo de 12 el número de miembros del Directorio, con mandato por un ejercicio. Bárbara Ramperti, abogada, autorizada según acta de asamblea Nº 41 del 26/04/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 03/07/2006 Nº 3430 v. 03/07/2006

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.554.495) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/04/2006 resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 714.353.774 a la suma de $ 737.845.970, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Bárbara Ramperti, abogada, autorizada según acta de asamblea Nº 41 del 26/04/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 03/07/2006 Nº 3429 v. 03/07/2006

PROMOAUTO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1.562.055). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2005 se dispuso (i) aumentar el capital social de la suma de $ 40.000.- a la suma de $ 150.000.-, reformándose en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social; y (ii) reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social a fin de reducir el número mínimo de directores titulares y adecuarlo a las disposiciones del artículo 75 de la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia (antes Resolución General Nº 20/04 y complementarias).

María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de Promoauto Austral S.A. de fecha 10 de junio de 2005.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 03/07/2006 Nº 65.948 v. 03/07/2006

QUINTO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 87, del 28/6/06, se modificó el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto, con el siguiente texto: Artículo tercero: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, comisión, consignación, comercialización, importación y exportación de toda clase de máquinas industriales. Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 52, del 3/5/06, Registro Notarial 534.-

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629258691/6. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 03/07/2006 Nº 60.390 v. 03/07/2006

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea Extraordinaria del 28/06/06 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 34.093.849 reformando así el artículo 5º del estatuto. Autorizado por Asamblea del 28/06/06.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 03/07/2006 Nº 66.014 v. 03/07/2006

RUDY AIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Salvador Sgroi, argentino, casado, empresario, LE 4.296.588; y Liliana Mónica Fravega, argentina, casada, empresaria, LC: 5.753.049, ambos con domicilio en Libertad 1559, piso 14º, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 445 del 23/6/06. 3) Rudy Air S.A. 4) Suipacha Nº 72, entre piso, Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, y/o representación, de fabricantes, importadores o talleres de reparación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como agro aéreo, agroforestal, ataque aéreo a incendios, publicidad aérea y fotografía aérea, retrasmisión, transmisión radial, televisiva, sensores aerotransportados, inspección y vigilancia aérea, defensa y protección de la fauna, suelta de insectos y siembra de peces, modificación del clima, búsqueda y rescate aéreo, carga externa y montajes, lanzamiento por paracaídas, exhibición acrobática, etc. y servicios de transporte aéreo, interno e internacional, de personas y/o carga y/o correo regular y no regular, con aeronaves de pequeño porte, instrucción de vuelo, importación y exportación de aeronaves, sus componentes, y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, hangarajes e instalaciones de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Rodolfo Salvador Sgroi.; Director Suplente: Liliana Mónica Fravega, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. José Luís Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 445 del 23 de junio de 2006, pasada por ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, matricula 4505 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 03/07/2006 Nº 65.995 v. 03/07/2006

SAGIMA

SAICF

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 06-12-05 y su cuarto intermedio del 27-12-05 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Sandra Besa, Vicepresidente: Norberto Pi y Director Titular: Luis Alberto Cicerchia. La reunión de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 25-01-06, 2) Reformar los articulos 8º (garantia de los directores) y 11º (fiscalización). Presidente electo por la asamblea del 6.12.05 y su cuarto intermedio del 27.12.05 y acta de directorio del 25.01.06.

Sandra Best

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 18.

e. 03/07/2006 Nº 66.023 v. 03/07/2006

SHENSI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 389 del 27/06/06 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "SHENSI S.A.". Socios: Julio Argentino GALLO, DNI 5.042.734 y CUIT 20- 05042734-0, nacido el 16/03/1937, domiciliado en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed.; y Fernando Angel DA COSTA, DNI 27.384.897 y CUIL 20-27384897-6, nacido el 27/10/1979, domiciliado en Boulevard 83 número 176 La Plata Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios. Sede: Senillosa 220 piso primero departamento E de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual, mayor o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente, si lo hubiere. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Presidente: Julio Argentino GALLO, domicilio real en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed. Director Suplente: Fernando Angel DA COSTA, domicilio real en Boulevard 83 número 176 La Plata Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura 389 del 27/06/06 registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628256310/4. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 03/07/2006 Nº 46.415 v. 03/07/2006

SKY-COP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27/03/06 se resolvió reformar el artículo 4 del estatuto social que refiere al objeto social para que lea como sigue: "Cuarto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de los servicios de localización de vehículos terrestres por medio de sistemas de posicionamiento global satelital, en todas sus formas existentes o que existan en el futuro, en tiempo real o diferido, administración de flotas por los mismos sistemas, como así también la provisión e identificación de señales de alarmas provenientes de vehículos y/o alarmas domiciliarias y la posterior información de la recepción de las mismas a las fuerzas policiales en virtud de los respectivos convenios celebrados y el desarrollo de cualquier otro servicio de seguridad y/o de control de pasos fronterizos, cargas y objetos, sean éstos en puntos aduaneros o no, la identificación e inspección de mercaderías, equipajes y bultos mediante sistemas electrónicos y/o cualquier otro que se desarrolle conforme las mas modernas técnicas de control, fiscalización e inspección, proporcionar asesoría y capacitación relacionados con esta materia, y cualquier otra actividad vinculada al control de personas, cosas, equipajes y bultos. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) Comerciales: tomar y dar en alquiler o vender equipos, importar y exportar equipos y/o maquinarias, así como cualquier otro tipo de bienes, siempre que las leyes no lo prohíban. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27/03/06.

Abogado - Juan Fagalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2006. Tomo: 80. Folio: 606.

e. 03/07/2006 Nº 66.087 v. 03/07/2006

STACCATO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 388 del 27/06/06 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "STACCATO S.A.". Socios: Julio Argentino GALLO, DNI 5.042.734 y CUIT 20-05042734-0, nacido el 16/03/1937, domiciliado en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed.; y Fernando Angel DA COSTA, DNI 27.384.897 y CUIL 20-27384897-6, nacido el 27/10/1979, domiciliado en Boulevard 83 número 176 La Plata Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios. Sede: Senillosa 220 piso primero departamento E de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual, mayor o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente, si lo hubiere. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Presidente: Julio Argentino GALLO, domicilio real en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed. Director Suplente: Fernando Angel DA COSTA, domicilio real en Boulevard 83 número 176 La Plata Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura 388 del 27/06/06 registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

28/6/2006. Número: 060628256311/5. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 03/07/2006 Nº 46.413 v. 03/07/2006

STARWYCK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 390 del 27/06/06 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "STARWYCK S.A.". Socios: Julio Argentino GALLO, DNI 5.042.734 y CUIT 20-05042734-0, nacido el 16/03/1937, domiciliado en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed.; y Fernando Angel DA COSTA, DNI 27.384.897 y CUIL 20- 27384897- 6, nacido el 27/10/1979, domiciliado en Boulevard 83 número 176 La Plata Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios. Sede: Senillosa 220 piso primero departamento e de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual, mayor o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente, si lo hubiere. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Presidente: Julio Argentino GALLO, domicilio real en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed. Director Suplente: Fernando Angel DA COSTA, domicilio real en Boulevard 83 número 176 La Plata Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Senillosa 220 piso 1 departamento E de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura 390 del 27/06/06 registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628256309/4. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 03/07/2006 Nº 46.414 v. 03/07/2006

SYSSPLA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/6/200. 2) María Isabel SIMAN, argentina, soltera, médica nacida el 5/11/1957, D.N.I. 13.694.120, domiciliada en Ayacucho 1749 piso 7º dep. "A" Cap. Fed. y Alejandra Raquel CIGLIUTTI, argentina, casada, médica, nacida el 24/11/1955, D.N.I. 11.892.024, domiciliada en Ruta 28 Km. 4,500 Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) "SYSSPLA SALUD S.A." 4) Sede social: Carlos Pellegrini 739 piso 4º of. 11 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse y realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente 1.- La prestación de toda clase de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, comprendiendo todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, con las limitaciones que sobre el particular fija la ley 17.132, y otras disposiciones legales. 2. La organización de redes prestacionales de efectos de salud, bajo la forma jurídica más conveniente. 3. La explotación y administración del servicio de medicina prepaga. 4. La organización, desarrollo y ejecución de sistemas de cobertura de salud, bajo cualquier forma autorizada. 5. La contratación con obras sociales, institutos, empresas, mutuales y/o cualquier organismo o persona de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud, bajo la forma jurídica que estime conveniente y que fueren autorizadas por la legislación vigente a la fecha de celebración. 6. La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, como todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 7. La prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia. 8. El tratamiento y cuidado de gerentes, discapacitados y enfermos mentales mediante la instalación de clínicas y centros de atención. 9. La implementación de servicios complementarios, cubriendo la asistencia médica a domicilio e internación domiciliaria. 10. La realización de estudios e investigaciones científificas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. 11. El asesoramiento y servicio de consultoría en todo lo concerniente a la prestación médico asistencial.- 7) Doce Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: María Isabel Siman, Director Suplente: Alejandra Raquel Cigliutti.- Las administradoras fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 piso 4º of. 11 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 43 del 15/6/2006 al folio 95 Registro 563 ante el Escribano Luis H. Clementi Matrícula 2680.-

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 18.

e. 03/07/2006 Nº 2111 v. 03/07/2006

TELEFONIA LOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 12/6/06. Se aprobó la reforma del estatuto, objeto social: "La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se renuevan autoridades: Presidente: Mariano Leandro López Werner, DNI 24.053.854, Director Suplente: Marcelo Claudio D'Aversa DNI 18.293.051 todos con domicilio especial en la sede social: Alvarez Thomas 1627 Cap. Fed. La autorizada Dolores Oderigo, por acta de Asamblea Nº 2 del 12/6/06.

Abogada - Dolores Oderigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/06. Tomo: 75. Folio: 739.

e. 03/07/2006 Nº 65.943 v. 03/07/2006

TEXTIL ROCLAN

SACIFI

Por escritura Nº 158 del 20/06/2006 se protocolizaron las actas de Directorio del 01/06/2006 y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/06/2006 en las que se resolvió: I) Aumentar el capital social y reformar el Estatuto: "Artículo 4: El capital social es de $ 5.000.000,-; Artículo 7º a fin de adaptarlo a las normas vigentes.- II) Mantener la devolución a los accionistas aprobada en la asamblea del 20/12/2006. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada autorizada por escritura 158, del 20/06/2006, Registro 554, C.A.B.A.-

Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627253149/1. Matrícula Profesional: 2935.

e. 03/07/2006 Nº 60.262 v. 03/07/2006

THANON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 195 del 27/06/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación. Socios: Walter Gabriel Borgia, soltero, empleado, 19/01/85, Pasaporte del Mercosur y D.N.I. 31.316.162, Marconi 643, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Omar Fraga, casado, contador público, 09/06/62, D.N.I. 16.120.329, Olazábal 341, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; Denominación: "THANON S.A."; Objeto: Compra, venta, distribución, consignación e importación y exportación de indumentaria textil, calzado y artículos de cuero y marroquinería. Servicio de comercialización de los artículos mencionados a terceros utilizando canales de venta y/o vendedores de la Sociedad. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Salta 1043, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Walter Gabriel Borgia; Director Suplente: Ricardo Omar Fraga, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 03/07/2006 Nº 65.957 v. 03/07/2006

THD AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 22 de Junio de 2006. Inscripción de Autoridades Director y Aumento de Capital. Asunción de cargo por Acta de Asamblea del 31/3/2006, Presidente: Diego Bosch Ibarguren. Vicepresidente: Francisco María Bosch. Domicilio especial Paraná 1097 piso 7 departamento "F" Capital y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/2/2006 Aumento de capital: de $ 0.03 a $ 1.400.000. Autorizado por Esc. Nº 473 del 22/06/06 Fº 1703 Registro 1742.

Juan S. Quitequi

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gaché. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 33.

e. 03/07/2006 Nº 46.376 v. 03/07/2006

THE FIRST PRIVATE LATIN AMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 575 del 22/06/06 al folio 1538 del Registro Notarial 132 de la Capital Federal autorizada por el Escribano Emerio Tenreiro Anaya, de adecuación a ley argentina (art. 124 ley 19.550) y cancelación de la inscripción como extranjera (art. 118 ley 19.550). Los accionistas: Luis Castaño Marabotto, nacido 06/09/1965, casado, uruguayo, contador, domiciliado en Vazquez Ledesma 2859 depto. 602, Montevideo, R. O. del Uruguay, cédula de identidad uruguaya 1.376.389-5 CDI 20-60335205-0 y Antonio Enrique Cabrera Cervini, nacido 30/11/1951 casado, uruguayo, empresario, domiciliado en Vazquez Ledesma. 2937-501, Montevideo, R. O. del Uruguay, cédula de identidad uruguaya 1.376.389-5, CDI 20-60335204-2; por escritura pública del 22/06/06; la sociedad se denomina: The First Private Latin American S.A. inscripta originalmente en las Islas Vírgenes Británicas como The First Private Latin American Fund SA domiciliada en Vanterpool Plaza, 2º piso, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, de acuerdo al artículo 118 de la Ley 19.550, con fecha 1 de julio de 1997, bajo el número 1134, libro 54, tomo "B" de estatutos extranjeros; que por acta de Directorio del 11/11/05 y Acta de Asamblea de 12/11/05 los mencionados accionistas decidieron la adecuación de la sociedad a lo prescripto por el artículo 124 de la ley 19.550 y por el art. 239 y concs. de la Resolución General IGJ 7/2005; Sede y domicilio social: Avda. de Mayo 577-Capital Federal; Objeto: negocios agropecuarios, inversiones rurales e inmobiliarias, gerenciamiento y administración de proyectos inmobiliarios rurales o urbanos, agrarios, pecuarios, de riego, comercialización de granos y animales, productos de granja, chacras, siembra, recolección de especies vegetales, cereales, gramíneas, oleaginosas, derivados de productos animales o vegetales y actividades afines y complementarias, así como podrá investigar, desarrollar, producir, comercializar y explotar cualesquiera productos que los desarrollos científicos y tecnológicos permitan con relación a los animales, vegetales y minerales de los fundos o inmuebles en los que opere. La sociedad también podrá realizar todos aquellos procesos de integración inherentes a la producción, elaboración e industrialización y comercialización de productos para la industria alimenticia de origen animal o vegetal, así sea vinculados a otras industrias relacionadas como la química, la farmacológica, o la genética animal o vegetal; Plazo: 99 años; Capital social: $ 150.000; Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año; Directorio de 1 a 7 miembros titulares con mandato por dos años con igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Composición actual: un Presidente del Directorio: Roberto Sebastián Punturo, argentino, casado, empresario, nacido el 4/2/1942, L.E. 4.383.563 y un Director Suplente al señor Gonzalo Sebastián Punturo, argentino, casado, empresario, nacido el 5/10/1973, DNI 23.628.445, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 577 de Capital Federal. CLAUDIO CÉSAR CACIO, Abogado apoderado y autorizado en la escritura relacionada Tº XL V Fº 76. Legalización emitida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006.

Abogado - Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 03/07/2006 Nº 65.961 v. 03/07/2006

TILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislatura Argentina. Resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la I.G.J. 1) Socios: Maria Elina Martínez, 25-05-52, casada, ama de casa, DNI 10.425.980, Virrey Loreto 1833 1º piso C.A.B.A.; Julio Ignacio Manzitti, 5-11-74 DNI 24.229.298, casado, medico, Arenales 2161 C.A.B.A.; Agustín María Manzitti, 6-7-77 DNI 25.966.150, contador; Joaquín María Manzitti, 18-12-79, estudiante, DNI 27.859.140; Tomás Manzitti, 3-5-83, soltero, estudiante, DNI 30.276.340; Hernán Manzitti, 17-5-84, estudiante, DNI 30.980.268, los cuatro solteros y domiciliados en Virrey Loreto 1833 1º piso, C.A.B.A. todos argentinos. 2) Escr. 182 del 16-5-06 del Registro 555 de C.A.B.A. 3) Tilar S.A. 4) La Sociedad desarrollará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. Constructora: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para cumplir plenamente sus objetivos, no prohibidas por las leyes. 5) 99 años. 6) $ 285.000. 7) Dirección y administración de 1/5 miembros por 3 ejercicios. 8) Sin Síndicos. 9) 31/12 cada año. 10) Directorio: Presidente Maria Elina Martínez, Director Suplente: Julio Ignacio Manzitti. Domicilio social y especial Arenales 2161 C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por escritura Nº 182 del 16-05-06

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 33.

e. 03/07/2006 Nº 46.395 v. 03/07/2006

TYCO ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/04/06 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 1.706.604,00 a $ 47.073.155,00 reformándose el artículo 4º del estatuto social y B) fijar en $ 10.000 la garantía para los directores titula-

res reformándose el artículo 7º del estatuto social. Gustavo Martín Alegre, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/04/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2006. Tomo: 77. Folio: 128.
e. 03/07/2006 Nº 66.115 v. 03/07/2006

YELLOW RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Constitución. Publicación del 23-6-06. Recibo 65573. Esc. Púb. 221 del 29-6-06. Se eliminó del Artículo 3º los siguientes párrafos: "Transporte de mercaderías incluidas las que necesitan permisos especiales, nacionales o importados, por vía terrestre y/o en estaciones terminales de puertos y/o aeropuertos. Solicitar ante cualquier organismo y/o empresa, permisos especiales de tránsito." Y "Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula o registro correspondiente.". Autorizada por Esc. Púb. 167 del 26-5-06. Registro 862 ante Esca. Marta Silvia Peralta.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 03/07/2006 Nº 66.195 v. 03/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A C COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Roberto Nolazco Cruz, argentino, nacido el 25-08-58, técnico electrónico, DNI 12.268.279, CUIT 20-12268279-0, soltero, con domicilio real en Emilio Mitre 835, Ezeiza, Pcia de Bs As; y Laura Beatriz Avaca, argentina, nacida el 08-05-63, empresaria, DNI 16.785.969, CUIL 27-16785969-6, divorciada, con domicilio real en Güemes 3761, departamento A, Villa Martelli, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 27- 06-2006.- 3) A. C. Comunicaciones S.R.L.- 4) Ezeiza 2682, departamento "4", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, creación, armado, operación, instalación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, para comunicaciones, todo tipo de sistemas y servomecanismo de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y comunicaciones e instalaciones industriales. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de quipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato.- 7) Capital: $11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/03 de cada año.- Se designa gerente a: Roberto Nolazco Cruz, quien fija domicilio especial en Ezeiza 2682, departamento "4", C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 27-06-2006.
Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 20.
e. 03/07/2006 Nº 66.025 v. 03/07/2006

A.C.C. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 26/06/06; Socios: Yu Xiao Yang, china, soltera, comerciante, nacida el 15/10/72, D.N.I. 93.261.460, domiciliada en Sarmiento 2113 4º "H", Capital Federal, y Lingui Xiao, Chino soltero, comerciante, nacido el 26/03/68 D.N.I. 93.692.999, domiciliado en Pueyrredon 1627, Capital Federal. 2) Denominación: A.C.C. ARGENTINA S.R.L. 3) Duración: 20 años 4) Objeto: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y accesorios. Comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de artículos de juguetería, librería, cotillón, menajes, blanquería, bazar, artículos de computación, así como cualquier tipo de accesorios de éstos últimos. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelo industriales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer 5) Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Yu Xiao Yang 1800 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 18000; Lingui Xiao 200 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 2000; 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Lingui Xiao, soltero, comerciante, nacido el 26/03/1968, con domicilio especial en Pueyrredon 1627, Capital Federal, D.N.I. 93.692.999. Cierre del ejercicio: 31/07 8) Sede Social: Adolfo Alsina 2443, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 26/06/06.
Gerente - Lingui Xiao

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 26/06/20006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 15.
e. 03/07/2006 Nº 46.389 v. 03/07/2006

ACCESORIOS TEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerente. Por Esc. Pub. Nº 297 24/05/06. El Sr. Daniel Alberto Bustamante, LE 5483450 cede y transfiere respectivamente la totalidad de sus 20 cuotas a Héctor Teófilo Bustamante, LE 443636, 10 cuotas y a Néstor Omar Bustamante, DNI 10126919, 10 cuotas, renunciando al cargo de gerente. Se reforma el Art. 4º Capital $60.000.- dividido en 60 cuotas de $1000.- cada una. H. T. Bustamante 30 cuotas y N. O. Bustamante 30 cuotas; ratificándose ambos en el cargo de gerentes constituyendo domicilio especial en sede social, Pasteur 154 PB "D" C.A.B.A. Esc. Pub. 297 del 24/05/06 Fº 537 Reg. 1252 de Cap. Fed. Mat 2544.
Escribano - Norberto Rafael Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2006. Número: 060626251815/A. Matrícula Profesional Nº: 2544.
e. 03/07/2006 Nº 46.419 v. 03/07/2006

AECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 26/06/06; Socios: YIMING GUAN, chino, soltero, comerciante, nacido el 04/10/76, D.N.I. 94.026.591, domiciliado en Beltrán 2422, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires y JIFAN LI, Chino, soltero, comerciante, nacido el 06/09/77, D.N.I. 94.027.668, domiciliado en Juan Cruz Varela 520, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: AECH S.R.L. 3) Duración: 20 años 4) Objeto: A) Comercial: explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, verdulería, carnicería, fiambrería, bebida alcohólicas y sin alcohol, demás productos lácteos, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, cualquier otra clase de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar, juguetería y artículos electrodomésticos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer 5) Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Yiming Guan 1800 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 18000; Jifan Li 200 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 2000; 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Yiming Guan, soltero, comerciante, nacido el 04/10/1976, con domicilio especial en Beltrán 2422 de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 94.026.591. Cierre del ejercicio: 31/07 8) Sede Social: Adolfo Alsina. 2443, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 26/06/06.
Gerente - Yiming Guan

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 15.
e. 03/07/2006 Nº 46.390 v. 03/07/2006

AML CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

ASESORAMIENTO EJECUTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso de fecha 13-6-2006, recibo Nº 007600064615 se omitió consignar el cambio de sede a La Porteña 47, CABA; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura Nº 728 de fecha 23-5-2006, ante el Registro Notarial 1340.
Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 03/07/2006 Nº 65.981 v. 03/07/2006

ARGENECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gabriela Paola Medero, argentina, nacida el 01-07-67, Contadora Publica, DNI 18.541.873, CUIT 27-18541873-7; y Alejandro Vigolo, argentino, nacido el 27-09-65, Ingeniero Mecánico, DNI 17. 540.193, CUIT 20-17540193-9; ambos con domicilio real en San José de Flores 5198, Villa Ballester, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 23-06-2006.- 3) Argeneco S.R.L.- 4) Avenida Chivilcoy 4911, piso 3º, departamento "A" C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte de cargas generales de corta, media y larga distancia, incluso de residuos especiales y patogénicos y/o peligrosos, mediante vehículos propios o de terceros. Tratamiento y/o reciclado de de residuos transportados. Gestión comercial, asesoramiento y consultaría sobre temas relacionados con el medio ambiente. Evaluación de proyectos comerciales o industriales, intermediación, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación vigente, para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) Capital: $10.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/05 de cada año.- Se designa gerente a: Alejandro Vigolo, quien fija domicilio especial en avenida a Chivilcoy 4911, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 23-06-2006.
Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 20.
e. 03/07/2006 Nº 66.026 v. 03/07/2006

BARARTE - MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 416 del 20/6/06 reformó Artículo 5º Cesión cuotas Miguel Alejandro Alfonso DNI 28244566 y Ariel Ignacio Alfonso DNI 27346840 ceden cada uno 500 cuotas por $6000 a Maria Isabel NAVARRO DNI 10962153 domiciliada en Libertador 7000 piso 1º C Cap. Fed. y Domingo MAZZEI DNI 4571660 domiciliado Mitre 5312 Caseros, pcia. Bs. As. Autorizado por escritura 416 Registro 1740 FALCKE ERNESTO Escribano Mat 4361.
Escribano - Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628255637/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 03/07/2006 Nº 2117 v. 03/07/2006

CALANDRELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ 305 del 18/5/06 Mariana Julia Spitaleri (titular de 100 cuotas sociales) las cede a Javier Calandrelli. Autorizado por Esc. Púb.. 305 del 18/5/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 03/07/2006 Nº 65.936 v. 03/07/2006

CALASANZ 665

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria. Aviso publicado el 21-06-2006, Boletín Oficial número 30.930. Escritura 384, Folio 997 del 26-06-2006, ante el Escribano Guillermo Adrián ZOPPI, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. se rectifica el Artículo Tercero del Contrato Social conforme a observación formulada por la I.G.J., quedando redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitado". Firma al pie, Escribano Guillermo Adrián ZOPPI, autorizado por escritura 384, Folio 997 del 26-06-2006 otorgada por el referido Escribano.
Escribano - Guillermo Adrián Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627255239/2. Matrícula Profesional Nº: 4357.
e. 03/07/2006 Nº 46.400 v. 03/07/2006

CEMAPEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 413 del 16/6/06 reformó Artículo 4º. Cesión cuotas Alberto Hernán Israel DNI 18435636 cede 3000 cuotas por $3000 a Monica Viviana GARCIA DNI 14455608 domiciliada Moldes 1535 5º piso Cap. Fed. renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Claudia Silvina GARCIA DNI 17686647 domiciliada en Av. Cabildo 1237 piso 10 oficina B Cap. Fed. Autorizado por escritura 413 Registro 1740 FALCKE ERNESTO Escribano Mat 4361.
Escribano - Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628255636/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 03/07/2006 Nº 2115 v. 03/07/2006

CONDESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07-06-2006 el Sr. Gabriel Fernando HERRERA, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 800 cuotas sociales a Pablo Hernán STELLATELLI, argentino, soltero, empleado, 23-06-65, DNI Nº 17.503.645,

CUIT 20-17503645-9 Sagastizábal Nº 6696, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, quien las adquiere y queda incorporado a la sociedad desde el día 07-06-2006.- Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 07-06-06.

Abogada - Sabrina María Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 79. Folio: 642.

e. 03/07/2006 Nº 66.003 v. 03/07/2006

CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26-6-2006 Registro 820 de Cap. Fed se amplio el objeto social reformándose el art. 5º: "La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no lo sean. Estudios, proyectos, asesoramiento, e investigación de mercados. Estadísticas e informes de empresas y productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, procuraciones, investigaciones e informes. Organización y atención industrial, comercial y técnica. Desarrollo de programas promocionales. Fiduciaria: Aceptar, ejercer como titular Fiduciario y emprender fideicomisos tanto financieros como de administración en los términos de la ley 24.441. Recibir, administrar, disponer, gravar, adjudicar, contratar, invertir respecto de los bienes fideicomitidos. Realizar todas las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento con los fines del fideicomiso, conforme la reglamentación de la autoridad de aplicación en la materia." Se reforma art. 13: Renuncia a la gerencia Jorge Ezequiel CUETO y se designa gerente a Yanina Natalia CUETO, quien constituye domicilio especial en Alsina 943 piso 7 oficina 706 por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se Reforma art. 10 del estatuto adecuándolo a la normativa vigente. Autorizado en Escritura del 26-06-2006 Reg. 820 José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 28.

e. 03/07/2006 Nº 60.272 v. 03/07/2006

COSA DE MANDINGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 1-6-06 se constituyó la sociedad COSA DE MANDINGA S.R.L. Socios: Alejandro Oscar Tosso, DNI 21429507, argentino, soltero, nacido 15-4-71, licenciado en publicidad, domicilio Sarandí 1065, piso 3, Dpto. 59, Capital Federal, CUIT 20-21429507-6, Gabriela Beatriz Perez, DNI 23904509, argentina, soltera, nacida 30-3-74, profesora Nacional de artes plásticas, domicilio French 2774, piso 1, Dpto. B, Capital Federal, CUIT 27-23904509-5, Rodolfo Javier Hecker, DNI 26.26858322, argentino, soltero, Nacido 14-5-79, domicilio Calle 7 Nº 339, Embajador Martini, La Pampa, CUIT 20-26858322-0. Duración: 50 años, desde su inscripción registral. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena asociada a tercero dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: 1) Estudio de comunicación visual y publicitaria, comunicación interna, diseño gráfico, diseño editorial, diseño y mantenimiento de páginas Web, diseño de packaging, diseños de modelos y diseños industriales, marcas, patentes y en general cualquier otro tipo de diseño. 2) Creación, producción, dirección y realización de eventos, cursos, exposiciones de arte, editorial, producción audiovisual y de material interactivo, arquigrafía, montajes efímeros, stands, imprenta y producción gráfica, asesoramiento, gestión y control de calidad en producción gráfica. Para ello podrá locar, comprar, vender, permutar, construir, dar o tomar en comodato, salas, salones y todo tipo de lugares destinados para este objeto. 3) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación (prensa), sean gráficos (escritos), orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros (carteleras) fijos o móviles, pasacalles, impresos videos y por cualesquiera otros medios idóneos. 4) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de megáfonos móviles, gráfico, mural, oral, radial, televisivo. 5) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil visual. 6) Producción, creación (elaboración) y difusión de campañas de publicidad. Toda otra tarea dedicada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográfico, o no, personas y productos, sean nacionales o extranjero. 7) Para el cumplimiento de estos fines podrá utilizar todos los hechos de difusión, existentes o a crearse en el futuro; participar licitaciones nacionales o internacionales, públicas o privadas; portar y exportar todo lo relacionado con el objeto social, así como también las máquinas y demás elementos necesarios para ello. 8) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. Capital Social: $ 10.000-, dividido en 1000 cuotas de $ 10-. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Ejercicio Social: cierre el 31-12 de cada año. Domicilio Social; French 2774 piso 3 Dpto. B, Capital Federal Gerente: Alejandro Oscar Tosso, datos personales ut-supra por el tiempo que dure la sociedad, domicilio especial French 2774, piso 3, Dpto B, Capital Federal. Dra. María del Rosario Chanquet. Abogada, autorizada por instrumento constitutivo, citado ut-supra.

Abogada - María del Rosario Chanquet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 29. Folio: 199.

e. 03/07/2006 Nº 65.963 v. 03/07/2006

D Y J CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. del 16-06-06, Joaquin BELLO CARRACEDO, casado, español 51 años, DNI 92.189.429, CUIT. 20-92189429-6, domiciliado en Viamonte 845, piso 8, departamento K Cap. Fed, y Diego Esteban BELLO, 26 años, soltero, DNI 27.859.143, CUIT. 20-27859143-4, domiciliado en Mariano Moreno 979, La Lucila, Pcia. Bs. As., ambos empresarios.- Plazo: 4 años.- Objeto: Construcción de edificios y la venta de las unidades resultantes por el regimen de propiedad horizontal y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendra por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Capital: $ 40.000 Gerencia: Diego Esteban Bello (domicilio especial en sede social) Cierre Ejercicio: 30-04 c/año. Sede Social: Viamonte 845, piso 8 departamento "K" Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 227 del 16-06-06 Registro 591, Adscripto Escribano Leandro Martin GIORGI.

Escribano - Leandro Martín Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628256391/D. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 03/07/2006 Nº 60.321 v. 03/07/2006

DAMIANICH & SONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/6/2006 se transcribe y complementa instrumento privado del 3/5/2006 por el cual: 1) Nestor Emilio Damianich cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 800 cuotas a favor de Francisca Lozano; 2) Nestor Emilio Damianich renunció al cargo de gerente; 3) se designaron como gerentes a Francisca Lozano argentina, nacida el 19/7/1923, casada, LC 2610928, comerciante, con domicilio real y especial en Montiel 178 piso 5, departamento C de Cdad. de Bs. As y a Milán Damianich, italiano, nacido el 8/9/1922, casado, DNI 93338553, comerciante, con domicilio real y especial en Montiel 178 piso 5, departamento C de Cdad. Bs. As y 4) se reformó la cláusula quinta del contrato social quedando redactada así: "Quinta: La dirección, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, sin límite de tiempo, tienen todas las facultades para realizar actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5963/63.- Los gerentes deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario vigente".- Escribana María Laura Del Giudice.- Matrícula 4739.- Autorizada por escritura del 21/06/06 otorgada al folio 522 del Registro 134 de Cdad. Bs. As.

Escribana - María Laura del Giudice

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627254426/B. Matrícula Profesional Nº: 4739.

e. 03/07/2006 Nº 46.362 v. 03/07/2006

DOCE&SIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 620, 19/5/2006, registro 1215, Cap. Fed., Socios: Sergio Antonio Mauricio FILIPPINI, argentino, 5/9/1948, casado, LE 5.081.874, ingeniero, Paraguay 1343, piso 4, departamento C, Cap. Fed. y Leonel Martín LIWSKY, argentino, 12/7/1974, DNI 23.952.908, casado, empresario, Arcos 2173, piso 4, departamento B, Cap. Fed. Domicilio: Paraguay 1343, piso 4, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización, desarrollo para terceros, representación, producción y distribución de cosméticos, fragancias, sus derivados, accesorios, estuches, stickers, catálogos de perfumes y materiales en general. Fabricación, elaboración, transformación, exportación, importación, comercialización y desarrollo para terceros de artículos de perfumería, cosméticos y fragancias. Capital: $ 10.000. Administración: Gerente: Leonel Martín Liwsky, por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Autorizada por escritura 620, 19/5/06, registro 1215, Cap. Fed.: Marisol Fernández, DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma HID. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 29/6/06. Nº Acta: 134. Libro Nº: 09.

e. 03/07/2006 Nº 60.453 v. 03/07/2006

EMPRENDIMIENTOS ALESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 250 15-6-06 Registro 271 Bs As: 1) Tatiana Giselle SELMA, 16-6-84, DNI 31.088.722, CUIT 27-31088722-1, Olleros 2025, 4to., Bs. As.; y Nadia Soledad ALE, 4-6-80, DNI 28.381.816, CUIT 27-28381816-6, Bahía Blanca 5040, Bs. As.; ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) EMPRENDIMIENTOS ALESEL S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Farmacia: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y-o consignación de todo tipo de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, recetas magistrales, homeopatía, medicamentos, productos químicos, cosméticos, artículos de perfumería y regatería, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, incluso productos dietéticos, artículos de puericultura, higiene y salubridad, y todos sus productos accesorios. 5) $12.000.- 6) Gerencia: a cargo de la socia Nadia Soledad ALE con uso de la firma social en forma Exclusiva, con domicilio real y especial en Bahía Blanca 5040, Bs As.- 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Sede Social: Bahía Blanca 040, Bs As.- Escribano Autorizado por escritura 250 15-6-06 Registro 271 Bs As.

Escribano - Eduardo Héctor Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2006. Número: 060626252786/C. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 03/07/2006 Nº 46.381 v. 03/07/2006

ENVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 27/06/06 2) ENVI S.R.L. 3) Mizrahi Elías Martín, D.N.I 24.378.326, 16/01/75, casado, con domicilio real y especial en República Dominicana 3366 piso 3º departamento "A"; Gutharz Martín Daniel, D.N.I 22.650.002, 28/02/72, soltero con domicilio real y especial en Ecuador 339; ambos argentinos comerciantes, y de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación industrialización, producción, elaboración, importación y exportación, comercialización minorista o mayorista, consignación, distribución, financiación y la confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado textil. 5) Paso 56 (C1O31ABL) de Capital Federal. 6) 99 años 7 $10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/01. 10) Gerente: MIZRAHI ELIAS MARTIN. Autorización por Acto constitutivo de fecha 27/06/06 José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/07/2006 Nº 65.999 v. 03/07/2006

GONCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 120 del 16/6/2006. Folio 320. Escribano Roberto H. Walsh, titular Registro 430 de Capital. 1) Socios: Nora Graciela ALVAREZ. 22/8/1950. DNI 6.427.096. CUIL 27-06427096-1. docente. domicilio Corrientes 3873, 3er. piso, departamento "17"; Laura Beatriz CASTAÑEDA, 3/1/1955. DNI 11.403.650. CUIL 27-11403650-7. empleada. domicilio Juan Francisco Seguí 3775, 8º piso departamento "A"; Ana María RIGHETTI. 28/11/1962. DNI 16.893.097., CUIL 27-16893097-1., docente. domicilio Andonaegui 3341; Mario VOLEVICI, 25/5/1944. DNI 4 433.968. CUIT 20-0433968-5. comerciante. domicilio Sinclair 3215, piso 3º; Julio VOLEVICI, 8/11/1948. DNI 7.616.247. CUIL 20-07616247-7. empleado. domicilio Juan Francisco Seguí 3775, 8º piso partamento "A"; y Alberto GONZALEZ. 26/12/1953. DNI 10.923.754. CUIT 20-10923754-. arquitecto. domicilio Andonaegui 3341; todos argentinos, casados, vecinos de Capital Federal. 2) Denominación: GONCI S.R.L.; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Objeto Social: tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Construcciones civiles sobre inmuebles propios o de terceros; b) Compraventa de inmuebles; c) Sometimiento de los mismos al régimen de la Propiedad Horizontal; d) Financiación de inmuebles, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, y en general, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público; y e) Mandataria: toda clase de gestiones, mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones vinculadas con el objeto precedentemente descripto. Toda actividad a desarrollar que requiera intervención profesional será realizada bajo la dirección y responsabilidad de persona o personas con título habilitante; 5) Capital: $ 48.000, representado por 48 cuotas de $ 1.000; 6) Administración y Representación: a cargo de los Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por el término de la sociedad. Gerentes: Laura Beatriz CASTAÑEDA, Mario VOLEVICI y Alberto GONZALEZ, con domicilio especial en la sede social, Quesada 353, todos de Capital Federal; 7) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año; 8) Sede social: Quesada 3535, Capital Federal. Autorizado: Esc. Roberto H. Walsh. Mat 1910 por escritura 120 del 16/6/2006, folio 320, Registro 430, Capital Federal.

Escribano - Roberto H. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628256874/E. Matrícula Profesional Nº: 1910.

e. 03/07/2006 Nº 46.407 v. 03/07/2006

GREAT INSIGHTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PABLO JAVIER CECERE argentino, soltero, DNI 226055291, nacido el 12/03/1972, domiciliado en Leandro N. Alem 491 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, CRISTINA BEATRIZ JUNQUERAS, argentina, nacida el 21/06/1962, soltera, con DNI 16124877, domiciliada en Donado 4432 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 08/06/06; 3) GREAT INSIGHTS SRL 4) Sede Social: Soldado de la Independencia 1364 Piso 1º Dpto E Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Comercial: Asesoramiento comercial e industrial de planeamiento estratégico, análisis de mercado, organización de eventos, todo tipo de mandatos y servicios, búsqueda y capacitación de personal para empresas. Impresión y publicación de informes. Comercialización, elaboración e instalación de software, productos y programas informáticos, compra y venta de equipos e insumos de computación, explotación de licencias. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento, proyecto e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con titulo habilitante Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 8000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a JUNQUERAS CRISTINA BEATRIZ, argentina, soltera, DNI 16124877 nacida el 21/06/1962, domiciliada en Donado 4432 Capital Federal; 10) 31 de Diciembre. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 08/06/2006 realizada por el escribano interviniente RAUL JORGE SANCHO matricula 3303 registro notarial 1455 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675 . Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 015.

e. 03/07/2006 Nº 60.468 v. 03/07/2006

GRUPO NETCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de techa 5-5-2006 se reformaron los artículos 4º y 5º. Firmado Doctor Osvaldo José Gianni tomo 19 folio 348 autorizado por nota de fecha 14 de junio de 2006.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 03/07/2006 Nº 65.979 v. 03/07/2006

GRUPO QUESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 06/06/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, DNI. 5202214 (Gerente), 76 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27029731 26 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real en Gral Urquiza 775 CABA 3) 99 años 4) Compra venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución. Mandato y/o consignación de materiales electricos, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y eléctricos 5) $ 10000 6) 30/04 7) Gral Urquiza 775 CABA. Roberto Raul Aizama, Autorizada según Contrato del 06/06/06

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 17.

e. 03/07/2006 Nº 2148 v. 03/07/2006

GUI - ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Recibo 1583/16.05.06. Constitución. La denominación correcta es: GUI-ANA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 40 del 18.04.06.

Certificación emitida por: Graciela B. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 10.

e. 03/07/2006 Nº 2.123 v. 03/07/2006

ITESL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Priv. 24/4/2006, los socios ceden la cantidad de: Gustavo Martín Ghiorzi, argentino, 06/08/65, casado, DNI 17.319.241, Islandia 2003, Barrio Fincas de Maschwitz, Maschwitz, Provincia de Buenos Aires: 30 cuotas; Horacio Juan Ghiorzi: argentino, 02/02/62, casado, DNI 14.812.869, Nechochea 4, Barrio Los Senderos I, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires: 30 cuotas; las que son adquiridas por Alicia Susana Valle, argentina, 22/10/1940, casada, LC 3.919.965, Lisandro de la Torre 827, Vicente López, Provincia de Buenos Aires: 60 cuotas, Silvia Alejandra Cerdá, argentina, 09/03/1975, DNI 24.254.545 Islandia 2003, Barrio Fincas de Maschwitz, Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, esposa de Gustavo Martín Ghiorzi y Carola Maria Zavalla, argentina, 03/08/1965, DNI 17.359.202, Nechochea, Barrio Los Senderos I, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, esposa de Horacio Juan Ghiorzi, prestan asentimiento a la cesion. (IGJ 4/4/2000. N 2237, L 112 SRL). Notificacion a la gerencia: Osvaldo Juan Ghiorzi y Alicia Susana Valle. Escribano Estanislao Raúl Vargas Registro Nro. 1 Vicente Lopez. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 24 de abril de 2006.

Escribano - Estanislao Raúl Vargas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: FAA02350548.

e. 03/07/2006 Nº 2.113 v. 03/07/2006

LA COOPERATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Asamblea del 17 y 22 de febrero del 2006, modifico los artículos 1: y 5, Bajo denominación de MI ALMACEN S.R.L. operara la firma que se denominara La Cooperativa S.R.L. la que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- En el artículo se modifica con relación a la garantía de los gerentes.- Se designa gerente a Ana Lucia Serra, con domicilio especial en Pacheco de Melo 2930 piso 8º, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado Por acta de Asamblea del 17 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 47.

e. 03/07/2006 Nº 60.246 v. 03/07/2006

LA NONNA FLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Horacio León, 51 años, casado, argentino, comerciante, Liniers 967, Florida, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.676.893; Adrián Leonardo Valetti, 38 años, casado, argentino, comerciante, Constitución 922, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.537.382, y Ricardo Eugenio Valencia, 58 años, casado, argentino, comerciante, Olaguer y Feliú 4496, Munro, L.E. 5.085.936. 2) Instrumento Privado 03-05-2006 LA NONNA FLORA S.R.L. 4) Guayaquil 236 Piso 7mo Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: Elaboración y venta de productos de repostería y sandwicheria. Proveer servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Atención a comedores comerciales industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Un gerente individual. 10) 30 de abril. Autorizado por instrumento privado 03-05-2006. Firmante Contadora Susana González Cabrerizo, Tomo 247 Folio 99 Consejo Publico de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carácter: autorizada según instrumento privado de fecha 03-05-2006, según acta numero 27 del libro numero 11, ante la escribana Lucila López Aguilar. Gerente Pablo Horacio León con domicilio en la Sede.-

Contadora - Susana B. Gonzalez Cabrerizo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 102935. Tomo: 0247. Folio: 099.

e. 03/07/2006 Nº 60.295 v. 03/07/2006

M L BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-6-05. Lucas Emmanuel Rodolfo Montani, soltero, 19-1-79, DNI 28.942.623, San Sebastián 467, Planta Baja, Cap. Fed.; Rodolfo Manuel Montani, casado, 25-11-46, DNI 4.747.700, Rivadavia 1950, Zárate, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. M L BUSINESS GROUP S.R.L. 99 años. Gastronómica: servicios de lunch, organización de eventos gastronómicos, compraventa de mercaderías elaboradas comestibles, organización de eventos en general con o sin servicio gastronómico, b) Transportes de mercaderías; transporte de mercaderías comestibles o no, perecederas o no perecederas; c) Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes y servicios, mercaderías, maquinarias, así como accesorios para el transporte automotor. Inmobiliarias; compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: San Sebastián 467, Planta Baja, Cap. Fed. Gerente: Lucas Emmanuel Rodolfo Montani, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 13-6-05.

Abogada/Autorizada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/07/2006 Nº 65.980 v. 03/07/2006

MC CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Dario Crichigno, casado, 8-10-71, D.N.I. 22431389, Varela 655 Piso 9º departamento D, Diego Martín Allo, soltero, 3-8-76, D.N.I. 25251119, Maza 9 Piso 4º departamento 22, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 12-6-06. 3) $ 10000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Varela 655 Piso 9º departamento D C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de limpieza, tanto para inmuebles como para vehículos y al ejercicio de representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto principal. 8) Gerente: Christian Darío Crichigno con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura pública Nº 75 del 12-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 104091. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/07/2006 Nº 60.315 v. 03/07/2006

MC ELECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 16-06-2006 Fact. 1953. Denomina: MC ELECTRONIC S.R.L. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 381 del 07-06-06 publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628255635/8. Matrícula Profesional: 4361.

e. 03/07/2006 Nº 2116 v. 03/07/2006

MECASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 31/05/06. Socios: (Argentinos, empresarias) Silvia Mónica LAMAS, casada, 1/9/65. DNI 17.577.764, domicilio real/especial San Francisco 1451, Caseros, Prov. Bs.As. (Gerente); Arsenio Delmar RIBEIRO. casado, 24/12/59, DNI 13.978.136, domicilio real/especial San Francisco 1451, Caseros, Prov. Bs.As. (Gerente); y Esteban Ignacio CHIUKI, divorciado. 31/7/63, DNI 16.345.578, domicilio real/especial Eduardo Costa 2582, Martínez, Prov. Bs.As. (Gerente). Sede: Esmeralda 770, piso 9, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la informática y computación, sistemas de software y hardware, computadoras y sus perisféricos; a cuyo efecto podrá realizar la creación, diseño, industrialización, fabricación, producción, service, reparación, mantenimiento, instalación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean en el orden Nacional o Internacional.- Capital: $ 10.500.- Administracion/Representacion: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 183, 31/05/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada foja F-002455821.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 36.

e. 03/07/2006 Nº 66.002 v. 03/07/2006

MIRO 579

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Schinocca, arquitecto, 30/8/63, DNI. 16492677, Jose Bonifacio 1432, Cap. Fed, Rodolfo Hector Schinocca, contador, DNI. 16101284, Fernandez 1962, Cap. Fed, Liliana Noemi Bueno, 28/6/57, empleada, DNI. 13181448, Avenida Crovara 311, 2 piso, departamento A, Cap. Fed, todos argentinos y casados. 2) Escritura del 23/6/06. 3) MIRO 579 S.R.L. 4) Miro 579, Cap. Fed. 5) Compra del terreno y construccion de un edificio en la calle miro 579, Cap. Fed. y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en cuotas de $. 10. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 10) 31/10 de cada año. Gerentes Jorge Luis Schinocca quien fija domicilio especial en Miro 579, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 23/6/06, N. 397, F. 135.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/07/2006 Nº 65.988 v. 03/07/2006

MISMELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, por cesión de cuotas sociales por escritura del 19/05/2006, ante Carlos Piñeiro, titular Registro 2094, Capital Federal, la socia Gerente María Teresa Beatriz CASTRO cedió sus 05 cuotas sociales; se acepto su renuncia al cargo de gerente y aprobó su gestión. Por ello se reformó la cláusula 4º del estatuto, a saber: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000.-), que se divide en diez cuotas iguales de Valor Nominal pesos un mil ($1.000.-) cada una. Las cuotas son suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Laura Gabriela PASTOR: 5 cuotas iguales de Valor Nominal Pesos un mil ($ 1.000.) y Antonio Enrique CASTRO: 5 cuotas iguales de Valor Nominal Pesos un mil ($ 1.000.).-. Además comunica que en dicha escritura se cambió sede social a Avenida Córdoba 1843, Piso Segundo, Departamento "11" Capital Federal. Escribano Carlos Piñeiro, titular Registro 2094 de Capital Federal, autorizado mediante escritura número 30 del 19/5/2006 pasada ante mi.-

Escribano - Carlos A. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627253580/8. Matrícula Profesional: 4420.

e. 03/07/2006 Nº 46.412 v. 03/07/2006

ML CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios Edicto: el Sr. Señores Sebastián OTERO SUAREZ, argentino, nacido el 6 (seis) de Enero de 1975, comerciante, domiciliado en la calle Lamadrid número trescientos cuarenta y dos (342) de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que prueba su identidad con el documento nacional de identidad número veinticuatro millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos (24.353.452) siendo su número de CUIT 20-24353452-7, y Sara Natividad JAULE, argentina, nacida el 21 (veintiuno) de Septiembre de 1974, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza setecientos setenta y seis (776), Luís Guillon, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que prueba su identidad con el documento nacional de identidad número veintitrés millones setecientos noventa y dos mil setecientos veintiocho (23.792.728), siendo su número de CUIT 27-23792728-7,- Instrumento de constitución privado del 05/10/05. Denominación de la sociedad "ML CONSTRUCCIONES SRL.". Domicilio Social en Rivadavia 940, piso 3º oficina 1º -de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Comercial: la venta de hierro y materiales para el montaje de Galpones y Tinglados.- Industrial: el montaje y la construcción de galpones y tinglados.- Plazo de duración 99 años a partir de su inscripción registral Capital Social $ 20.000.- Administración y Representación Legal: designar como gerente a ambos socios el Sr. Sebastián OTERO SUAREZ y Sara Natividad JAULE Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizados Sebastián Otero Suarez y/o Sara Natividad Jaule. Ambos socios constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 392 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra autorizado en su carácter de socio gerente por instrumento privado de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada ML CONSTRUCCIONES SRL con fecha 08/05/06.

Certificación emitida por: Jorge J. Giménez. Nº Registro: 15. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 249. Libro Nº: 47. Folio: 249.

e. 03/07/2006 Nº 60.271 v. 03/07/2006

MP INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14-06-2006, 1) Mariano Diego PENIN, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 16/06/1973, DNI 23.044.481, CUIT 20-23044481-2, domiciliado en Eva Perón 1775, Garín, Pcia. de Bs. As. 2) Luis Gerardo PENIN FERNANDEZ, español, casado en primeras nupcias con Elida Susana Pannitto, comerciante, nacido el 2/7/1946, con CI 6.098.882, CUIT 20-15237741-0, domiciliado en Borges 2680, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 3) Verónica Sabrina PENIN, argentina soltera, empleada, nacida el 5/04/ de abril de 1983, DNI 30.039.057, CUIL 27-30039057-4, domiciliada en Borges 2680, Olivos, Pcia. de Bs. As. "MP INDUSTRIAL S.R.L.", Plazo 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construccion y Montajes Industriales: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; servicios de grua; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejerce los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Cap. $ 12000; Cierre ejercicio: 31-12 de cada año; Gerente: Mariano Diego PENIN. domicilio especial en el de la sociedad.- Domicilio social: Vidal 2496, Piso 7 "D" de esta Ciudad de Buenos Aires.- Santiago Javier CALVO, autorizado por escritura del 14/06/2006, folio 260, Registro 1177. Escribano - Horacio E. Spinetto

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 21.

e. 03/07/2006 Nº 46.260 v. 03/07/2006

NEW GRAFIC SPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 08/03/2004, Diego Enrique Lousto vende a Pablo Andrés Lousto, argentino, comerciante, soltero, 30/09/1982, Documento Nacional de Identidad 29.762.570, Las Araucarias 499 Ezeiza Provincia de Buenos Aires el 100% de las cuotas que posee, siendo las mismas 5.000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social. Mariana Ruiz, autorizada por instrumento de cesion del 08/03/2004.

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 104038. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 03/07/2006 Nº 60.293 v. 03/07/2006

NOBEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunion de socios del 26-04-06 se resolvio: 1) modificar el artículo quinto del contrato social incorporando la obligación de gerentes de constituir garantia por $ 2.000; 2) renovar en cargo de gerente a Bruno Damián D'Alleva, quien constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 2.521 1ro. A de la Ciudad Autónoma se Buenos Aires. Teresa Adriana Iripino, abogada autorizada por acta de reunión de socios Nro. 2 del 26-04-06.

Abogada - Teresa A. Iripino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 45. Folio: 553.

e. 03/07/2006 Nº 65.983 v. 03/07/2006

PRENSA ALTERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Raúl MOLTENI, argentino, 10/11/72, DNI 22.809.473, casado, Licenciado en Economía, Vicente Lopez 185, 9º "A", Martinez, Pcia de Bs As, y Lina María ECHEVERRI MESA, colombiana, 1/2/79, Pasaporte Colombiano 43.153.748, soltera, abogada, Av. Alvear 1535, 2º "C", Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 26/6/06 3) 1) industria de la imprenta y editorial, producción, comercialización, importación y exportación de productos gráficos, a saber: libros, revistas, boletines, folletos, pasquines, láminas, envases, empaques y todo otro producto de impresión. 2) Importación, exportación, y comercialización de materia prima para el proceso de impresión y de los productos resultantes de la actividad gráfica y editorial; 3) Comercialización de publicidad en medios de comunicación y 4) Realización de actividades de mercadeo complementarias a sus publicaciones. 5) Sede social y especial: Av. de Mayo 950, tercer piso, dpto. "3", Capital Federal 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 8) Socio Gerente: Gabriel Raúl MOLTENI y Gerente Suplente: Lina María ECHEVERRI MESA por tiempo indeterminado. Prescinde Sindicatura 9) Representación legal: uno o más Socios Gerentes, en forma indistinta. 10) 31-12. Autorizada la firmante en el contrato constitutivo del 26/6/06 de la citada SRL

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 28/6/06. Nº Acta: 104. Libro Nº: 4.

e. 03/07/2006 Nº 66.031 v. 03/07/2006

PROVEEDURIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 22/06/06, se designaron gerentes por tres ejercicios a los señores Genaro Faruolo y Miguel Angel Faruolo, con domicilio especial en México 3100, Capital Federal; y se modifico el articulo quinto del contrato social.- Dr. Osvaldo di Tullio autorizado por acta de reunión de socios de fecha 22/06/06.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 03/07/2006 Nº 65.941 v. 03/07/2006

PSA & PSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PSA & PSA SRL - Hace saber que por Instrumento Privado y Acta de Asamblea del 31/03/06: I) Cesión de Cuotas: El Socio Julio César Rositto DNI 22.999.639, el cedente, transfiere y vende a Elio Páez, DNI 16.823.985, el incorporado, 6.120 Cuotas Sociales de $ 1 cada una, que representa un capital social de $ 6.120 y María Gabriela Páez DNI 22.990.985, la incorporada, 3.000 Cuotas Sociales de $ 1 cada una, que representa un capital social de $ 3.000. Se modifica el estatuto en su Cláusula Tercera quedando conformada la composición societaria; María Gabriela Páez, 3.000 cuotas sociales de VN $1, por un total de capital social de $ 3.000; Elio Páez 9.000 cuotas sociales de VN $1, por un total de capital $ 9.000. II) Se acepto la renuncia del Gerente Julio César Rositto con fecha 31 de marzo de 2006. José Antonio Saiz, Contador Público, CPCECABA Mat. Tº 202 Fº 99 – Autorizado en instrumento privado y acta de asamblea del 31/03/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 103521. Tomo: 0202. Folio: 099.

e. 03/07/2006 Nº 66.153 v. 03/07/2006

PSA & PSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea 16/02/2006, I) Ratificación de la Asamblea celebrada el 10 de diciembre de 2004- Designación de Socio Gerente- Se ha designado a Elio Páez DNI 16.823.985 como Socio Gerente por el termino contractual constituyendo domicilio legal y especial en Sucre 1050 3º "15" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) Cambio de Sede Social: Se establece la sede social de PSA & PSA SRL en Avenida Santa Fe 1615 Piso 6to Oficina L Ciudad Autónoma de Buenos Aires. III) Modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Social- RG 20/2004- IGJ- Garantía de Socios Gerentes: "Los Socios Gerentes, en razón de sus funciones, deberán constituir una garantía cuyo monto será igual para todos, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extrajera, o el importe superior que fije la Asamblea, por cada uno de los Socios Gerentes Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Socio Gerente; la garantía no se podrá constituir mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Las garantías deberán mantener su exigibilidad hasta que hayan transcurrido tres años del cese de desempeño del Socio Gerente respectivo". José Antonio Saiz Contador Público, CPCECABA Mat. Tº 202 Fº 99 — Autorizado en instrumento privado y acta de asamblea del 16/02/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 103514. Tomo: 0202. Folio: 099.

e. 03/07/2006 Nº 66.154 v. 03/07/2006

QUICEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel SANCHEZ, argentino, divorciado, ingeniero químico, 27-11-1954, DNI 11.293.545, CUIT 20-11293545-3, Las Colonias 2158, Cap. Fed. y Carolina Edith SANCHEZ PEREZ, argentina, soltera, comerciante, 29-01-1982, DNI 29-265.411, CUIL 27-29265411-7, Bermúdez 3619, dpto. 4, Cap. Fed. 2) Escritura 48, 23-06-2006, Folio 129, Registro 1362, Cap. Fed. 3) QUICEL S.R.L. 4) Bermúdez 3619, dpto. 4, Cap. Fed. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación fraccionamiento, distribución, compraventa, importación, exportación y representación de insumos químicos para su utilización en toda clase de industrias, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización desde la fuente de origen de sus materias primas, y la realización de todas las actividades afines, preparatorias o derivadas del objeto principal. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) y 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo que dure la sociedad. Se designa gerente a Daniel SANCHEZ, fija domicilio especial en Bermúdez 3619, dpto. 4, Cap. Fed. 10) 30/06 c/año. Escribana Lucía del Carmen La Greca, Matrícula 3058, Registro 1362. Cap. Fed., autorizada por escritura 48 del 23-06-2006.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628255802/B. Matrícula Profesional: 3058.

e. 03/07/2006 Nº 60.287 v. 03/07/2006

SOLONOTEBOOKUSA.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/06/06. Socios: (Argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Virrey Loreto 2433, piso 7, unidad "B", Cap. Fed.); Germán Roberto BARBOSA, 1/10/80, DNI 28.364.525, (GERENTE), y Juan José Ignacio SORICE, 21/05/74, DNI 23.745.851. Sede: Virrey Loreto 2433, piso 7, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la computación, la informática, artículos electrónicos, eléctricos y de las comunicaciones, sus periféricos, especialmente notebooks nuevas, usadas, open box, reacondicionadas, muestras de exposición, telefonía celular GSM y futuras, hardware informático de todo tipo, software comercial, experimental, de administración, ya sea fabricado por programadores y diseñadores, propios o tercerizados, programas enlatados, páginas web y multimedia en todas sus variantes, voz, datos, video y comunicaciones sobre IP (VOIP), emisión de radio y televisión por internet, comunicaciones satelitales, redes multipunto, hosting y distribución de internet en todas sus variantes existentes y futuras; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, edición, programación, service, servicio técnico, instalaciones, implementación, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, trading, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 232, 27/06/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002515457.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 36.

e. 03/07/2006 Nº 66.000 v. 03/07/2006

SUPER BICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de aviso de fecha 23 de Mayo de 2006, según factura 0076-00063459. La Srita. Evangélica Rodríguez renuncia al cargo de gerente de Super Bici SRL. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 17-05-2006 a realizar esta publicación.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 03/07/2006 Nº 65.962 v. 03/07/2006

SYNCROTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del Nº 43513 de fecha 04/05/06, se rectifica la socia Beatriz Matilde ZACUTO vende cede y transfiere Pablo Bernardo Turek a 920 cuotas sociales. Autorizada por instrumento Privado del 23/03/06 ante mi.

Abogada - María Constanza Revello Lerena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 54. Folio: 761.

e. 03/07/2006 Nº 46.212 v. 03/07/2006

TARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 12-02-90, Número 345, Libro 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.- Por Escritura Número 99; Folio 340; 27-06-2006; Escribano Matías N. Sabatini; Registro 1534 Cap. Fed. Antonio RODRIGUEZ, argentino, comerciante, casado, nacido el 30-03-30, DNI 93.298.271 CUIT 20-93298271-5, vec. Cap. Fed.; donó la nuda propiedad de 9400 cuotas, a favor de Graciela Mabel RODRIGUEZ, argentina, comerciante, casada, nacida el 17-12-62, DNI 16.322.688 CUIT 27-16322688-5, vec. Cap. Fed., reservándose el usufructo vitalicio.- Conformidad prestada por restantes socios por Acta reunión de socios Nº 71 del 13-12-2004, obrante a fojas 77 del Libro Actas Nº 1, rubricado en IGJ el 23-02-90 bajo Número A 1701. El Escribano. Matías Nicolás Sabatini. Autorizado por escritura pública Nº 99 del 27-06-2006.

Escribano - Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628255928/A. Matrícula Profesional: 3976.

e. 03/07/2006 Nº 46.403 v. 03/07/2006

TEX VIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Victor Claudio Bejar, nacido el 2/9/54, casado, D.N.I. 11.316.925; y Alejandra Susana Soriano, nacida el 22/5/56, casada, D.N.I. 12.154.267, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Correa 1604, piso 4º, C.A.B.A. 2) Escritura del 27-6-06, Registro 1875. 3) TEX VIC S.R.L. 4) Av. Santa Fe 2332, C.A.B.A. 5) Fabricación producción, transformación, teñido, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras, tejidos, hilados, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y deportivas, pudiendo asimismo ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a tales actividades. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Víctor Claudio Bejar, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2332, C.A.B.A. 9) 31/5. El suscripto está autorizado por escritura del 27-6-2006, folio 402, Registro 1875.

Gerente - Víctor Claudio Bejar

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 18.

e. 03/07/2006 Nº 65.994 v. 03/07/2006

VISHNU GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del día 29/06/06. Se suprime de la cláusula Tercera (III- Objeto Social) el estudio, investigación y asesoramiento sobre economía. Autorizado: Pablo A. Díaz abogado, Tº 71, Fº 557, CPACF, DNI 22991928, por instrumento privado del 23/06/2006.

Abogado - Pablo A. Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/06. Tomo: 71. Folio: 557.

e. 03/07/2006 Nº 60.437 v. 03/07/2006

WAR MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/05/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, DNI. 5202214 (Gerente), 76 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27029731 26 años, ambos argentinos, solteros, Comerciantes, domicilio especial y real Junin 558 5º piso oficina 511 CABA 3) 99 años 4) Producción y comercializacion todo tipo de equipamientos para la salud, cirugía, ortopedia, audiologia, cardiologia, descartables y afines. Importacion y Exportacion 5) $ 8000 6) 30/04 7) Junin 558 5º piso oficina 511 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según Contrato del 15/05/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 14.

e. 03/07/2006 Nº 2.147 v. 03/07/2006

YAMINUHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Instrumento Privado do 29/03/06, socio María Celia Simón, cede, vende y transfiere al socio: Francisco Antonio Buyayisqui: 60 cuotas partes de YAMINUHE S.R.L., precio de $ 600. Se ratifica el cargo de Gerente al socio: Francisco Antonio Buyayisqui Gabriela Mariana Sassone. CPN Tomo 207 Folio 012 CPCE-CABA Poder General de fecha 21/11/05 Esc. 200 Reg. 2 Viedma Río Negro.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 103205. Tomo: 0207. Folio: 012.

e. 03/07/2006 Nº 60.330 v. 03/07/2006

YAMINUHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Instrumento Privado 16/06/06, socio Francisco Antonio Buyayisqui, cede, vende y transfiere a Mario Rosario Abate: 60 cuotas partes de YAMINUHE S.R.L., precio de $ 600. Se ratifica el cargo de Gerente al socio: Francisco Antonio Buyayisqui. Gabriela Mariana Sassone. CPN Tº 207 Fº 012 CPCE-CABA Poder fecha 21/11/05 Reg. 2 Viedma Río Negro.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 103204. Tomo: 0207. Folio: 012.

e. 03/07/2006 Nº 60.331 v. 03/07/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

KERYSA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de estatuto por Escritura Número 131 del 22 de mayo de 2006, Folio 382, ante la Escribana Allegretti Sánchez, Registro 1760. Por asamblea General Extraordinaria del 25/10/05, se cambió la sede social a la calle Arcos 2865, piso 7, departamento A de la C.A.B.A. se reforman los artículos Primero, Segundo, Quinto, Séptimo; Décimo Primero y Décimo quinto. Se redacta el texto ordenado del estatuto social. Autorización: Por Esc. 131, del 22/5/06, Fº 382, Reg. 1760 de Cap. Fed.

Escribana – N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628255949/4. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 03/07/2006 Nº 65.967 v. 03/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede de la calle Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005, como así también la Memoria y propuestas del directorio en cuanto a destino de utilidades.
4º) Situación de la cuenta particular de José Salvador Barillari (Su Sucesión) y decisión a su respecto.
5º) Aprobación de la gestión de cada uno de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio por sobre las pautas del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y los honorarios de la Sindicatura.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social o al fijado para el acto, para su registro en el libro pertinente con 3 días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea.
La Sindica. Maria Teresa Muguillo. Titular designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2003.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 09.
e. 03/07/2006 Nº 66.161 v. 07/07/2006

AQUALINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30-7-06 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18.30 en 2º convocatoria, en Gregorio de Laferrere 5940, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, contemplada en el Art. 234, inciso 1º Ley 19550 correspondientes al 13º ejercicio social finalizado el 31-12-05. Análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
2º) Distribución de Utilidades que incluye las remuneraciones al Directorio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
5º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

Presidente electo en Asamblea del 12 de mayo de 2005.
Presidente – Rafael Matzkin

Certificación emitida por: Eduardo Luis Maffi (h.). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 1147.
e. 03/07/2006 Nº 4016 v. 07/07/2006

ARMANDO MALATINI Y COMPAÑÍA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El socio comanditario Marcelo Hector Malatini en virtud de los arts. 140 y 324 de la ley 19.550 convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el 27/7/2006 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Paraguay 1233, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción y designación de administrador o disolución y nombramiento de liquidador.

Autorizado según Estatuto inscripto en RPC el 3/8/64, Nº 637 fº 118 Lº 239 de Contratos Públicos; heredero de Josefina Di Filippo y Armando Malatini, según declaratoria de herederos de fechas 3/12/2002 y 18/5/2000, respectivamente, en autos "MALATINI Armando s/sucesión" expediente 37527 y "De Filippo Josefina s/sucesión ab intestada" expediente 59143.
Socio Comanditario – Marcelo Héctor Malatini

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 46.
e. 03/07/2006 Nº 46.397 v. 07/07/2006

"C"

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 19 de Julio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005, conforme nueva redacción.
3º) Tratamiento del saldo de resultados acumulado. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de Agosto de 2002.
Presidente – Nicolás Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 315.
e. 03/07/2006 Nº 16.729 v. 07/07/2006

CLUB CAMPO HARAS DEL SUR S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de Julio de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1848 SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las gestiones realizadas respecto de las obras de infraestructura y equipamiento.
3º) Consideración de la realización y financiamiento de la obra de gas natural.
4º) Consideración sobre las gestiones realizadas sobre la morosidad y estado general de cuentas.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el numero de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

AGUSTIN FRECCERO designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR SA por Acta de A.G.O. de Accionistas de fecha 24/02/2006.
Presidente – Agustín Freccero

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2267. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 48.
e. 03/07/2006 Nº 60.288 v. 07/07/2006

"D"

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DEL 19 DE JULIO DEL 2006

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Julio del 2006 a las 10 hs. En 1ra. convocatoria y a las 11 hs. En 2da. convocatoria, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 2250, 2º D, Ciudad de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre realización de la Asamblea fuera de término. Medidas a adoptarse.
3º) Consideración de los ajustes efectuados al Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2004.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Síndico y demás documentos que prescribe el art. 234 Ley 19550 correspondientes al Balance cerrado el 31 de diciembre del 2005;
5º) Destino de los Resultados;
6º) Consideración de la Reserva Facultativa constituida en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de mayo y 8 de Junio del 2006. Su ratificación o rectificación;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección por dos años;
19º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidenta – Zulema Nora Victoria Reznik

Electa por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 334, ambas del 16/02/04.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 2.
e. 03/07/2006 Nº 46.433 v. 07/07/2006

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los señores accionistas de Echeverría del Lago S.A a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2006 a las 9hs en primera convocatoria y para la misma fecha a las 10hs en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la calle. Presidente Perón 1457, 6º piso, oficina 49, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del Resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente.
8°) Designación de un nuevo directorio;
9º) Autorización para proceder a la inscripción de la renuncia del presidente y la designación del nuevo directorio ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Pablo Albano

Designado según acta de Asamblea del 18-6-03.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 20.
e. 03/07/2006 Nº 46.384 v. 07/07/2006

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE
CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 18 de julio de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre el desarrollo y comercialización del barrio la Argentina Golf y sobre los proyectos para el desarrollo de nuevos barrios cerrados;
3º) Razones del llamado fuera de termino a Asamblea Ordinaria;
4º) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y demás documentación prevista en el articulo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo;
5º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria;
5º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Gerente.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 3 de enero de 2005.
Presidente - Eduardo Zorraquín

Certificación emitida por: José Tomás Ibasi. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 2726. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 114.
e. 03/07/2006 Nº 66.098 v. 07/07/2006

ESTEBAN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 31.737. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I. F.I. a la Asamblea General Ordinaria para el dia 20 de Julio de 2006 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381, 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 77.000 $ 263.010,15.
2º) Aumento del capital de $ 263.010,15 a $ 457.762 en pago de obligaciones preexistentes (aportes irrevocables inc. 2) art. 197 Ley 19.550.
3º) Reforma integral del estatuto social.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 34 de fecha 6 de Mayo de 2004.
Presidente - Angel Padín

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 35.
e. 03/07/2006 Nº 46.467 v. 07/07/2006

"F"

FLAMITEX S.A.

Convócase a los accionistas de FLAMITEX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2006, a las 13.00 horas, en la sede social sita en San Martín 881 — 3er. Piso — Dt . "E" — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Autorizado: Presidente: Santiago Casañas — D.N.I. 17.031.010 - Designado por Acta de Asamblea del 29 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 31-int.76797.
e. 03/07/2006 Nº 46.418 v. 07/07/2006

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Jardín de los Ceibos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2006 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005
3º) Consideración de los resultados del ejercicio
4º) Consideración de la gestión de los Directores
5º) Consideración de los efectos de la Disposición 6/2006 de la Subsecretaria de Asuntos Registrales
6º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 92 ambas del 06/09/2005.
Presidente - Roberto F. Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio Q. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 23.
e. 03/07/2006 Nº 66.086 v. 07/07/2006

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los "Resultados no Asignados".
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 24 de julio de 2006 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente electo según Acta de Asamblea Nº 77 de fecha 29 de julio de 2005 y Acta de Directorio Nº 658 de fecha 4 de agosto de 2005.
Presidente – Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 189.
e. 03/07/2006 Nº 65.949 v. 07/07/2006

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso - frente – de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2006, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31/12/2005.
5º) Consideración de los sueldos del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31/12/2005.
6º) Designación de nuevo directorio por vencimiento de mandato, por el término de 3 años con vencimiento el 30-04-2009.
7º) Tratamiento del incremento del capital social fuera del quíntuplo.
8º) Reforma del Estatuto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Junio de 2006.
Presidente – Miguel Angel Calello
Designado con el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 5 de Mayo de 2003.

NOTA: En caso de no obtener el quorum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 9.
e. 03/07/2006 Nº 46.431 v. 07/07/2006

"P"

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de julio de 2006 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por renuncia de todos sus integrantes.
6) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Miguel Antonio Murray, Presidente electo por Asamblea de Accionistas Nº 18 del 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris Nº Registro: 2. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 245. Libro N° 81.
e. 03/07/2006 Nº 46.520 v. 07/07/2006

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 20 de julio de 2006 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinario del 18/05/2006 y Acta de Directorio del 22/05/2006.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 17.
e. 03/07/2006 Nº 46.387 v. 07/07/2006

"S"

SADEMEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en sede social de Florida 520, 5º piso, of. 521, el día 18 de Julio a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la reforma de los arts. 4 y 9 del Estatuto Social.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 13, de fecha 2 de septiembre de 2004.
Presidente – Américo C. Muras

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 22/06/06. Nº Acta: 64. Libro Nº: 45.
e. 03/07/2006 Nº 60.248 v. 07/07/2006

SERVICIO SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas de Servicio Satelital S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Julio de 2006, las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. Gral Peron 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Razones por las cuales se convoca a la presente asamblea fuera de término,
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables de $ 219.199 a $ 3.195.580;
9º) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 27 de Junio de 2006.
Presidente – Gonzalo Berra

Firma en su carácter de Presidente que surge del acta de directorio Nro 74 del fecha 14/05/2005 y acta de asamblea de fecha 05/05/2005.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 02.
e. 03/07/2006 Nº 46.356 v. 07/07/2006

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCIÓN MUTUALISTA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a Asamblea Extraordinaria la que tendrá lugar el 03 de agosto de 2006 a las 15,00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Resolución de Directorio relacionada con Compañías Controladas por S.M.S.V.
2º) Aprobación de lo actuado en materia del Decreto 739/03. Bonos 2013.
3º) Aprobación Reglamento del Servicio de Sepelio.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Firma: Ernesto Juan BOSSI – Presidente de Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, designado por Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 2004 y sesión de Directorio del 01 de noviembre de 2004.
General de División (R) Presidente – Ernesto Juan Bossi

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 11.
e. 03/07/2006 Nº 60.306 v. 03/07/2006

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Palestina 602 1ro. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
4º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente
5º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

Mario E. Gonzalez — Presidente, designado por acta de A.G.E. del 16/11/1999.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 20.
e. 03/07/2006 Nº 16.718 v. 07/07/2006

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 2006 a las

10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550.
Autorización: Designación por acta de fecha 31-03-2005.

Síndico – Nilda Mabel Vaqueiro

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 22.

e. 03/07/2006 Nº 46.369 v. 07/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

AMANIC S.R.L. con domicilio en 25 de mayo 489, 4º Cap. Fed. Comunica que transfiere a Transportadora de Caudales Juncadella S.A. con domicilio en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. el fondo de Comercio y la habilitación del local de la calle Arregui 2246/48 de Cap. Fed. que funciona como taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, reparación de automóviles excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores, reparación armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización y estación de servicio. Reclamos de Ley dirigirse a la calle Tres Arroyos 2835, Cap. Fed., de 10 a 12 horas. El apoderado por Transportadora de Caudales Juncadella S.A. Martín Alejandro Mendiburu, DNI 18.298.831; y la apoderada por AMANIC S.R.L. Yanina Leticia ODRIOZOLA, DNI 25.360.934.

e. 03/07/2006 Nº 46.388 v. 07/07/2006

La señora Patricia Rosa Carozza, con domicilio en Estados Unidos Nº 3828, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio a la señora Nora Emilse Ríos, con domicilio en calle Jaramillo Nº 4554, Capital Federal; el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, Receptoría ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, sito en calle Emilio Mitre Nº 85, Piso Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley el Emilio Mitre Nº 85, Piso Planta Baja, Capital Federal.

e. 03/07/2006 Nº 46.424 v. 07/07/2006

Se hace saber que DEHEZA SAICFeI, representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, procederá a transferir a Devoto Station S.A., representada por su Presidente Ernesto Jorge DURSI, con domicilio en Av. Rivadavia 4977, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento ubicado en AV. BOEDO 2011/13/15/19/21/23 y AV. CHICLANA 3702/04/06/08/10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio – Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 03/07/2006 Nº 46.393 v. 07/07/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, procederá a transferir a DEVOTO TATION S.A., representada por su Presidente Ernesto Jorge DURSI, con domicilio en Av. Rivadavia 4977, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento ubicado en FERNANDEZ de ENCISO 4652/4700 AV. GRAL. MOSCONI 3592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio - Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 03/07/2006 Nº 46.392 v. 07/07/2006

Martin Sebastián Pandullo en carácter de socio-gerente de El Genoma Cubano S.R.L. con domicilio en Dorrego 1735, Capital Avisa que Transfiere a Rodrigo Maximiliano Barderi Saibene Gotelli con domicilio en Guayaquil 687, Capital, su negocio de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas Wisquería, Cerveceria, expediente 63767/2001 sito en la calle Dorrego 1735 Planta Baja y Primer Piso, Capital. Reclamos de ley en Venezuela 2315 Piso 12 departamento "B" Capital.

e. 03/07/2006 Nº 60.273 v. 07/07/2006

José F Lago, Abogado, T 69 F 755 CPACF Acassuso 6705 Cap Fed Avisa que LLENTILIN MARINO ADRIAN GUSTAVO, DNI 29.478.242 domicilio calle Emilio Mitre 108 Cap Fed, Vende y transfiere el FONDO DE COMERCIO de KIOSCO (Cod 601040 GCBA), LIBRERÍA (Cod 603210 GCBA), sito en la calle Emilio Mitre 108 de Cap Fed, a FABRELLO STELLA MARIS, DNI 4.769.461, domicilio en la calle San Martín 991 de Cap Fed; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Acassuso 6705 Cap Fed.

e. 03/07/2006 Nº 60.276 v. 07/07/2006

Gladis Bibiana Queipo, Tº 34 Fº 161 CPACF, con oficina en Av. Raul Scalabrini Ortiz 2234 PB "A" CABA hace saber que Mabel Esther Heffel domiciliado en Anchorena 1775 CABA transfiere el Fondo de Comercio del lavadero sito en Anchorena 1775 CABA al Sr. Daniel Suarez, domiciliado Anchorena 1775 CABA. Reclamos de ley en Anchorena 1775 CABA.

e. 03/07/2006 Nº 65.954 v. 07/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMÉRICA LODGING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de Abril de 2006 y por Reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron y distribuyeron cargos del directorio: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Vicepresidente: Matías Gainza Eurnekian, Directores Titulares: Vivienne Serpuhi Eurnekian y Natalio Wende y Director Suplente: Alberto Quiroga. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada autorizada por Asamblea del 7/04/06.

María Marta Sánchez de Bustamante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2006. Tomo: 61. Folio: 19.

e. 03/07/2006 Nº 66.020 v. 03/07/2006

ANDES GOURMET S.A.

Complementa Fac. 64506 del 8-6-06. Director Suplente: Domicilio Especial: Avenida Córdoba 838, piso 9, oficina 18. C.A.B.A. Autorizada: Escr. 35, Reg. 10, 5-6-06. Mercedes.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/07/2006 Nº 66.015 v. 03/07/2006

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As., Informa: Sorteo de Junio de 2006. 1º Premio 172 – 2º Premio 535 – 3º Premio 371 – 4º Premio 436 – 5º Premio 797. Sergio Bruno de Luca, D.N.I. Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 – Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 56.

e. 03/07/2006 Nº 60.269 v. 03/07/2006

"B"

BUEN COM S.A.

Acta de Asamblea de 15/08/05 se designó Presidente: Diego Sebastián Porto y Director Suplente: Rubén Alejandro Tanucci todos con Domicilio especial: Esmeralda 625 piso 4º oficina N CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 18/8/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 03/07/2006 Nº 66.170 v. 03/07/2006

"C"

CBI CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20.6.2006, CBI CONSTRUCCIONES S.A. reeligió el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: José Manuel Tappata, Director Suplente: Kenneth Lawrence Schmidt, ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 16 del 20.6.2006.

Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 03/07/2006 Nº 65.992 v. 03/07/2006

CLIRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 45 y Acta de Directorio, del 2 de Diciembre de 2005, CLIRO S.A. designó Directores Titulares hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance al 31 de Julio del 2006, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Paludi. Vicepresidente: Edith Willa. Director Titular: Atilio Jorge Tropeano. Director Suplente: Roberto Laniela; todos con domicilio especial en la calle Av. Álvarez Thomas 198 4º piso "Q", Cap. Fed. Eduardo H. Lagarde. Abogado. Autorizado por acta de Asamblea Nº 45 de fecha 2 de Diciembre de 2005.

Abogado – Eduardo H. Lagarde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 08. Folio: 592.

e. 03/07/2006 Nº 66.156 v. 03/07/2006

CLUB DARWINE S.A.

Por Asamblea de accionistas del 30-09-2004 y reunión de Directorio de igual fecha se resuelve: Aceptar la renuncia del Presidente Martin Mariano ASCONAPE, y elegir Directorio: Presidente: Bernardo Antonio SEOANE (domicilio real y especial Junin 1384, Piso 4 C.A.B.A.) y Director Suplente: Bernardo Leandro FERNANDEZ SPERONI (domicilio real y especial Avenida Corrientes 1145, Piso 9, Oficina "82" C.A.B.A.). Y por reunión de Directorio del 16-12-2004 se resuelve trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 1145, Piso 9, Oficina "82", C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri apoderado según escritura número 184 del 26/06/2006 Escribano Jorge María Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 29/6/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 002.

e. 03/07/2006 N° 2144 v. 03/07/2006

COMPAÑIA PAPIR S.A.

Por acta de Reunión de Directorio del 1º/03/2006 se cambió el domicilio social a Avenida del Libertador 6270, Torre A, Primer Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Apoderados: Elena Graciela BARBIERO, C.I. Mercosur 04.511.467 y/o Verónica Grisel VELARDES, D.N.I. 29.266.067. Poder 14/06/2006, Escritura 48, Registro 1387.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 25.

e. 03/07/2006 Nº 46.408 v. 03/07/2006

COMPAÑÍA PARIGUAL S.A.

Por acta de Reunión de Directorio del 1º/03/2006 se cambió el domicilio social a Avenida del Libertador 6270, Torre A, Primer Piso, Oficina "B", C.A.B.A..- Apoderados: Elena Graciela BARBIERO, C.I. Mercosur 04.511.467 y/o Verónica Grisel VELARDES, D.N.I. 29.266.067.- Poder 14/06/2006, Escritura 49, Registro 1387.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 25.

e. 03/07/2006 Nº 46.409 v. 03/07/2006

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Abril de 2006 y Reunión de Directorio se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Directores Titulares: Vivienne Serpuhi Eurnekian y Natalio Wende y Director Suplente: Alberto Quiroga. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Honduras 5673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada autorizada por Asamblea del 17/04/06.

María Marta Sánchez de Bustamante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 61. Folio: 19.

e. 03/07/2006 Nº 66.019 v. 03/07/2006

CRO-AGRO S.A.

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 24/3/1988, Número 3182 Libro 123, Tomo "A" de Sociedades por Acciones. En escritura 117 del 20/6/2006 se transcribe Acta de Asamblea de fecha 17/2/2006 por la que se designa Director Titular Presidente a Carlos Alberto Brandi D.N.I. 6.854.579, nacido el 9/2/1933, Director Suplente a Andres Fabian Pinedo D.N.I. 22.066.244, nacido el 9/2/1971, ambos empresarios, Sindico Titular a Luis María Perez Franco, D.N.I 4.101.522, nacido 6/6/1933, y Suplente a Edgardo Adrián Giudicessi, D.N.I. 7.691.130, nacido 31/3/1949, ambos contadores, todos casados en primeras nupcias y argentinos, con domicilio especial en Tucumán 1613, piso segundo, oficina "C" C.A.B.A. Consta aceptación de cargos. Vencimiento de mandatos: 31/12/2008. Bruno Javier Martín D.N.I. 22.512.891. Autorizado en virtud de la escritura 117, de fecha 20/6/2006, folio 483 Registro 845.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 15.

e. 03/07/2006 Nº 54 v. 03/07/2006

CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA S.A.

En Acta del 27/3/06 se aumentó capital a la suma de $ 20.052.224 Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr) Autorizado: Carlos Darío Litvin en Acta del 27/3/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 03/07/2006 Nº 65.956 v. 05/07/2006

CUSUR S.A.

Que por escritura del 13-06-2006, al Fº 446 Registro 1132 Capital y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 14-06-2005, se disolvió anticipadamente la sociedad a partir del 15-07-2005 y se nombró liquidador a Armando Luis Maggese, argentino, nacido 22-10-1925, viudo, comerciante, L.E. 4.326.799, domiciliado en Leandro N. Alem 758 5º piso depto. 11 Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 184 del 13-06-2006 Fº 446 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627254638/5. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 03/07/2006 Nº 46.373 v. 03/07/2006

"D"

DALKISOL TRADING Sociedad Anónima

Por acto privado del 28 de junio de 2006 DALKISOL TRADING S.A., sociedad uruguaya, cancelo la sucursal en la República Argentina al adecuar sus estatutos sociales al artículo 124 de la ley 19.550.

Angel Enrique Moreira, Autorizado por escritura 168 del 8 de mayo de 2006 Registro 922, Capital Federal.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 47.

e. 03/07/2006 Nº 60.244 v. 03/07/2006

DEJAVU S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 3/2/06 resolvió designar el Directorio: Presidente: Jorge Luis Piaggio, Vicepresidente: Gloria Susana Zabaleta y Director Suplente: Sofía Piaggio Zabaleta. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1525, piso 3º, departamento "C" CABA. Presidente: Jorge Luis Piaggio: según actas de Asamblea y Directorio del 3/2/06.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 35.

e. 03/07/2006 Nº 46.385 v. 03/07/2006

DIMENSION PUBLICIDAD S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 27 del 3 de abril de 2006. Renuncias como Directores Titulares: Lida Gracia Crespi de Franco, Susana Nelida Barcos de Garcia, Viviana Gloria Rita Dipasquale de Sigillo y Osvaldo Antonio Franco. Renuncia como Director Suplente Roberto Oscar Lancelotti. Designación del Directorio por el término de un año, Presidente: Roberto Eugenio Sigillo, Vicepresidente: Hernan Garcia, Director Suplente: Osvaldo Antonio Franco. Domicilio Especial de los Directores y Sede Social en Lavalle 2024 Piso 3 de Capital Federal C1051ABF. Suscribe Roberto Eugenio Sigillo DNI 7629326, como presidente según Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 27 del 3 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 10.

e. 03/07/2006 Nº 60.302 v. 03/07/2006

DISTRIBUIDORA ENERGY DRINKS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28-6-06 se aceptaron las renuncias presentadas por Gabriela Ida Hortal y Juana Bettinelli a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; se trasladó la Sede a Migueletes 1717, Planta Baja, Cap. Fed.; y se designó Presidente a Juan Carlos Alberto Alvarez y Directora Suplente a Alicia del Carmen Molina ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/07/2006 Nº 66.194 v. 03/07/2006

"E"

ECOLAB S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1530366). Por Reunión de Directorio Nº 137 de fecha 27 de febrero de 2006 y Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 27 de igual fecha se aprobó la renuncia del Sr. Miguel Menegazzo Cané a su cargo de Director Titular de la Sociedad, así como su gestión como tal. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 27 de febrero de 2006.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 03/07/2006 Nº 66.187 v. 03/07/2006

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Emprendimientos Nuevo Milenio S.A.; Florida 537, 15º piso, C.A.B.A.; Inspección General de Justicia, 29/12/1998, Nº 16.144, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, por decisión adoptada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/02/2006 resolvió restituir a sus accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, los aportes irrevocables recibidos, los que a la fecha de celebración de la Asamblea ascendían a la suma de $ 5.045.000. A continuación se detalla la fecha del último aporte, la suma total de los aportes realizados, la valuación del activo, la valuación del pasivo, y el monto del patrimonio neto, todo ello teniendo en cuenta el total de los aportes realizados, y el monto del patrimonio neto sin tener en cuenta los aportes realizados, respectivamente: 3/02/2006; $ 5.045.000; $ 147.117.159,24; $ 18.498.434,70; $ 128.618.024,54; $ 12.000. Abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2006.

Abogado – Diego Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 03/07/2006 Nº 65.997 v. 05/07/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (Edesur S.A.)

I.G.J. N° 1.559.939. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2006 y reunión de directorio del 20 de marzo de 2004 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael José López Rueda (Clase A); Vicepresidente: Joao Ferreira Bezerra de Souza, (Clase A); Directores Titulares: Marcelo Silva Iribarne (Clase A); Rafael Arias Salgado (Clase A); Jorge Gustavo Casagrande (Clase A); Gonzalo Vial Vial (Clase B); Jorge Volpe (Clase B); Julio Valenzuela Senn (Clase B); Miguel Beruto (Clase B); Directores Suplentes: Santiago Daireaux (Clase A); Manuel María Benites (Clase A); Roberto Fagan (Clase A); Daniel Casal (Clase A); Luis Ríos (Clase A); Pablo Martín Lepiane (Clase B); Alan Arntsen (Clase B); Pedro Eugenio Aramburu (Clase B); Mariano Florencio Grondona (Clase B). Todos los directores constituyen domicilio especial en San José 140, Capital Federal. Rafael José López Rueda, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 44 del 20 de marzo de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 234 del 20 de marzo de 2006.

Presidente - Rafael José López Rueda

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 50.

e. 03/07/2006 N° 46.405 v. 03/07/2006

ENERGÍA DEL SUR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 118 del 29/06/06 se resolvió trasladar la sede social a Avenida de Mayo 651, 3° piso, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio N° 118 del 29/06/06.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/06. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 03/07/2006 N° 66.189 v. 03/07/2006

EPG WORLD S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea Unánime del 17/3/2006 se aceptó la renuncia y aprobó la Gestión del Presidente Alberto José BUNGE y del Director Suplente Donaldo Gregorio Smith SÁNCHEZ y se eligió nuevo Presidente a Ignacio CURAT DNI 20.536.572 y Director Suplente a Matías SARASOLA DNI 20.461.679, argentinos, mayores de edad, quienes fijaron domicilio especial en Paraná 1167 10° "B" de CABA. Leonardo J. FERNANDEZ – Apoderado - según poder por instrumento del 17/05/2006 con firma certificada por escribano del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Apoderado - Leonardo J. Fernández

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 79.

e. 03/07/2006 N° 3433 v. 03/07/2006

EPG WORLD S.A.

Por Acta de Directorio del 15/5/2006 se resolvió mudar la sede social de Av. Córdoba 991 6° piso de CABA a Uruguay 775 piso 11° Dto. "B" de CABA. Leonardo J. FERNANDEZ - Apoderado - Según poder por instrumento del 17/05/2006 con firma certificada por escribano del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Apoderado - Leonardo J. Fernández

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 79.

e. 03/07/2006 N° 3432 v. 03/07/2006

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/06, se fijó en tres el número de directores titulares designando a la Sra. Alicia Rohr y a los Sres. José Testa y Juan Manuel Vaquer. Por Acta de Directorio N° 118 del 21/04/2006 se designó a José Testa como Presidente y a Juan Manuel Vaquer como Vicepresidente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad d. Buenos Aires. Apoderada según Poder Especial del 17/09/03, Folio 2749, Registro Notarial N° 200 de Capital Federal.

Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 03/07/2006 N° 65.947 v. 03/07/2006

ESPINAL, ALFONSO FRANCISCO

Por Esc. Púb. 78 del 26-4-06 se emancipó comercialmente a Alfonso Francisco ESPINAL, argentino, soltero, 20-1-88, D.N.I. 33.524.408, Tucuman 1506, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb.ut-supra.

Escribano - Mauricio Feletti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627254160/A.

e. 03/07/2006 N° 65.978 v. 03/07/2006

"F"

FACILIT ODONTOLÓGICA E PERFUMARIA LTDA., Sucursal Argentina

(I.G.J. 1.768.788) Ampliando el aviso publicado en este boletín con fecha 17 de mayo de 2006, factura Nº 0076-00003152, se deja constancia que los socios de la casa matriz son: 1) Avelino Pscheidt, casado, brasilero, industrial, Rua Bruno Filgueira 2001, Curitiba, PR, Brasil, 186341-SC; 2) Marlene Girão del Prá Netto, casada, brasilera, industrial, Av. Gilberto Amado 580, Rio de Janeiro, RJ, Brasil, MAER Nº 96377; y 3) Salomão Adir Kiperman Stemberg, soltero, brasilero, industrial, Rua Santa Clara 319, Rio de Janeiro, RJ, Brasil, 112625-3-CRO. Fecha de instrumento de constitución: 25/07/1985. Contrato social consolidado del 16/05/2005. Denominación de la sociedad: FACILIT ODONTOLÓGICA E PERFUMARIA LTDA. Domicilio de la sociedad: Dr. Padilla Nº 120, Engenho de Dentro, Río de Janeiro, RJ, Brasil. Objeto social: industria, comercio y exportación de productos odontológicos y corrrelacionados, de perfumería, artículos de higiene y tocador en general, cepillos de dientes, hilo dental, hilos y plásticos. Plazo de duración: por tiempo indeterminado. Capital social: R$ 1.000.000. Administración: corresponde a todos los socios, actuando siempre al menos dos de ellos en forma conjunta. Representación legal: corresponde a todos los socios, actuando siempre al menos dos de ellos en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. María Eugenia Botta – Apoderada por acta de reunión de socios de fecha 06/02/2006.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 03/07/2006 Nº 3449 v. 03/07/2006

FASTWORK S.R.L.

Registro N° 1.583.957. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 27 de febrero de 2006, se aprobó: a) La disolución anticipada y liquidación de la sociedad, b) El nombramiento de los Liquidadores: Carlos Alberto Misurelli, LE: 8.270.260 y Nilda Elida Paradela, DNI: 10.111.599, ambos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 639, 1° Piso, Oficina 9, Capital Federal y c) El Balance Final al 31 de enero de 2006 y la adjudicación de bienes a los socios. Reclamos de Ley en la sede social: Leandro N. Alem 639, 1° Piso, Oficina 9, Capital Federal. Mario Humberto Azar. Abogado. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 27 de febrero de 2006.

Abogado - Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 03/07/2006 N° 65.940 v. 05/07/2006

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro – Serrano N° 367 Piso 8° "C" - Capital Federal. – Sorteo Quiniela Nacional 24/06/2006. Premios: 1ro. 9172 - 2do. 1535 - 3ro. 9371 - 4to. 2436 - 5to. 2797. Germán Hugo Iglesias. Presidente s/Acta Asamblea N° 10 y Acta Directorio N° 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 30.

e. 03/07/2006 N° 60.311 v. 03/07/2006

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CANJE DE TÍTULOS ACCIONARIOS

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el directorio en su reunión del 30 de mayo de 2006, se procederá al canje de todos los títulos accionarios actualmente en circulación por nuevos títulos accionarios representativos de 46.123.155 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El canje de títulos se realizará contra la presentación de los títulos accionarios en circulación, en la sede social sita en 25 de mayo 359, piso 15 de la ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Se informa a los señores Accionistas que a partir del 1 de Julio de 2006 para el ejercicio ante la sociedad de sus derechos políticos y patrimoniales, deberán presentar los nuevos títulos accionarios. Jaime Valenzuela Fernández, Presidente, designado por la asamblea general ordinaria de accionistas número 31 del 30 de mayo de 2006 y por reunión de directorio número 90 de la misma fecha.

Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermanson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 9.

e. 03/07/2006 N° 60.243 v. 05/07/2006

"G"

GARTNER GROUP ARGENTINA S.A. En liquidación

(IGJ 1506369). GARTNER ROUP ARGENTINA S.A. con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina "721", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 24/11/1988 bajo el N° 8518 del Libro 10 Tomo A de Sociedades Anónimas, con un Capital Social de $ 112.000, comunica que por decisión del liquidador de fecha 9/05/2006 resolvió la distribución anticipada de fondos remanentes de la Sociedad en liquidación a favor del socio mayoritario Gartner, Inc., por la suma de $ 2.900.000. Patrimonio Neto de la Sociedad en liquidación al 31 de diciembre de 2004: $ 3.462.756. Domicilio para oposiciones: Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina "721", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Pedro Dorado, autorizado por Acta del 9/05/2006.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 03/07/2006 N° 3435 v. 05/07/2006

GIRASOLES DEL CAMPO Sociedad Anónima

El 15.6.06, renuncia director suplente Juan Carlos MOTTA. Se designa en reemplazo a Enrique Nicolás OSORES: domicilio especial: Ministro Brin 1257, CABA. Doctor José Raúl FERRERO, autorizado en acta del 15.06.06.

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 03/07/2006 N° 65.990 v. 03/07/2006

"H"

H.B. FULLER ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que según Asamblea del 30.12.2005, se aceptaron las renuncias de José Miguel Fuster Trhens como Presidente y Director Titular y de Román Fatjó Fernández como Director Suplente y se designó a Ramón Tico Farre como Presidente y a Juan Pablo Garduño Valverde como Director Suplente, hasta completar el mandato. Los Directores designados tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en

carácter de autorizado según Asamblea del 30.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 03/07/2006 N° 3434 v. 03/07/2006

HIDAYE S.A

Por asamblea del 12 de julio de 2005 se reeligen como autoridades, Presidente: Oscar Anibal Cámera, Vicepresidente: Edgardo Osvaldo Cifaldi, Directores: Oscar Cabrera, Ricardo Garcia y Daniel Durante. Directores Suplentes Luis Ferreira y Gustavo Garaventa. quienes constituyeron domicilio en Hipólito Irigoyen 1156 de Capital. Autorizada por acta de directorio 42 del 29 de mayo de dos mil seis.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628256240/2. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 03/07/2006 N° 60.307 v. 03/07/2006

HISPAN S.A.

Expediente 1674218. Se hace saber que por escritura N° 180 del 27-06-2006 pasada al F° 353 del registro 1637 de Cap. Fed, la sociedad eligio nuevas autoridades por término estatutario, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro Quiroga. Director Suplente: Ornella BASILOTTA, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la calle Potosi 4218, Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, por escritura n° 180 del 27-06-2006 pasada al F° 353 del registro 1637 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 34.

e. 03/07/2006 N° 2140 v. 03/07/2006

"I"

INDUSTRIAS BACO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Designación de Autoridades. Artículo 60 Ley 19.550. Esc. N° 116 F° 324 Registro 549 Cap. Fed. Presidente: Nelson Severino BACOLLA, argentino, mayor de edad, casado, LE 4.467.185, Domicilio Especial: Nicolás Repetto 1532 Piso 8° Depto. "A" Cap. Fed. Escribana María Luz ALIAGA, Matrícula 3604. Autorizada en instrumento relacionado ut-supra.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627254195/C. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 03/07/2006 N° 46.410 v. 03/07/2006

INELMINDA Sociedad Anónima I.C.I.F. y Agropecuaria

El 15.6.06, renuncia director suplente Juan Carlos MOTTA. Se designa en reemplazo a Enrique Nicolás OSORES: domicilio especial: en Ministro Brin 1257, CABA. Doctor José Raúl FERRARO, autorizado en acta del 15.06.06

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 03/07/2006 N° 65.989 v. 03/07/2006

"K"

KARIAS S.A.

Expte. Nº 1.687.009. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31-05-2006 se trataron las renuncias de los Sres. Andrés Vicente Caradonti y Juan Kahale, a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Se determinó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas, acorde a la reunión de Directorio de igual fecha que distribuyó los cargos: Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Hugo Omar Pirra, Director Titular: Juan Carlos Brahim y Director Suplente: Atilio De Vito, todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2080 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hugo Omar Pirra, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2006, por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 28 de junio de 2006, Nº de Acta 005 Libro Nº 78.-

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 78.

e. 03/07/2006 Nº 66.158 v. 03/07/2006

KARIAS S.A.

Expte. Nº 1.687.009. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 06-04-2005 se trató la renuncia del Sr. Victor Hugo Di Santo, al cargo de Presidente. Se determinó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas, acorde a la reunión de Directorio de igual fecha que distribuyó los cargos: Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Hugo Omar Pirra, Director Titular: Andrés Vicente Caradonti y Director Suplente: Juan Kahale, todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2080 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hugo Omar Pirra, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2006, por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 28 de junio de 2006, Nº de Acta 003 Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 78.

e. 03/07/2006 Nº 66.159 v. 03/07/2006

"L"

LADOUX REIL Sociedad Anónima

La reunión de Directorio del 27/6/2006 resolvió el cambio de sede social de Vera 824 Planta Baja Departamento "A" CABA a Chile 2124 Planta Baja CABA. Contadora Pública Virginia Isabel Mikatlian autorizada según Acta de Directorio N° 125 de fecha 27/6/2006.

Contadora - Virginia I. Mikatlian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 417661. Tomo: 0152. Folio: 231.

e. 03/07/2006 N° 46.377 v. 03/07/2006

LAS PLEYADES URUGUAY S.A.

Exp. 1.607.212. Hace saber que por Acta de casa matriz del 26/05/2006, resolvió asignar y aumentar el Capital Social de la sociedad en la Republica Argentina en $ 2.500.000, quedando en total el mismo suscripto por el monto de $ 4.500.000. Judith Levinsky. Representante legal nominada por acta de fecha 08/05/2001, constituye domicilio especial en la calle Paraná 774 - piso 6° oficina A - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro N° 736, N° de Matricula 3156, fecha 26/06/2006 N° de Acta 001 Libro N° 78. Judith Levinsky autorizada por acta de fecha 08-05-2001.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 78.

e. 03/07/2006 N° 66.009 v. 03/07/2006

LYOM S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 27-04-2006 se establece nueva sede social en Córdoba N° 966, Piso 2, Dpto. "J", C.A.B.A. Autorización: Por Acta de Reunión de Socios del 27/04/2006. Jorge Francisco Reale, Abogado T 47 F 479 - Autorizado.

Autorizado/Abogado - Jorge Francisco Reale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 47. Folio: 479.

e. 03/07/2006 N° 65.932 v. 03/07/2006

"M"

MERECER S.A.

Opción de ejercicio de suscripción preferente. Se informa a los Sres. accionistas de MERECER S.A. que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de abril de 2006 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 144.000, mediante la emisión de 132.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, dentro de los treinta días siguientes de la última publicación. El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social en Gallo 720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. La que suscribe es autoridad designada en Acta de Asamblea N° 3 del 11/08/2004 del Libro N° 1 de Actas de Asamblea.

Presidente - Esther Sara Judith Hodesch

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 77.

e. 03/07/2006 N° 46.399 v. 05/07/2006

"N"

NICOLAS PASKVAN

Emancipación Comercial. Por escritura N° 83, del 26/6/06. Registro 1667 CABA. Emancipado: Nicolás Paskvan, argentino, soltero, DNI. 33.279.204, 18/10/87, hijo de Rodolfo Daniel Paskvan y Beatriz Juana Gariglio, domicilio Terrada 658, de esta Ciudad. Presta conformidad. Acredita Partida de Nacimiento.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 29/6/06. Nº Acta: 128. Libro Nº: 30.

e. 03/07/2006 N° 60.431 v. 03/07/2006

NOELIA BELEN MOREIRA

Comunica que por Escritura Publica Nº 752 de fecha 25/11/2005, Juan Calos Moreira D.N.I. 16.889.686 y Fabiana Myriam de la Fuente D.N.I. 17.020.973 los cónyuges, emancipan civil y comercial por habilitación de edad a sus hijas Noelia Belén Moreira D.N.I. 32.648.947 y Romina Celeste Moreira, con D.N.I. 32.648.948 domiciliadas en Paraguay 265 Piso 4º Capital Federal. Diego Asenjo Autorizado por Acto Privado de fecha 23 de junio del 2006.

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627253945/F. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 03/07/2006 Nº 2109 v. 03/07/2006

"O"

OLITE DE MAXIMINO VIGIDE Y CÍA. S.R.L.

Por Acta Nº 2 del 28/04/06; se resuelve por unanimidad aumento de Capital: El Capital Social se aumenta a la suma de $ 164.100.- Ciento sesenta y cuatro mil cien y las cuotas sociales distribuidas de acuerdo al porcentual de cada socio. Designación de Directorio: Juan Jesús GORRIA REY, español, nacido el 12/6/1931, casado, con Documento Nacional de Identidad número 93.303.204, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 1152, de C.A.B.A.; Rene Raúl ITURRALDE, argentino, nacido el 24/11/1919, viudo, con Libreta de Enrolamiento número 1.387.562 comerciante, domiciliado en Palmar 3625, de C.A.B.A.; Jesús SUAREZ LLANEZA; español, nacido el 26/11/1959, casado, con Documento Nacional de Identidad número 92.361.236, comerciante, domiciliado en 15 de noviembre 1664, de C.A.B.A; todos constituyen domicilio en la sede social; quienes aceptan los cargos. Aprobación del Cambio de domicilio los socios deciden mudar la sede social Julio A. Roca número 737, de esta Ciudad de Buenos Aires; Autorizada por Acta Nº 2 del 28/04/06.

Autorizada – María Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 03/07/2006 Nº 65.951 v. 03/07/2006

"P"

PARANA AGROPECUARIA Y COMERCIAL S.A.

Por Esc. Púb.. 221 del 22/6/06 Registro 1444 Cap. Fed. se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/3/06, nombrándose nuevo Directorio, y de Directorio del 9/3/06 distribuyéndose cargos así: Presidente: Eduardo de Achaval, Vicepresidente: Fernando Maquieira, Directores Titulares: Santiago Arce y Juan Pablo Di Maggio y Directora Suplente: Carolina Cinque (todos domicilio Especial en Guido 1571, piso 3º, departamento A, Cap. Fed.) Autorizado por Esc. Públ. 221 del 22/6/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 03/07/2006 Nº 65.935 v. 03/07/2006

PIONEER NATURAL RESOURCES (Argentina) S.A.

(I.G.J. Nº 1.554.495). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 26/04/2006, designó el siguiente Directorio: Presidente: Floyd Ray Price; Vicepresidente: Robert Val Johnston II; Directores Titulares: Jon William Sauer, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Ricardo Walter Beller, Julio Fernández Moujan, Javier Etcheverry Boneo y Francisco Antonio Macias. Los Sres. Floyd Ray Price, Robert Val Johnston II, Jon William Sauer y Matthew Wayne Dundrea fijan domicilio especial en Della Paolera 265, piso 24, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Juan Antonio Gallo, Ricardo Walter Beller, Julio Fernández Moujan, Javier Etcheverry Boneo y Francisco Antonio Macias constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Barbara Ramperti, abogada, autorizada según acta de asamblea Nº 41 del 26/04/2006.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 03/07/2006 Nº 3428 v. 03/07/2006

PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por esc. 246 del 28/06/2006, Fº666, Registro Notarial 652 de Capital Federal, PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A. elevó a escritura el acta de directorio Nº 94 por la que se resolvió el cambio de sede social a la calle Avenida de Mayo 701, piso 19º, Capital Federal. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 28/06/2006, escritura 246 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – Anabella Paula Stamati

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 5.

e. 03/07/2006 Nº 46.423 v. 03/07/2006

PURO DISEÑO ARGENTINO S.A.

Comunica cambio de Domicilio Legal. PURO DISEÑO ARGENTINO S.A., comunica que mediante acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 2006, resolvió unánimemente trasladar su domicilio legal, sito actualmente en la Avda. Paseo Colón 505, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y disponerlo en Avda. Ortiz de Ocampo 3160, Piso 3º Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. R. Nicolás Mallo Huergo. Presidente. Designado por estatuto de fecha 24/08/04 e inscripto en la IGJ Bajo el Nº 11200 del Libro 26 de Sociedades por Acciones el 10/09/04.

Presidente – R. Nicolás Mallo Huergo

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 13.

e. 03/07/2006 Nº 60.290 v. 03/07/2006

"R"

REVOLUTION S.A.

Por asamblea del 6/3/06, se designó Presidente: Claudio Alejandro Godoy, D.N.I. 14.292.015; suplente: Humberto Alejandro Ferreri, D.N.I. 14.095.810; domicilio especial constituido: Godoy Cruz 2793, piso 1, departamento 7, Capital Federal. Marcelo J. M.

Provenzano, abogado autorizado por asamblea del 6/3/06.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2006. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 03/07/2006 Nº 66.047 v. 03/07/2006

"S"

S.W. CUSUR S.A.

Que por escritura del 13-06-2006, al Fº 442 Registro 1132 Capital y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 13-06-2005, se disolvió anticipadamente la sociedad a partir del 15-07-2005 y se nombró liquidador a Armando Luis Maggese, argentino, nacido 22-10-1925, viudo, comerciante, L.E. 4.326.799, domiciliado en Leandro N. Alem 758 5º piso depto. 11 Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 183 del 13-06-2006 Fº 442 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627254639/6. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 03/07/2006 Nº 46.375 v. 03/07/2006

SANTA ALICIA Sociedad Anónima, Comercial, Financiera de Mandatos y Servicios

Por escritura del 14-06-06, pasada ante la Esc. de la C.A.B.A. Sandra M. Galíndez de Sicardi, al folio 370 del Registro 2020 a su cargo, por unanimidad se resolvió modificar la sede social a Avenida de Mayo 1365, planta baja de la C.A.B.A., encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto. La Apoderada.- María Cecilia Taverna, DNI 27.803.194 según escritura del 14-06-06 pasada al folio 370 ante la Esc. de la C.A.B.A., Sandra M. Galíndez de Sicardi, titular del Registro 2020.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.

e. 03/07/2006 Nº 16.740 v. 03/07/2006

SBD S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 22/5/06, el Sr. Maximiliano Berliner presentó su renuncia como Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia de la sociedad, la que fuera aceptada y aprobada su gestión. Se designó al Director Suplente Nicolás Antonio Scaraglino para ocupar la vacancia producida quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Salvador SCARAGLINO; Vicepresidente: Nicolás Antonio SCARAGLINO; Director Titular: Gustavo Gabriel DUFFOURC. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/3/08 y constituyendo domicilio especial en el edificio Robles Altos, Boyacá 1853, piso 1, departamento 3 de C.A.B.A. Con facultad para publicar el presente edicto: Antonio Salvador SCARAGLINO, designado Presidente en la escritura de constitución de S.A. el 27/4/05 y ratificado por Acta de Directorio del 17/11/05.

Presidente – Antonio Salvador Scaraglino

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 27.

e. 03/07/2006 Nº 60.479 v. 03/07/2006

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutaria, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 30 de Abril de 2006 a la suma de $ 1.370.567.686, - Dicha cantidad ha sido certificada par KPMG -Finsterbusch Pickenhayn Sibille, con fecha 30/05/2006. Designada por Acta de Asamblea Nº 11, del 31/05/2005 y Acta de Directorio Nº 460, de igual fecha.

Presidente – Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2298. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 460.

e. 03/07/2006 Nº 46.398 v. 03/07/2006

"T"

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, del 19/04/06, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Luis JIMEMEZ. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain BOURDON. Director Titular: José Mario DE BELLA y Director Suplente: Alberto ELENCOFF; todos con domicilio especial en la Avenida Elvira R. De Dellepiane esquina Benito Correa sin número, Capital Federal. Jorge A. O. Dusil - Escribano.- Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por instrumento privado del 26-06-06, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628256869/C. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 03/07/2006 Nº 66.022 v. 03/07/2006

TELEFONÍA LOWER Sociedad Anónima

Resolución de Directorio Nº 1 del 18/8/04. Se aceptó la renuncia del vicepresidente Fernando Marcelo López Werner y del Director Suplente Graciela Cristina Werner. La autorizada Dolores Oderigo por acta de directorio Nº 1 del 18/8/04.

Abogada – Dolores Oderigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 75. Folio: 739.

e. 03/07/2006 Nº 65.944 v. 03/07/2006

TELEFONÍA LOWER Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 27/8/04. Se designó Director Suplente: Marcelo Claudio D'Aversa, DNI 18.293.051, con domicilio especial en Echeverría 5331, 1 piso "A", Cap. Fed. La autorizada Dolores Oderigo, por acta de Asamblea Nº 1 del 27/8/04.

Abogada – Dolores Oderigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 75. Folio: 739.

e. 03/07/2006 Nº 65.942 v. 03/07/2006

TEXPAMPA S.R.L.

Escritura 269 del 26/06/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: TEXPAMPA S.R.L... Por acta de reunión de socios del 16/05/2000 se resolvió el traslado de la sede social a Colombres 148, octavo piso, departamento "A" de esta Capital. Sin modificación de Estatutos Sociales. Autorizada a publicar por escritura número 269 del 26/06/2006.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628256308/4. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 03/07/2006 Nº 46.411 v. 03/07/2006

TUCUMAN 359 S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/06/05; se resuelve por unanimidad Designación de Directorio: Presidente: Alvaro Estevez, argentino, casado en primeras nupcias con Lia Cocco, abogado, nacido el 04/04/26, con Libreta de Enrolamiento número 6.618.437, domiciliado en Avenida Italia Nº 1596, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Claudio Fernando SARDI, argentino, casado en primeras nupcias con María Cecilia Bellesi, empleado, nacido el 05/04/65, con Documento Nacional de Identidad número 17.294.760, domiciliado en Martín Rodríguez número 988, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos constituyen domicilio en la sede social Hipólito Irigoyen, número 986, 5º piso, C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos. María Guadalupe Esturo. Autorizada por instrumento privado de fecha 12/06/06.

Abogada – Ma. Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 03/07/2006 Nº 65.950 v. 03/07/2006

TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 17/04/06 se designo el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Fabián Weinstein, Vicepresidente: Juan Carlos Propato y Director Titular: Carlos Alejandro Cardoso, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 17/04/06.

Abogado - Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2006. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 03/07/2006 Nº 66.116 v. 03/07/2006

"U"

UBATEC S.A.

1) escritura 188, 16/06/06, Registro 1781, Cap. Fed. 2) Se aumentó Capital Social de $ 12.000 a $ 50.000. 3) Nueva Sede Social Viamonte 577 5º piso of. 52/53, Cap. Fed.- Esc. autorizada por escritura 188, 16/06/06.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627255260/C. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 03/07/2006 Nº 46.422 v. 03/07/2006

"V"

VITAPLAN CONSULTING Sociedad Anónima

Por acto privado del 28 de junio de 2006 VITAPLAN CONSULTING S.A., sociedad uruguaya, cancelo la sucursal en la República Argentina al adecuar sus estatutos sociales al artículo 124 de la ley 19.550. Angel Enrique Moreira, Autorizado por escritura 169 del 8 de mayo de 2006 Registro 922, Capital Federal.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 47.

e. 03/07/2006 Nº 60.245 v. 03/07/2006

"W"

WALLCOMS SA

Expediente 1756550. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/6/06 se acepto la renuncia de Juan Carlos Martorello como Director Suplente y se designó en dicho cargo a Cristian Gastón Muñoz, D.N.I 21.769.328, argentino, 26/7/70, soltero, domicilio real y especial en Berutti 205 Piso 11 Departamento "E", localidad de Avellaneda, Prov. Bs. As, empresario. Autorización per Acta de Asamblea del 21/6/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/07/2006 Nº 66.001 v. 03/07/2006

WM ZURICH S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27-6-06 se aceptó la renuncia de Oscar Ricardo Maffioli al cargo de Presidente y se designó Presidente a Guillermo Michel y Director Suplente a Oscar Ricardo Maffioli; ambos con domicilio especial en Charcas 2912, Planta Baja, departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/07/2006 Nº 66.190 v. 03/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Única sito en Uruguay 714 4º piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ MARIO RAMON s/ EJEC ESPECIAL LEY 4.441", expte. Nº 12.760/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 10 de julio de 2006 a las 14hs, ante Escribano Público en la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Cayetano 1277, entre A. Nobel y Lisandro de la Torre, localidad de Del Viso, pdo. Pilar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Manz. 47, Parc. 27.- Matrícula. 50280. Sup. lote 20m, La propiedad consta de 2 construcciones: adelante y sin terminar, 2 dormitorios, baño, cocina comedor; en la parte trasera, dormitorio, baño, cocina y jardín. OCUPADO por el Sr. Mario Gutierrez, su Sra. Maria Vera, 3 hijos y un nieto según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 28.414,42.- Cond. de Venta: Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Municip. $ 497,75 al 19-07-04; Rentas $ 596,08 al 22-07-04.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 03/07/2006 Nº 60.061 v. 05/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 5386, caratulada "OLIVAS, MANUEL ANGEL S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a SEBASTIAN RODRIGO OLIVAS (DNI Nº 25.966.214), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de junio de 2006.- … desígnase al Calígrafo Oficial Juan Rattaro a efectos de que … practique un nuevo peritaje caligráfico ... de los cheques Nº 58029112, 58029113, 58029114, 58029115, 58029116, 58029117, 58029118, 58029121, 58029123 y 58029124 del Banco Itaú Buen Ayre … Notifíquese lo dispuesto ... a Sebastián Rodrigo Olivas haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) … .-" FDO.:CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 26 de junio de 2006.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.845 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaria Unica, comunica que, en los autos caratulados "ESTANISLAO VALERIA ALEJANDRA s/ Adopción", la Sra. Valeria Alejandra Estanislao ha solicitado se le agregue el apellido "Baqué". Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 58.359 v. 03/07/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N* 26, sito en Lavalle 1220 piso 5to. Cap., en autos caratulados "CORREA María de las Mercedes c/DÍAZ Cesar s/FILIACION", cita y emplaza a los herederos de Cesar Díaz, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los representen en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 60.313 v. 04/07/2006

Nº 47

El Juzgado Nro. 47 en lo Civil Secretaría sito en Av de Los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal cita y emplaza al Sr PEDRO CORDOBA, DNI 281030 en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 25 ley 14.394, a fin de que comparesca a estar a derecho. Publiquese edictos una vez por mes durante 6 meses en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Silvia R. Rey Dara, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 66.006 v. 03/07/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 78, Secretaria Única, cita al Sr CLAUDIO CESAR DAVID CONTARTESE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "CONTARTESE CLAUDIO CESAR DAVID S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte 93459/05. Publíquese una vez al mes durante seis meses en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 16.730 v. 03/07/2006

Nº 104

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil 1 No. 104, Secretaría Única de la Capital Federal, intime a Alberto Ramón Torales en los autos: "SANGUINETTI, CARLOS ENRIQUE C/ TORALES, ALBERTO RAMON Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES" a efectos de intimarlo al pago por la suma de $ 4.662,31 (que comprende los siguientes rubros: $ 3.825 por cánon locativo, $ 84,44 por aguas argentinas, $ 53,55 por alumbrado, barrido y limpieza y el resto de $ 699,32 en concepto de expensas), con más la de $ 1.000 que se presupone provisionalmente para responder a intereses y costas. En caso de no pagar el deudor, hágasele saber que dispone de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 46.374 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, Secretaría única, en autos caratulados "RODAS, NESTOR S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a NESTOR RODAS por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.
e. 03/07/2006 Nº 516.886 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NEW SERVICE SRL/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de NEW SERVICE SRL, CUIT 30-58330063-1, constituida el 19/9/80, Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Nº 2957 del Lº 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 1462, 7º Piso, Dto. "B", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 21/8/06, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Abel Saúl Ablin, domiciliado en Maipú 374, 9º piso, Capital Federal. Se han fijado los días 17/10/06 y 28/11/06 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros a que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.887 v. 07/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "ULTRAPLAST S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 15 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de ULTRAPLAST S.R.L, CUIT 30-56156856-8, ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 1º de septiembre de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 16 de octubre de 2006 y 27 de noviembre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.847 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. :5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villaroel con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Trienium SRL s/ quiebra" (Expte. 106315) informa que se ha decretado la quiebra de "Trienium SRL", inscripta el 19 de marzo de 2003 bajo el Nº 2056 del Libro 117 de SRL, con domicilio en Pasaje Mompox 1750, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 30-70827956-7. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 21/08/2006, Fecha de presentación de informe individual: 02/10/2006 y fecha de informe general: 14/11/2006 – Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.856 v. 07/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/6/06, se decretó la quiebra de WAISCO SA designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la calle Cerrito 146 piso 6º, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/10/06 y 30/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.881 v. 07/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORGANIZACION LIBRA SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por FRANCISCO SOLANO MARTINEZ)", expte. Nº 054862, con fecha 12 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACIÓN LIBRA S.R.L. (30-52319248-1), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.947 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTUDIO DI FIORI HNOS SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por PECARRERE SILVIA NOEM)", expte. Nº 053070, con fecha 5 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO DI FIORI HNOS. S.R.L., siendo el síndico actuante el Contador GISELA MARA CORRADINI, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidos días del mes de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.948 v. 07/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de junio de 2006, se decretó la quiebra de AUDIOCOLOR S.A., en la cual se designó síndico a GLORIA C. KREMER, con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de octubre y 14 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.874 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTAGLIO OSCAR ARNALDO con fecha 15/06/2006. Que el Síndico es Abraham Yabvetzky con domicilio en la calle Uruguay 560 piso 6º "60" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/10/06 y 7/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Ricardo J. Quintieri, secretario int.
e. 03/07/2006 Nº 516.848 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERNATAL SA S/ QUIEBRA – ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (POR UNION CORTADORES DE LA INDUMENTARIA) con fecha 20/06/06. Que el Síndico es JUAN C. ALCUAZ con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1522, 1ER PISO de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/10/06 y 28/11/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual termino los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Mauro J. Quintieri, secretario (int.).
e. 03/07/2006 Nº 516.866 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOMBIAK SANDRA VALERIA KARINA con fecha 21/6/2006. Que el Síndico es María Cristina Lucena con domicilio en la calle Parana 744 piso 3ro. "D" (tel. 4812-3028/4763-6389) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7.11.2006 y 18.12.2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las

sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 03/07/2006 Nº 516.876 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Ocho a cargo del Dr.. ATILIO CARLOS GONZALEZ Secretaría 16 sito en la Planta Baja del Edificio de los Tribunales de la Calle Libertad 533 de la Capital Federal cita y emplaza por un dia al señor MARIO NICOLAS PAOLUCCI en autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y URBANIZACION INTEGRACION PRODUCTIVA LIMITADA C/ PAOLUCCI MARIO NICOLAS S/ EJECUTIVO" (Expte 14471/2005), para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 03/07/2006 Nº 60.254 v. 03/07/2006

Nº 12

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Cap. Fed., hace saber por el término de 5 días que con fecha 08/06/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. María Cristina Prada (DNI 11.703.340). Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 04/09/06 podrán verificar sus acreencias ante el Sr. Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096 piso 1ro. dto. «A» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/06 y 27/11/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 08/06/07 a las 11 hs. Publíquese por 5 días. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge Medici, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 60.178 v. 07/07/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 4º piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados «PIREO S.A s/ QUIEBRA – Expte Nº 77682» se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 516.854 v. 04/07/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: «LEBEFAK DE ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA», se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días, y a los efectos del cobro de las acreencias deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquese por dos (2) días en el «Boletín Oficial de la República Argentina».

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 03/07/2006 Nº 516.844 v. 04/07/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: «VAPER SA S/ QUIEBRA», hace saber que, respecto al edicto librado con fecha 5 de junio de 2.006, que la CUIT correcta de la fallida es 33-70886351-9. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.906 v. 07/07/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRAMONT S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49.544) CUIL Nº 27-21602362-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Mirta Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de octubre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 21 de noviembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Sindico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.908 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAGI AGROPECUARIA S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.876) CUIL Nº 33-70754917-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de septiembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Sebastian Barletta, con domicilio constituido en Norberto de La Riesta 1209, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de noviembre de 2006, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 13 de diciembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.910 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES PALMINO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.237) CUIL Nº 33-65215782-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Ernesto Puerta, con domicilio constituido en Fragata Pte. Sarmiento Nº 72 Piso. 4, Of. "10", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el dial 6 de octubre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 17 de noviembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.914 v. 07/07/2006

Nº 25

JUZGADO ACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de junio de 2006 ha sido decretada la quiebra de JULIO EZEQUIEL IZON con DNI N* 24.564.597.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE MARIA LARRARY con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 231, PISO 2* Capital Federal, hasta el día 18 de agosto de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de setiembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13 de noviembre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 516.846 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. Anna Margaryan, de nacionalidad armenia, D.N.I. Nro. 93.951.892, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Mariana Roger, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 46.383 v. 04/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ JIMÉNEZ CARMEN MABEL S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 3994/2004, habiéndose cumplido con los recaudos del art. 145 del CPCC, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, por el término de un día, a fin de que la demandada Carmen Mabel Jiménez comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la sra. Defensora Oficial de Ausente para que asuma su representación (arts.145 y 531, CPCC). PARA SER PUBLICADO EN EL DIARIO BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.567 v. 03/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro SAINT GENEZ, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe el Dr. Eduardo MUZIO, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: «INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ ROMERO, IRITO s/proceso de ejecución» Expte. Nº 14600/2004, cita y emplaza al demandado Sr. ROMERO, Irito (DN.I 14.949.211) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo establecido el Art. 526 de la citada norma legal. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 60.255 v. 03/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raul O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MONTERROSO EDGARDO GUILLERMO S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 13360/2002, cita por edictos al demandado Sr. Edgardo Guillermo MONTERROSO, cita para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Público Oficial. A tal fin publíquese por UN día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (Conf. arts. 145; 146 y 531 inc. 2do. Del Código Procesal). PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.566 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raul O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en lo autos caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TABORDA FERNANDO ALBERTO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 4261/2003, cita por edictos al codemandado Sr. Fernando Alberto TABORDA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial. A tal fin publíquese por UN día en el Boletín Oficial y en el diario Infobae (Conf. arts. 145; 146 y 531 inc. 2do Del Código Procesal). PARA SER PUBLICADO EN EL BOLET1N OFICIAL.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Roberto S. Muzio, secretario

e. 03/07/2006 Nº 516.568 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 10, a cargo del Dr Raúl O. Tettamanti, Secretaría N 20 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9 de la Capital Federal, cita a la Sra Juana Matilde Lucero y al Sr Juan Carlos Mansilla, para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho en los autos caratulados «Banco de la Nación Argentina c/Mansilla, Juan Carlos y Otro s/Proceso de ejecución. Públiquese por un día en el Boletin Oficial bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra Defensora Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 60.324 v. 03/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ALBERTO FRANCO en la causa Nº 28.938 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil seis".

Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.924 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SONIA ESTHER SERVINI en la causa Nº 32.736 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 239 y 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser de-

clarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.928 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SAMUEL ANTONIO MORA CEBALLOS a estar a derecho en la causa Nº 30.506 que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil seis".
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.922 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUAN CHEN y a FEN LIN YIN en la causa Nº 31.014 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.925 v. 07/07/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 63.845 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIO ANTONIO RIQUELME a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad honorem".
e. 03/07/2006 Nº 516.938 v. 07/07/2006

La Sra. Juez Dra, Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.551 (CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a FRANCISCO ALBERTO MAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.946 v. 07/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a María Magdalena Montero Zapata, a fin de que la nombrada comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 17579/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaria nro. 6, 21 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 03/07/2006 Nº 516.820 v. 07/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. MARIA ALEJANDRA BIOTTI, Secretaria Nº 12 a mi cargo, sito en la calle TUCUMAN 1381, PISO 1, CAPITAL FEDERAL, en los autos caratulados «ADMINSTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DGI) c/ IRALA 2000 S.A. s/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 38.290/04» NOTIFICA por medio del presente a IRALA 2000 S.A. la siguiente resolución: «Buenos Aires, 27 de febrero de 2006… Publíquese Edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Infobae, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en Juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal». Fdo. MARIA ALEJANDRA BIOTTI JUEZ FEDERAL. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 65.968 v. 04/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, Secretaría única, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 760 Piso 10º, de Capital Federal, cita por diez días a ETCHEVERRIA Sergio Rubén, para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "MAZZARELLA, Graciela Cecilia c/ alpha Salud. Soc. Médica Argentina S.A y Otros s/ Despido", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Se hace saber que la actora goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT).
Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Jorge Luis Cassina, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.883 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ANDREA JULIETA SAAVEDRA —D.N.I. nro. 27.153.501—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3540, caratulada "s/Av. Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarla de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).»
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 03/07/2006 Nº 516.884 v. 07/07/2006

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS CALDERON — de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 20.701.643, nacido en San Pedro de la provincia de Jujuy el 19 de Julio de 1969 hijo de Hector Ruben y de Laura Ercilia Darlan y con último domicilio conocido en la calle Remedios de Escalada nro. 7636 de la localidad de Moreno—, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3906 caratulada "Calderón, Juan Carlos s/inf. art. 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. —arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 03/07/2006 Nº 516.888 v. 07/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/06/2006	MARIA NICOLASA IOVINE	60209
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/05/2006	Paulina Adela Victoria Pons	60191
6	U	SILVIA CANTARINI	12/06/2006	Osvaldo Oscar DENTONE	65885
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/06/2006	FERNANDEZ BEATRIZ ALICIA	60229
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2006	ALBERTI HECTOR GERMAN IPOLITO	60212
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	Esther Susana DICCIACA	65902
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	Humberto Victorio Lazzari	60204
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/06/2006	FRANCISCO VARELA , JULIA FALCON y JOSE MARIA PERTEGA RODRIGUEZ	65919
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/06/2006	Magdalena DEL CASTILLO	60146
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2006	JOSE MARIA HERRERA	60196
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/06/2006	MARIA ESTHER AZNAREZ	46302
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2006	MIGUEL ÁNGEL CAVALLARO	60201
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/06/2006	BERACOECHEA MIGUEL ANGEL	60185
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/06/2006	JOSUE CLARINI	60222
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/06/2006	ELSA ROSA MARCHI	60148
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/06/2006	MAFFUCHI Nelida	4014
31		MARCELA A. PENNA	15/06/2006	Alicia María Marchissio	60151
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/06/2006	JUANA OLINDA OYARZUN	60149
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/06/2006	BENAVIDES, MARIA INES	60170
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/06/2006	PLASENCIA ADRIAN ANTONIO	60198
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/06/2006	Horacio Oscar GARGIULO	65819
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/06/2006	GUILLERMO ROBERTO MATTA	60159
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	21/06/2006	Bieza Antonio Franco	60228
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2006	Ricardo Schellhase	60184
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/06/2006	GRASSO PARAMO FRANCISCO MANUEL	60208
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/05/2006	ROMANELLO, Américo	60153
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2006	Amato Lucia	46296
47		SILVIA R. REY	20/06/2006	FRANCISCO CATALDO	65810
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/06/2006	Victoria PONTEZONI o POTENZONI	60145
50		JUAN C. INSUA	13/06/2006	RODOLFO OCTAVIO IPAR	65901
50	U	JUAN C. INSUA	08/06/2006	Armando Horacio LATERZA	65864
50	U	JUAN C. INSUA	12/06/2006	Jose VARRECCHIONE	60230
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2006	Ester Mónica Kravetz	60172
53	U	ALDO di VITO	03/05/2006	Gregoria Emma NIETO y Rodolfo PAU	60202

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/06/2006	MARIA ROSA GUALTIERI y ELVIRA GUALTIERI	60166
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2006	RAUL ARNALDO SANCHEZ	16701
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/06/2006	CARMEN FLORENCIA FRANGI Y MARIA DEL CARMEN GARSCO	65900
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/06/2006	CABELLI SALOMON Y GAGUINE REBECA	65822
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/06/2006	LAURA ESTHER GIACOMETTI	65921
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/06/2006	CAPELLI LIDIA AURORA y GELAF EDUARDO	60182
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/2006	Luis Domingo Cerruti	46299
63		JORGE E. BEADE	26/06/2006	JOSEFA ANDRADA	46313
64	U	JAIME MENDEZ	31/05/2006	TRAFULSI, Luis Emilio	60152
64		JAIME MENDEZ	26/06/2006	Elsa Nélida Garcia Aparicio	60181
64	U	JAIME MENDEZ	15/06/2006	Passerini Juan Pedro	65905
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/06/2006	NORBERTO RUBENS IANNANTUONI	60168
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/06/2006	Zulema Leonor FREGA	60207
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2006	RAUL PIÑEIRO	60158
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/06/2006	Pedro Costa y Martha Leontina Kieffer	60167
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/06/2006	Mario Perilli	65912
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/06/2006	AGUEDA GENTINOTO	46287
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/2006	MARIA VIDAL de REGUEIRO	60223
73	U	ALBERTO UGARTE	26/06/2006	María Dalia BOEHLER DE UGARTE	46280
75		MARIA INES LEZAMA	21/06/2006	LUCRECIA BERARDI	65817
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2006	FLORIAL PARENTI	60205
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2006	MUSZKATBLAT JACOBO ISAAC MAYER	65835
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/06/2006	HUGO DIEGO BEROIZ	60214
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2006	JOSEFA GONZALEZ	60233
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/06/2006	Carlos Alberto García del Río	46291
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/06/2006	Elías Strimban	60180
94		MARIA ELISA ARIAS	26/06/2006	Ramona Cabrera	60176
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/06/2006	ITALO ANTONIO MAINO	60183
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/06/2006	Ana Scolaro y Juan Floresta	65827
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	Jorge Luján VERGARA	60193
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/06/2006	ANGEL FABIANO y CLARA MARIA CONSENTINO	60171
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/2006	ISABEL SANTORO	60174
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2006	RICARDO ALBERTO BARSI	60215
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/06/2006	NOEMIS OLGA SCHEREPF	65855
105		SANTIAGO STRASSERA	16/06/2006	AÍDA ZACOUTEGUI	60144
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	RAUL PEREZ REGUIERA	65839
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2006	MARIA ESTHER ELMER	60186
109	U	PILAR FERNADEZ ESCARGUEL	23/06/2006	ROGELIO IGLESIAS	60147
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/06/2006	Francisco ALMEYDA	60210
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/06/2006	HECTOR ANTONIO BUBELLO	60224
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/06/2006	STELLA MARIS SUAREZ	60179

e. 03/07/2006 Nº 624 v. 05/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro.18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes, 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados «BABENCO, DANIEL RICARDO c/VELÁZQUEZ, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria» Expe. Nro. 52672/01 (RESERVADO) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 12 de Julio de 2006 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle La Ardilla, esquina, El Cedro, Pdo. de La Matanza. Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 540,29 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección M, Manzana 3, Parcela 8, Matrícula 50446. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle El Cedro 456, esquina La Ardilla, del barrio Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios. El Bien consta de jardín al frente, estar, living comedor, toilette, cocina comedor, garaje cerrado para dos autos, dependencia de servicio, lavadero, fondo parquizado, quincho con parrilla y pileta plástica, por escalera interna se accede a tres dormitorios, uno en suite y un baño completo, el estado general es bueno con faltantes de terminación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de Julio próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 80.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procedera la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 («Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.»). El inmueble posee deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 63) por $ 853,26 mas (fs. 58) por $ 4073,11. todo al 21/04/03; en Rentas (fs. 68) por $ 12.574,56 al 1/05/03; en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 558,10 al 9/04/03; y en OSN (fs. 51/2) por $ 2510 al 10/04/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 60.316 v. 04/07/2006

Nº 20

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 20, A CARGO DE LA DOCTORA ANA INES SOTOMAYOR, SECRETARÍA ÚNICA con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio «GARCIA LUISA CARMEN Y OTROS C/ EMBASSY SOCIEDAD ANÓNIMA COM. INMOBILIARIA Y FINANCIERA Y OTRO S/ EJEC. HIP.» Expte. Nº 84.360/2002, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día LUNES 10 DE JULIO DE 2006 A LAS 9,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, las unidades funcionales 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36 y 39 del edificio de la Avda. Córdoba 858/860, e/Esmeralda y Suipacha, Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 8, Parc. 12b), que tienen: U.F. 20, piso 4º, Sup. cub. 29,68 m2. Porc. 1.05%. Consiste en 2 habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes individualizadas como 20 "A" y 20 "B". Matrícula 14-1244/20; U.F. 21, pisoº, Sup. cub. 30,52 m2. Porc. 1.09%. En el contrafrente y se compone de pasillo, un ambiente grande con cocina y baño con bañadera. Mat. 14-1244/21; U.F. 22, piso 4º, Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de un ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/22; U.F. 23, piso 5º, Sup. cub. 71,62 m2. Balcón 4,82 m2. Total 76,44 m2. Porc. 2,66%. Consiste en 2 departamentos al frente individualizados como 23 "A" y 23 "B". El primero se compone de estar, con pileta y mesada, 2 dormitorios con balcón a la calle y baño con ducha: el segundo tiene pasillo, 2 dormitorios y baño con bañadera. Mat. 14-1244/23; U.F. 24, piso 5º, Sup. cub. 29,68 m2. Porc. 1.05%. Consiste en 2 habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes señaladas como 24 "A" y 24 "B". Mat. 14-1244/24; U.F. 25, piso 5º, Sup. cub. 30,52 m2. Porc. 1,09%. En el contrafrente y se compone de pasillo, un ambiente grande con cocina y baño con bañadera. Mat. 14-1244/25; U.F. 26, piso 5º, Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de un ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/26; U.F. 27, piso 6º, Sup. cub. 37,36 m2. Balcón 2,41 m2. Total 39,77 m2. Porc. 1,40%. Consiste en 2 habitaciones con entrada independiente; una de ellas con mesada con pileta, baño c/ducha y balcón a la calle individualizada como 27 «A» y la restante pasillo, mesada con pileta en el mismo ambiente y baño con ducha, como 27 «B». Mat. 14-1244/27; U.F. 28, piso 6º, Sup. cub. 31,16 m2. Balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19%. Consiste en un departamento al frente de 2 ambientes (estar y dormitorio), baño con bañadera, cocina y balcón. Mat. 14-1244/228; U.F. 29, piso 6º, Sup. cub. 29,68 m2. Porc. 1.05%. Consiste en 2 habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes individualizadas como 29 "A" y 29 "B". Mat. 14-1244/29; U.F. 31, piso 6º: Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de un ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/31; U.F. 33, piso 7º, Sup. cub. 31,16 m2. Balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19%. Consiste en un departamento al frente de 2 ambientes (estar y dormitorio), baño con bañadera, cocina y balcón. Mat. 14-1244/33; U.F. 34, piso 7º, Sup. cub. 29,52 m2. Porc. 1.05%. Consiste en 2 habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes individualizadas como 34 «A» y 34 "B". Mat. 14-1244/34, U.F. 35, piso 7º, Sup. cub. 30,08 m2. Porc. 1,05%. En el contrafrente y se compone de pasillo, un ambiente grande con cocina y baño con bañadera. Mat. 14-1244/35; U.F. 36, piso 7º, Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de una ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/36; U.F. 39, piso 8º, Sup. cub. 27,71 m2. Descub. 1,30 m2. Total 29,01 m2. Porc. 0,98%. Departamento interno compuesto por pasillo, dormitorio, cocina, baño con ducha y balcón. Mat. 14-1244/39. Todas se encuentran en buen estado de conservación y están ocupadas por la ejecutada quien las explota para el funcionamiento del Appart Hotel «Embassy». Adeudan a Ag. Arg. al 04-05-05, la UF. 20 $ 2.422,77; UF. 21 $ 2.458,58, UF. 22 $ 2.078,83; UF. 23 $ 4.973,61; UF. 24 $ 2.426,11; UF. 25 $ 2.458,58; UF. 26 $ 2.078,83; UF. 27 $ 2.925,24; UF. 28 $ 2.561,42; UF. 29 $ 2.422,77; UF. 31 $ 2.075,93; UF. 33 $ 2.573,80; UF. 34 $ 2.395,26; UF. 35 $ 2.456,84; UF. 36 $ 2.068,23 y UF. 39 $ 2.304,58 (Fs. 504/519); al G.C.B.A. por A.B.L. al 08-05-06 y por diferencias en Contrib. A.B. y L., Territorial, Pavimentos y Aceras y Ley 23.514 al 08-05-06 la UF. 20 $ 846,11 (fs. 737) y $ 430,61 (fs. 739); UF. 21 $ 878,48 (fs. 741) y $ 477,86 (fs. 743); UF. 22 $ 576,19 (fs. 745) y $ 254,50 (fs. 747); UF. 23 $ 220,86 (fs. 749) y $ 1.876,23 (fs. 751); UF. 24 $ 846,11 (fs. 753) y $ 430,61 (fs. 755); UF. 25 $ 878,48 (fs. 757) y $ 528,22 (fs. 759); UF. 26 $ 576,19 (fs. 761) y $ 254,50 (fs. 763); UF. 27 $ 104,04 (fs. 765) y $ 752,58 (fs. 767); UF. 28 $ 959,30 (fs. 769) y $ 608,32 (fs. 771); UF. 29 $ 846,11 (fs. 773) y $ 430,61 (fs. 775); UF. 31 $ 576,19 (fs. 777) y $ 254,50 (fs. 779); UF. 33 $ 959,30 (fs. 781) y $ 608,32 (fs. 783); UF. 34 $ 846,11 (fs. 785) y $ 430,61 (fs. 787); UF. 35 $ 846,11 (fs. 789) y $ 430,61 (fs. 791); UF- 36 $ 576,19 (fs. 793) y $ 254,50 (fs. 795); UF. 39 $ 697,55 (fs. 797) y $ 361,89 (fs. 799); y al Consorcio por expensas comunes al 31-05-06, la UF. 20 $ 28.177,26; UF. 21 $ 28.952,78; UF. 22 $ 21.456,08; UF. 23 $ 71.089,43; UF. 24 $ 28.177,26; UF. 25 $ 28.952,78; UF. 26 $ 21.456,08; UF. 27 $ 37.483,52; UF. 28 $ 31.796,36; UF. 29

$ 28.177,26; UF. 31 $ 21.456,08; UF. 33 $ 31.796,36; UF. 34 $ 28.177,26; UF. 35 $ 28.177,26; UF. 36 $ 21.456,08 y UF. 39 $ 25.850,70 (fs. 866). La cuota de expensas comunes correspondientes a mayo de 2006 fue: UF. 20 $ 837,34; UF. 21 $ 860,38; UF. 22 $ 637,61; UF. 23 $ 2.112,55; UF. 24 $ 837,34; UF. 25 $ 860,38; UF. 26 $ 637,61; UF. 27 $ 1.113,89; UF. 28 $ 944,89; UF. 25 $ 860,38; UF. 26 $ 637,61; UF. 27 $ 1.113,89; UF. 28 $ 944,89; UF. 29 $ 837,34; UF. 31 $ 637,61; UF. 33 $ 944,89; UF. 34 $ 837,34; UF. 35 $ 837,34; UF. 36 $ 637,61 y UF. 39 $ 768,20 (fs. 724). No registra deuda al Patrimonio en Liq. del B.N.D. (ex OSN) hasta el último período previo al concesionamiento de los servicios a Ag. Arg. S.A. (fs. 686). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-02-99 en autos «Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip.», no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El art. 4 del Reglamento de Copropiedad autoriza a destinar como edificio residencial, vivienda y/o hotel residencial las unidades que les pertenezcan. EXHIBICIÓN: los días 6 y 7 de julio de 2006 de 16,30 a 18,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 650.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, sino lo hiciere y no invocare motivo se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier otro dato de interés consultar el expediente o al martillero al Tel. 4375-6073.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 60.327 v. 04/07/2006

Nº 32

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos GANDARA HUGO C/ LAVALLE 1506 S.A. S/ ESCRITURACION EXP. 101317/00 que el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo rematará el 17/7/06 a las 12.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 2353/5/7, UF 1, piso 1º depto. "B", unidad complementaria 2 (baulera, en sótano) y la 1/17 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 (cochera en planta baja y y subsuelo) de esta ciudad. NC: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 13, Parc. 6 A. Mat. 16-8334/1. Sup total, piso 1 y 2 cubiertos y semicubiertos 54,49 m2. Según constatación se trata de una vivienda que consta de living con balcón a la calle, con cocina americana, estufa y termotanque en piso 1, por escalera interna se accede a 2do piso con un dormitorio a la calle, amplio vestidor y un baño completo. DECOCUPADO. Base $50.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: por O.S.N., Aguas Argentinas, G.C.B.A. Expensas, conforme constancias que surgen de autos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la C. Nac. en lo Civil en autos «Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria», no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Exhibe 11 y 12/7/06 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 y 1541456597.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 03/07/2006 Nº 46.427 v. 04/07/2006

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 70258/02 "BankBoston NA c/ Borda Victor Leonidas s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematara el 07 de Julio de 2006 a las 10:30 hs. y con la base de pesos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve con cuarenta centavos ($ 46.459,40) para el supuesto de fracasar la primer subasta se realizará segunda el día 14 de Julio de 2006 a las 10.30 horas con la reducción de la base en un 25%, pesos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos; y en caso de fracasar esta se prevé una tercera para el día 21 de Julio de 2006 a las 10.30 horas la que se realizará sin base en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la localidad de Pontevedra Partido de Merlo, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle de los Italianos entre Cuba y Valparaíso. Nom. Catast.: Cir: III Secc: C, Manz: 59, Parc: 6 y 5. Seña 25%. Comisión 4%. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% del precio de compra (acordada Nº 10/99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 del Cod Procesal); para el supuesto de declararse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo a percibimiento de realizarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura publica. El inmueble está ocupado por Victor Leonidas Borda con DNI 16.724.500, su esposa Stella Maris Malpeli DNI 17.323.294 y dos hijos de ambos menores de edad. El bien consiste en una casa de 2 plantas, abajo living comedor, cocina comedor, baño con ducha. La planta alta se encuentra sin terminar. Afuera lavadero, quincho con parrilla, jardín, patio, todo en regular estado con faltantes en sus terminaciones. Deudas: AGBA sin deuda fuera de area de servicio (fs. 129); Municipal partida 103483: $ 969,17 al 28/04/03 fs. 159; partida 103484: $ 912,36 al 28/04/03 fs. 161; Rentas parcela 6 al 2/4/03 $ 67,31; parcela 5 $ 879,97 al 2/4/03 (fs. 132/133). Visitar los días 5 y 6 de julio de 2006 14.00 a 17.00. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, de junio de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 60.303 v. 04/07/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría única —Uruguay 714 3º piso— comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/MENDONCA NESTOR JUAN s/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 89.780/00 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día martes 11 de JULIO de 2006 a las 10:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle MARIANO MORENO 1329 de la localidad de LUIS GUILLON, Partido de ESTEBAN ECHEVERRIA, Provincia de Buenos Aires. NC CIR I, SEC C, Chacra 21, Mz. 21a, Parcela 13C, Matrícula 88730. El inmueble consta de amplio living comedor, cocina unida a comedor de diario, dos dormitorios, baño, lavadero. En altos dos dormitorios, baño, balcón y al frente garage con puerta de reja, todo en el estado en que se encuentra y actualmente DESOCUPADA. BASE: $ 73.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 1,5%. SELLADO DE LEY. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip". del 18/02/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCCN. Deudas: A.A.: $ 40,30 al 15/08/01 (fs. 107); Imp. Inm.: $ 764,93 al 31/10/01 (fs. 148); Municipalidad E. Echev.: no registra deuda pavimento por el plan U.G.E. 07/09/01 (fs. 141); Rentas: $ 201,95 al 03/09/01 (fs. 139); Municip. E. Echeverría: $ 2.867,87 del 95 al 2000 (fs. 145). EXHIBICIÓN: días 6 y 7 de JULIO de 2006 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio del año 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 60.475 v. 04/07/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti (Subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos «ESSO S.A.P.A. c/ESTACION DE SERVICIO ROLDAN S.H. y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA» (Expte. Nº 45924/99 Reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel 011-4326-7894) rematará el 12 de Julio de 2006 a las 08:30 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. el 100% del siguiente inmueble: un lote de terreno situado en el pueblo de Bernstardt, hoy Roldán, Distrito Roldán del departamento San Lorenzo de la Pcia. de Santa Fe, señalado como lote 15 de la manzana 10 en el plano archivado en el depto. topográfico bajo el Nº 61516 del año 1970, ubicado en la calle Independencia, entre Juan José Paso y Azcuénaga, a los 46,85 m de la calle Azcuénaga hacia el Norte, compuesto de 10 m de frente al Este por 55,50 m de fondo, encierra una superficie de 555 m2 que lindan al Este, calle Independencia, al Norte, lote 14, al Sud en parte con lote 16 y en parte con lotes 22 y 23 y al Oeste con lote 31.- Inscripto bajo Nº 124342 folio 436 tomo 264 Departamento San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe.- Según informe del martillero de fecha 16/12/05 el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Independencia Nº 845 y se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Van Kruijsen en calidad de propietario junto a su esposa e hijos menores y tiene una superficie cubierta aprox. de 110 m2 destinado a vivienda familiar y consta de 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor y garaje, con fondo libre, en regular estado de conservación y con partes a medio terminar y en su frente posee reja baja de hierro con puerta de acceso a la vivienda y en un lateral sobre la vereda posee puerta de hierro dividida con ventana de vidrio con acceso a garaje, con frente de revoque sin terminar, al igual que una de sus medianeras, y la calle sobre la que está ubicado es de tierra con pedregullo (afirmado) sin pavimentar y con alcantarillas de cemento. Se exhibe los días 10 y 11 de julio de 2006 de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: a fs. 133 Aguas Provinciales de Santa Fe informa que al 30/8/00 no presta servicio en la localidad de Roldán; a fs. 137/146 la Administración Pcial. de Impuestos informa al 22/9/00 la partida 15-11-00-211114/0011-8 adeuda $ 537,35.-; a fs. 247 Servicio de Aguas y Obras Públicas (COPROL) informa que al 27/5/05 adeuda $ 800,93.- y a fs. 255 la Municipalidad de Roldán informa que al 19/5/05 adeuda $ 366.- por permiso de edificación y presentación de planos y al 18/5/05 adeuda $ 3.309,28.- por tasas y servicios y $ 99.- por red cloacal.- Venta "ad corpus".- BASE: $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre ésta, 0,25% arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN y 0,5% sellado, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal (cfr art. 579 cod. cit.).- Además deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, conforme art. 580 C. Proc. y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del C. Proc..- No corresponde al adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr CNCiv en pleno, 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA").- No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de Junio de 2006.
Juan Carlos Insúa, secretario

e. 03/07/2006 Nº 60.317 v. 04/07/2006

Nº 59

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 59, A CARGO DEL DOCTOR DANIEL FLOREAL FOGNINI, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Cap. Federal, comunica, por dos días en los autos caratulados "TOBAL MARIA ESTHER Y OTROS C/ EMBASSY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FIN. S/EJEC. HIP." Expte. Nº 82.861/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el LUNES 10 DE JULIO DE 2006 A LAS 11 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, las siguientes 7 unidades funcionales del inmueble sito en Avda. Córdoba 858/60, e/Suipacha y Esmeralda, Capital Federal, Ocupadas por pasajeros del "Appart Hotel Embassy" que allí funciona y que explota la demandada: U.F.4, piso 1º: Sup. cub. 28,53 m2. Porc. 1.01%. Un ambiente con toilette y kitchenette. Mat. 14-1244/4. BASE $ 31.500; U.F.5, piso 1º: Sup. cub. 30,29 m2. y descub. 3,84 m2. Total 34,13 m2. Porc. 1,05%. Dividida en dos departamentos con entradas independientes individualizados como "5A" y "5B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244/5.; BASE $ 38.250; U.F.6, piso 1º: Sup. cub. 35,70 m2 y descub. 3,72 m2. Total 39,42 m2. Porc. 1,26%. Dividida en dos departamentos de un ambiente con su respectivo baño, designados internamente como "6A" 6 "6B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244/6. BASE $ 43.650; U.F.7, piso 1º: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,47%. Dividida en dos departamentos "7A" y "7B" que constan de un ambiente con baño. Mat. 14-1244/7. BASE $ 47.250; U.F.11, piso 2º: Sup. cub. 35,34 m2. Porc. 1,22%. Dividida en dos departamentos designados internamente como "11A" y "11B", cada uno con su baño. Mat.14-1244/11. BASE $ 39.375; U.F.12, piso 2º: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,47%. Dividida en dos departamentos designados internamente como "12A" y "12B", cada uno con su baño. Mat. 14- 1244/12.BASE $ 47.250 y U.F.16, piso 3º: Sup. cub. 39,93 m2. y descub.10,05 m2. Total 40,98 m2. Porc. 1,09%. Dos ambientes, baño y una terraza. Mat. 14-1244/16. BASE $ 45.000. Se encuentran en buen estado. Deudas: al G.C.B.A. al 12-06-06 $ 417,78 por UF. 4; $ 434,26 por UF.5; $ 659,41 por UF.6; $ 796,87 por UF.7; $ 628,91 por UF.11; $ 796,87 por UF.12 y $ 591,45 por UF.16; a Ag. Arg. al 20-09-04: U.F.4 $ 1.799,91; U.F.5 $ 1.862,74; U.F.6 $ 2.114,55; U.F.7 $ 2.390,75; U.F.11 $ 2.091,45; U.F.12 $ 2.399,21 y U.F. 16 $ 1903,35. Deuda al Consorcio al 31-05-06 y cuota de expensas de mayo de 2006: U.F.4 $ 34.182,50 y $ 1.060,12 respectivamente; U.F.5 $ 26.999,12 y $ 837,34;. U.F.6 $ 32.200,91 y $ 998,66; U.F.7 $ 37.650,29 y $ 1.167,66; U.F. 11 $ 31.457,81 y $ 975,61; U.F. 12 $ 37.650,29 y $ 1.167,66 y U.F.16 $ 27.742,32 y $ 860,38. No registran deuda a O.S.N. al 08-07-04 las U.F. 4, 5 y 6 y al 14-07-04 las U.F.7, 11, 12 y 16. EXHIBICION: Jueves 6 y viernes 7 de julio de 2006 de 16,30 a 18,30 hs, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con las BASES indicadas en cada caso. SEÑA 30% a cuenta de precio. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán ser depositados en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (Conf. art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441). Conforme fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." de fecha 18-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso que el adquirente se presente por apoderado en el acto de la subasta, deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. del Cód. Civil). Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 60.320 v. 04/07/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De. Los Inmigrantes 1950 —1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASOTTA RAUL MARCELO Y OTRO c/ CORDO ROBERTO JOSE Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 47.466/1999, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI rematará - "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 21 de Julio de 2006 a las 11,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, dos fracciones de terreno de campo, sitos en el Partido de Pergamino, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designadas en el plano 82-190/59, que cita su título como parcelas 1684 "c" y 1684 "d".- Superficie lote parcela 1684. "c" 19 has 52. as. 28 cas., incluida la extrapoligonal que es de 1 has.87 as.79 cas y excluida esta de 17 has. 64 as. 49 cas.- Superficie lote parcela 1684 "d":41 has. 32 cas., incluida la superficie extrapoligonal que es de 2 has. 27 as. 68 cas., y libre de ella de 39 has. 4 as. 64 cas.- Nomenclatura Catastral: Circ: XIV- Parcelas: 1684-c y 1684-d. Partidas 44.446 y 733 respectivamente. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 298) la diligencia fue atendida por una persona que dijo llamarse Lisandro Federico Caniggia, titular del D.N.I. 14.623.410, que no acreditó, manifiesta que ocupa el campo en calidad de inquilino con contrato de arrendamiento. Expresa que las parcelas mencionadas se encuentran preparadas para sembrar soja y el contrato tiene vigencia desde el 10/11/04 hasta el 9/11/14. BASE $ 125.333. 30% del precio en concepto de seña - 3% como Comisión - Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN - Sellado de Ley 1%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Pergamino: (fs. 116 y fs. 121) (Partidas 733 y 44.446) El inmueble no se encuentra afectado a obras de infraestructura por el sistema de consorcio vecinal al 7/5/03 - Rentas: (fs. 123) (Partida 733) $ 18.344,84 al 2/6/03 y a (fs. 126) (Partida 44.446) $ 10.549,78 al 2/6/03. Municipalidad de Pergamino (fs. 260) (Partida 733) $ 3.712,12 al 5/7/05 - y a (fs. 274) (Partida 44.446) $ 2.122,03 al 5/7/05. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra, y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se exhiben los días 15 de 16 a 18 horas y 16 de 10 a 12 horas, de Julio de 2006. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-6059560).
Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 60.314 v. 04/07/2006

N° 67

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 67, Secretaria Unica sito en Uruguay 714, P.6, en autos "First Trust of New York National Ass..c/ Delia Juan Martin s /ej. hip." expte. 82.719-99 comunica por dos dias que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 7 de julio de 2006 a las 9,15 hs en punto en el salon de Tte Grl J.D.Peron 1233 de ésta ciudad la Unidad Func. 2, P.B. y 1°P., de Gorriti 3647 entre Mario Bravo y Bulnes, Ciudad Aut.de Bs.As. Matricula 19-4276/2 Nom.Cat.: C.19-S.15-M.3-P.38 Sup. Tot.U.F.:111,58 m2 Porc. 15,45% Ocupado p/demandado y flia. Consta de 1 dormitorio, baño, cocina, comedor, patio pequeño en P.B. y 1 P. :1 dormitorio y terraza, según constatacion obrante (f. 209) Buen estado. Base: $ 63.500- Seña: 30% Comision: 3% Arancel C.S.J.N: 0,25% Saldo de precio debera ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta (a.580 CP) Se exhibira: 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs El comprador debera fijar domicilio en la Cap.Fed. Deudas c/Ag.Arg. $ 25,58 a 7-4-05, c/ Rentas, Sin Deuda a 13-6-06 (f. 219) No hay expensas en el edificio. Acorde fallo plenario Camara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ej." del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solucion analoga respecto las expensas comunes.
Buenos Aires de 29 junio de 2006.
Marta Elena Farias, secretaria ad-hoc.
e. 03/07/2006 N° 60.420 v. 04/07/2006

Nº 70

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 70, A CARGO DEL DR. FERNANDO L. SPANO, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. federal, comunica por dos días en el juicio "PANASIUK DIANA RAQUEL C/LORENZO DE FUMO LILIANA ESTER S/ EJEC. HIP." Expte. Nº 50.563/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el LUNES 17 DE JULIO DE 2006, A LAS 12,30 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, un departamento designado como U.F.1., en Planta Baja, de la finca calle California 1761 y 1765 e/ Av. Manuel A. Montes de Oca y General Hornos, Cap. Federal con entrada independiente por el Nº 1765. Sup. cub. 153,04 m2.; semicub.18,01 m2.; descub.15,75 m2.; entresuelo interior 13,82 m2. Total 200,62 m2. Porc. 40,55%. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Manz. 140, Parc. 34A. Mat. Fr. 3-317/1) Consta de 6 ambientes, cocina, baño, patio semicubierto y hall, de entrada. Todo en regular estado de conservación. Ocupada según constatación judicial del 30-03-04 (fs. 217) (por Sivila Sarapura Wilber Guillermo con María Cristina Ortega y sus hijos Belen Sivila 13 años, Cristián Sivila 11 años y Melina Sivila 8 años; sus primos Fabio y su hermana Amelia Torres y un hijo Fernando de 1 año. Registra deuda a O.S.N. $ 1.266,09 al 23-05-05 (fs. 242/243), a Ag. Arg. $ 10.368,36 al 01-06-05 (fs. 257) y al G.C.B.A. $ 6.377,00 al 30-06-05 (263/64). Según informe del martillero esta unidad no tiene cargas de expensas comunes. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de julio de 2006 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASE $ 40.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. No se admitirá la compra en comisión. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf. art. 580 y 584 del CPCC. Para el caso de que dicho saldo no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 23 de junio 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 03/07/2006 Nº 60.323 v. 04/07/2006

Nº 91

Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 91, Secret. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º P, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA ARGENTINA DE CARNES S.A.C.I.A. C/DOMINGUEZ DE PEREA NELIDA CEFERINA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 94617/2002, que el martillero Horacio Nahuel Onganía rematará el día Jueves 13 de Julio de 2006 a las 10;30 hs, en punto, en la oficina de subastas judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Falucho Nº 1227, entre las calles Soler y Bustamante, matric. 12304, Ptdo. de Malvinas Argentinas, Pvcia. de Bs. As., N.C. Circ. IV, Seca. L, Mza. 87, Parc. 9 "a", ocupado por la Sra. Nélida Ceferina Domínguez de Perea en calidad de propietaria. Se trata de un inmueble cuya entrada se encuentra al frente, con revestimiento de ladrillos de vista, una galería, pequeño jardín y pasillo lateral descubierto por el cual también se accede a la vivienda por la parte trasera; consta de dos dormitorios, baño completo, cocina y sala de estar, todo en general en buenas condiciones de uso. Deudas: Municipal al 1/6/04 $ 1.369,95 (Fs. 86/95) - CONDICIONES DE VENTA: Base $ 36.000.; Seña 30%, Comisión 3%; Arancel 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo depositarse el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo" del 24-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos; el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior - Se puede visitar 11 y 12/07/06 de 10 a 12 horas - Informes 4583-9652.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Eugenio Ricardo Labeau, secretario ad-hoc
e. 03/07/2006 Nº 60.292 v. 04/07/2006

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre Juez Subrogarte, Secretaria Unica a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella sito en la calle Talcahuano 490 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 1934/8 C/SCHEINES ROBERTO MARIO Y OTRO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", que el inmueble a subastar sujeto a ejecución, se encuentra ubicado en la calle Sarmiento 1934/1938 6° Piso U.F. 12, de Capital, la subasta se realizará el día 7 de julio de 2006 a las 9,00 hs.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 03/07/2006 N° 60.389 v. 04/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 108, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre. Juez Subrrogante, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella sito en la calle Talcahuano Nº 490 3º Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos Consorcio de Propietarios Sarmiento 1934/8 c/Scheines Roberto Mario y otro s/ Ejecución de Expensas, expediente Nº 90356/2003, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 7 de julio de 2006 a las 9 hs. en el local de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Sarmiento Nº. 1934/8 un Inmueble compuesto de Living Comedor, tres dormitorios y tres baños instalados, cocina una habitación de servicio, con balcón corrido, siendo su estado general regular, el mismo se encuentra ocupado por el demandado solamente, Pudiendo ser exhibido el día 6 de Julio de 2006 de 10 a 11 hs. NOMENCLATURA CATASTRAL: circunscripción 11-Sección 9-Manzana 68- Parcela 15 - Matrícula 11-335/12; Superficie total 126 mts. con 43 dms. Porcentual 9 con 94 centésimos: DEUDAS: Fs. 54 al 24-03-04 A.B.L. $ 6.501,68; Fs. al 21-06-06. Expensas $ 26.148,03. BASE $ 190.000-SEÑA 30%. COMISION 3% Arancela 0,25%. ACORDADA 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas no una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Conf. Plenario Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario
e. 03/07/2006 Nº 60.318 v. 04/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º pisoº, comunica por dos días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA SA. C/ GUARDIA E.B. Y OTROS S. EJ. HIPOTECARIA" exp. 58204, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 7 de julio de 2006 a las 11.45hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La U. F. Nº 2, del inmueble ubicado en la calle D (188) Alfonsina Storni s/n esq., D (81) Benedetti Nº 84 y s/n en un ciento porciento, General San Martín, Villa Libertador-Pcia. de Bs. Aires, sup., de la U.F., cub. 68m,18dm2, descub. 32m,98dm2, semicub. 5m,01dm2, sup. Total de 106m,17dm2.- N. C. C. III, S. C, M. 54 b, P. 23 sub., P. 2, políg. 00-02.- Matrícula: 350/2.- Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero designado, la propiedad se encuentra ocupada por Olga De Guardia (L.C. 5107993) quién manifestó vivir en el inmueble junto a su familia, su esposo y sus hijos mayores de edad, el inmueble consta de liv-comedor, 1 dorm., cocina, un baño y un local a la calle de 5 x 5m2 sin funcionar, todo en regular estado de conservación, la propiedad se encuentra s/n entre los Nros. 7687 de Benedetti y 7693, ubicado a 8 cuadras de Av. Marquez.- Deudas: fs. 387 A. Arg. $ 11,50 al 12-8-04- fs. 388 Rentas $ 1.132,57 al 12-8-04. fs. 469 Mun. $ 1.211,76 al 26-5-06.- Base Ad-Corpus $ 20.000.- Seña 30%.- Comisión 3%-1% Sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- En atención a lo resulto por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria en fecha 19-2-99 hágase saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas, siempre que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512..- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Visitar los días 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 66.017 v. 04/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Juez, Secretaria Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Carbone, Luis Francisco s/ Quiebra", expte. nro. 25949/97, que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de julio de 2006 a las 11:45 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% de un lote de terreno ubicado en el balneario Pehuen-Co, partido de Coronel Rosales, provincia de Buenos Aires, Nom Cat:

C. VII, S: A; MAn: 88; Parcela 1ª; partida 8353. BASE: $ 670. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPR. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si así no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remate del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquiriente a partir de la aprobación de la subasta. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de remate, serán abiertas por el martillero al iniciarse el remate y entregadas por el Secretario el día anterior a la subasta. Se trata: lote de terreno baldío libre de ocupantes. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se exhibirán los días 12 y 13 de junio de 2006 de 14:00 a 17:00 hs. El presente edicto será publicado sin cargo por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.916 v. 04/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Circulo de Inversores S. A de ahorro para fines determinados c/ Dorazio, Lidia s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de julio de 2006 a las 10:45 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sitos en la calle Diagonal Granaderos Nº 251 entre Monteagudo y Alberdi, próximo a la estación Monteverde F. C. P, barrio centro ubicado en el partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Nom Cat: C: I; S:A; parc: 7; Mat: 58250. BASE: $ 80.000. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador, con mas IVA que corresponda, según posición fiscal del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Mun Flo Varela al 22/04/03 $ 3.793; OSN al 8/04/03 sin deuda. Se trata de una casa tipo chalet de 2 plantas; al frente jardín, garaje, en PB: living y comedor separado, cocina y comedor diario, toilette. P Alta: 5 dormitorios, baño completo. Atrás jardín con una construcción sin terminar. Todo en mal estado de conservación. Ocupado: Por Lidia D Orazio, en su carácter de propietaria, conjuntamente con un hermano y sus 3 hijos. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CS 24/00 del 0,25%. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.-
Horacio Piatti, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 60.309 v. 04/07/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "7", secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Of. "108", comunica por cinco días en el juicio "GATIC S.A.I.C.F.I.A. s/quiebra s/inc. de venta Nº 4 — locales comerciales San Martín y Martinez"" (Expte. 83185), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Jueves 13 de JULIO de 2006 a las 09:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Libertador 14.695/9, U.F."3", P.B., de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 4365/3, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 82, Parc. 12, Sub-Parc. 00-03, desocupado y consta de local a la calle con cocina, baño y pequeño entrepiso con acceso por escalera caracol.- Sup. Cub. 40,62 m2. sup. superpuesta interior en el entrepiso 16,61 m2, Porcentual 207,10 milésimos.- Base u$s 28.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC. 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC art. 240 - y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- Se aceptan ofertas bajo sobre. Visitar los días 10 y 11 de julio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, junio 21 de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.927 v. 07/07/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por tres días en autos "TECNO CONFORT LUJAN S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 82597, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 12 de julio de 2006 a las 9.30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, un rodado y bienes muebles individualizados a fs. 922, en 50 Lotes con Bases según catálogo, destacándose: Lote 1) 1 Camión TATA 609 /38, Mod. 98, Dominio CIA 747, incompleto, Base $ 5.000. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 10.246,70, al 31/10/05, fs. 1169; Lote 2) 1 Seccionadora de aglomerados Steton S90E2, con 2 Aspiradores Coral, Base $ 19.000; Lote 3) Pegadora de cantos Polyimac Ergho 3, Base $ 15.000; Lote 4) 1 Agujereadora múltiple Sicar F21, Base $ 4.000, c/Lote 48) 7 grupos portamechas c/agujereador múltiple; Lote 5) 1 Lijadora Vethen 203 c/motor, Base $ 500; Lote 6) 1 Maq. Tupí IP54 c/alimentador Europa, Base $ 400; Otros Lotes, 1 Sierra Sinfín Dm. 90; 1 Escuadradora; 1 Balancín El Galeón; 1 Balancín Umka; 1 Curvadora hidráulica de caños y perfiles Zeziola 734; 1 Dobladora hidráulica múltiple; Diversas soldadoras eléct.; 1 Equipo de pintura; 1 Horno secador; Estanterías; Carritos; etc. Venta al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Una vez pagado el precio entrega inmediata. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por patentes que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de verificación; las inherentes al período comprendido desde el mencionado decreto y hasta la toma de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de julio de 2006 de 12 a 15 hs. en Ruta 5, Km 67,200 de la Localidad de Luján, Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, de junio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 516.931 v. 05/07/2006

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DIVANO NORBERTO OSCAR sobre quiebra sobre incidente de enajenación de automotor", (expte. N° 89.568), que el señor martillero Omar Gandini (Matrícula 386 - F° 312 L° 65 - Cap. Fed.; D.N.I. N°: 4.263.475; C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día lunes 10 de julio de 2.006, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Ca-

pital Federal, el automotor marca Ford, modelo F-700 chasis con cabina, año 1.980, motor marca Perkins N° PA640300B, chasis marca Ford N° KA6LYR-09142, dominio TBB181. Se exhibe los días 5 y 6 de julio de 2.006, entre las 17 y 18 horas, en la calle Concordia N° 1.515 de esta ciudad. No posee deuda por patentes al 13/3/06 según fs. 161. Base de venta $ 14.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el momento de la subasta . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del automotor al adquirente a más tardar dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. No se admitirá la compra en comisión y no será considerara la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta –venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día–, en los términos del Reglamento para Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89). Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas. Se hace saber que la identidad del fallido responde a D.N.I. N° 4.271.482. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351; con domicilio en la calle Cortina N° 1.724 Capital Federal. (PUBLICAR URGENTE).

Ciudad de Buenos Aires, junio 28 de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario.

e. 03/07/2006 N° 60.388 v. 04/07/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29, sito en la calle Avenida CALLAO Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por UN DIA en los autos caratulados: "GONZALEZ, Horacio Rubén (CUIT Nº 23-4539518-9) s/ PROPIA QUIEBRA (EXPEDIENTE Nº 89.145) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 13 de JULIO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 10:00 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK" LOS BIENES MUEBLES que se encuentran en la calle LAPRIDA Nº 443 de la Localidad de DON TORCUATO, en la Provincia de Buenos Aires: TV Color - Computadora - Biblioteca - Lámpara de dibujo - Mesa de trabajo - Máquina de calcular - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION 10% más IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la radio de la Capital Federal. NO SE ADMITIRA EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISION, NI SERA CONSIDERADA LA EVENTUAL CESION DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición: 7 y 10 de Julio de 2006 en el horario de 8 a 10 horas en la calle LAPRIDA Nº 443 de la Localidad de Don Torcuato, en la Provincia de Buenos Aires. INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA: en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal (T.E/FAX: 4-374-5130).

Buenos Aires 7 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 516.934 v. 03/07/2006

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "CHAWELLES SANTIAGO S/QUIEBRA", EXP. Nº 35.753; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de Julio del 2006 a las 13,00 (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Mayor Irusta entre Artigue y Estevez de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Pcia de Bs. As, "Complejo Residencial Country Ranch", unidad funcional Nº 8 de planta baja.- La unidad se encuentra desocupada y cuenta con dos ambientes baño y cocina.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 30.000.- SEÑA 30%0%.- COMISION 3% + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- SELLADO DE LEY.- Al contado y mejor postor.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CCPN.- El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 5 y 6 de Julio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Junio 28 del 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 46.426 v. 04/07/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CYCLOTEC S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL por INVERSORA CRECER S.A." expte. Nº 039.969, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 18 de julio de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un Reactor modelo: emplomado a la gota marca T.C. Nº 0001, usado. SIN BASE, al contado y mejor postor. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. EXHIBICION: los días 13 y 14 de julio del corriente año de 14 a 16 hs. en Santos Vega 1154, Baradero, Provincia de buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 516.905 v. 04/07/2006

Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal; comunica por un día en autos "Barbieri, Antonio s/quiebra" Expediente Nº 23176; que el martillero Rafael R. Bronenberg Victorica; rematará el día 6 de julio de 2006, a las 10.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; La exhibición del bien, dadas sus características se realizará todos los días en horas de luz, ya que es un espacio abierto. Tratándose del 50 porciento indiviso de un lote de terreno ubicado en Mar del Tuyú, Partido de General Lavalle, Provincia de Bs. As. (ver título a fs 431/435 y certificado de dominio a fs 376/377), en la manzana formada por las calles 88, 89, 6 y 7; y cuya Nomenclatura Catastral es Circ. IV, Seccion UU, Manz 379 Parc.14, (matricula 30642). Se trata de un lote desierto con un médano en su interior, semi alejado del centro comercial de la ciudad, a aproximadamente 7 cuadras del mar. BASE de la misma es de $ 2.000.- Seña 30%, comisión 3% más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley.- Debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materializar la traslación de dominio a si favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 517.028 v. 03/07/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "LORENZO IRIS TEMIDE contra BALDINI ALFREDO CARLOS y otro sobre ejecutivo", (expte. Nº 36.237) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 10 de julio de 2.006, a las 12.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, piso 1º, depto. 102, ubicada en la calle Alsina Nº 1.535/37, entre las de Pte. Luis Saenz Peña y Virrey Cevallos, de la Capital Federal.- Superficie 31,78 m2.- Porcentual 1,03 centésimos por ciento.- Nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 22, parcela 16.- Inscripción dominial matrícula Nº 13-513/5.- Título de propiedad glosado a fs. 150/155.- Ocupado por: Alfredo Carlos Baldini; en calidad de propietario.- Se trata de una oficina compuesta por dos ambientes con un baño, todo ello en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 5 y 6 de julio de 2.006, entre las 14.30 y 15.30 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 144, al 27/11/03, años 2.000 y 2.003, $ 50,72 y; fs. 146/148, al 1/12/03, año 1.999, $ 133 80.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 130, al 3/12/03, - años 1.997 a 2.000 y 2.003, $ 3.390,95.- Por expensas, fs. 196, al 1/9/04, año 2003, $ 282,90.- Más sus respectivas actualizaciones.-Base de venta $ 16.000.- Al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal.- Queda prohibida la cesión de boleto y la compra en comisión.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, junio 28 de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 46.428 v. 04/07/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 25, A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS C/ KISAITI ANTONIO Y OTROS S/ EJEC. PRENDARIA" Expte. Nº 022.815, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05369127-1 R.I.) rematará el día MARTES 11 DE JULIO DE 2006 A LAS 11 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un inmueble de propiedad del co-demandado Antonio Kisaiti (DNI Nº 11.788.162) ubicado en Escobar, Pdo. de igual nombre Pcia. de Bs. Aires) edificado s/terreno que mide 39,85 mts. de fte a N.E. y S.O. por 251 mts. de fondo encerrando una sup. de 10.002,35 m2. (Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. B, Qta. 1, Fracc. I, Parc. 4 "c". Mat. 20.272). Según informe del martillero tiene frente sobre la calle Mateo Gelvez Nº 1.351 y está ocupado por el citado demandado en calidad de propietario con su cónyuge y una hija menor de ambos. Se trata de una casa quinta ubicada en el medio del tereno, que consta de Living-comedor, 2 dormitorios (1 de ellos en suite), otro baño, vestidor y cocina-comedor. A un costado de la casa hay una pileta de natación y detrás de ella un quincho cerrado con parrilla y un depósito. Atrás del quincho hay un galpón y un lavadero, y al fondo del terreno una construcción abandonada. Todo se encuentra en buen estado de conservación, a excepción de la construcción del fondo. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. EXHIBICIÓN: días 6 y 7 de julio de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 70.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: Debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del 3ro. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en cpr 41. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 60.312 v. 04/07/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nro. 52 a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados LF S.A. S/ QUIEBRA EXPTE. NRO. 32.113 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 7 de julio de 2006 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires trescientos cincuenta y dos cajas de cartón conteniendo zapatos, sandalias y botas, tamaños, modelos, colores, calidades y marcas desiguales, sin uso, algunas cajas con roturas y deterioros. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 1.500,00.- (Pesos un mil quinientos) más I.V.A. al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 98/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador, saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta. Exhibición: por cinco días hábiles anteriores a la fecha de subasta en la calle Dean Funes 1777 de Capital federal en el horario de 8,00 a 12,00 hs. No se admite la compra en comisión. Nota: Publicación urgente.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 03/07/2006 N° 517.144 v. 04/07/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 Secretaría nº 52 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "TEXTIL MONTE ROSA S.A S/ QUIEBRA", EXP. nº 018729; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de Julio del 2006, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad,: 1º) a las 8,45 hs, en punto, "EN BLOCK", los bienes muebles indicados a fs. 1724, entre los que se destacan: telares, Rutti y telares SACM, con faltantes, maquinas en deshuso, piezas sueltas, rodillos de telares, mesas de trabajo, caños 12 sillas de metal, fierros, chatarra.- 2º) a las 9 hs en punto "EN BLOCK", el inmueble edificado sobre dos lotes de terreno con frente a la calle 12 de Octubre entre las de Gral Acha y Miguel Cane y calle sin nombre de la localidad y Partido de Quilmes, Paraje Villa Graciana, se trata de una planta industrial de dos plantas, con entrada doble para camiones, oficinas administrativas en la planta superior con una superficie total construida de 1.000 m2 aproximadamente, en excelente estado de uso y conservación.- Un lote identificado como Nomenclatura catastral; Circunscripción III.- Sección E.- Manzana 61.- Parcela 26.- Matrícula 39.289.- Con una superficie de 369,45.- El otro identificado como Nomen-

clatura catastral: Circunscripción: III.- Sección E.- Manzana 61.- Parcela 27.- Con una superficie de 469,43 mts2.- El inmueble se encuentra ocupado por la firma Bellini S.A, habiendose dispuesto por resolución firme del 23 de Agosto del 2005 declarar resueltos el contrato de colaboración empresaria sobre el inmueble de referencia.- DEUDAS: A fs. 2010/13 y 2014/17 Direccion Provincial de Rentas.- Municipalidad de Quilmes a fs. 1991/96 y 1910/ 2001 y Aguas Argentinas a fs. 1918/19 y 121/22.- CONDICIONES DE VENTA 1º) BIENES MUEBLES BASE: 20.000.- I.V.A sobre precio de venta.- AL CONTADO.- COMISION 10%.- 2º) DE LOS INMUEBLES EN BLOCK- BASE: $ 400.000.- SEÑA 30%.- COMISIÓN 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión.- El saldo de precio del inmueble deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Procesal.- Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L:C), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rg. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días anteriores al remate, la apertura antes de la subasta. Entrega previo pago total del precio. Los bienes muebles se exhiben en calle 12 de Octubre Nº 3832, de Quilmes, Pcia de Bs. As. los días 5 y 6 de Julio de 2006 de 10 a 13 hs. Los inmuebles se exhibirán los mismos días y horarios en la calle 12 de Octubre de Quilmes.

Buenos Aires, 28 de Junio del 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 46.430 v. 04/07/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 4

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Unica, del departamento Judicial de Gral. San Martín, comunica por 2 días en los autos: "FATE SAICEI c/ JULIANO, José Luis y otro s/ Oficio (180), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Manuel Gustavo Javier Costa, secretaría Unica desempeñada interinamente por la Dra. M. Alejandra Tello, con asiento en Talcahuano 490, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "FATE SAICEI c/ JULIANO, José Luis y otra s/ Ejecución Hipotecaria, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, (CUIT nº 23-04981800-9) rematará el día viernes 7 de julio del 2.006, a las 9,30 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del departamento Judicial de San Martín, sito en la calle 95, 18 de diciembre de 1.856 Nº 1.839, San Martín, Pcia. de Bs. As., el inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 4 de la planta baja y primer piso, ubicado en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Barrio Denominado "Manuel Belgrano" con frente a la calle 283, Marcelo Torcuato de Alvear Nº 3.605, esquina a la calle 617, Lima Nº 3.597, lote designado según título como Parcela cinco "b" de la Manzana 130, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 130, Parcela 5-b, Subparcela 4, Polígonos 00-02 y 01-03. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Prov. de Bs. As. bajo la partida Inmobiliaria Nº 117-045563-7. Según constatación obrante en autos a fs. 16 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juliano José Luis. L.E. 7.629.140, quien lo usa como depósito. Consta de dos Unidades Funcionales, la Unidad Funcional de la Planta Baja se trata de un local con frente sobre las calle Marcelo T. de Alvear y sobre la Calle Lima. La Unidad Funcional del primer piso se trata de una terraza con frente sobre la calle Marcelo T. de Alvear. Registra las siguientes Deudas: a) a Aguas Argentinas S.A. por la suma de $ 7.934,16 al día 29/11/04, correspondiendo dicho importe a la facturación general del edificio por no encontrarse el mismo sujeto al régimen de propiedad horizontal según los registro del prestador (fs. 274/78), b) Municipalidad de Tres de Febrero por la suma de $ 12.214,87 al día 10/12/03 (fs. 203/205), c) Obras de Pavimentación por la suma de $ 1.157,11 al día 11/12/03 (fs. 202). d) Rentas de la Pcia. de Bs. As. por la suma de $ 6.931,15 al día 6/10/03 (fs. 178/9), e) No existe deuda con Obras Sanitarias de la Nación (e.l) (fs. 183) y f) según lo informado por el Sr. Martillero a fs. 291 se trata de un edificio tipo PH que consta de dos unidades funcionales, sin espacios comunes y por consiguiente no posee administración ni se cobran expensas. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", Plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99). Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. BASE $ 130.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% a cargó del comprador. El saldo de precio deberá depositar e en el Banco de la Provincia de Bs. As. — Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Exhibición los días 5 y 6 de julio del 2.006 de 15 a 17 hs. Se publicará en el Boletín Oficial de la Nación en el diario El Derecho y en el diario Tres de Febrero del Partido de Tres de Febrero por (2) días.

San Martín, 21 de junio de 2006.

B. Susana Micozzi, juez.

Bibiana M. López Ríos, secretaria.

e. 03/07/2006 N° 46.355 v. 04/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Agropecuaria los José S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 14 de Julio de 2006, a las 10 horas en primera y segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a las 12 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Forest 835, 7º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y demás documentación correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 16 que finalizo al 31 de Octubre de 2005.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio por sobre los limites establecidos por el articulo 261 Ley de Sociedades.
5º) Elección de Directores.
Presidente – Carlos Alberto López

El Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 15 de fecha 21/02/2006, resuelve:

Certificación emitida por: Virginia Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 94.
e. 27/06/2006 Nº 46.217 v. 03/07/2006

"B"

BIO GRAINS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el día 28 de Julio del 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria en la sede social sita en la calle San Martín 439 Piso 13 Dpto. B de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005 y aprobación de la gestión de los directores y síndicos por igual periodo.
3º) Consideración del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5º) Autorización a los Directores en los términos del Art. 272 y 273 de la Ley 19550.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Garantía de Directores. Reforma del artículo 9º de los estatutos sociales.
8º) Consideración de la capitalización o restitución de aportes irrevocables de accionistas por la suma de $ 192.915,41.
Según Acta de Directorio de fecha 15/07/2005.
Presidente - Germán Bosch

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 100.
e. 28/06/2006 Nº 16.650 v. 04/07/2006

"C"

CALL SERVICE PROVIDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en caso de segunda convocatoria la misma de efectuara a las 12.00 horas, en la calle Pasteur 445 5º piso oficina Nº 18 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de un Presidente y un Director suplente por el término de tres años. El Directorio.

Marcela Ferretti, Presidenta, según Acta de Directorio Nº 18 del 20/06/2006, folio 10, del Libro de Actas de Directorio Nro. 1.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 17.
e. 30/06/2006 Nº 60.394 v. 06/07/2006

CALVOSA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 172705 Se convoca a los Sres. Accionistas de Calvosa Hnos. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2006, en Lavalle 1634, 7º piso, of.. "C/D", en primera convocatoria a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17:00 hs, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre las razones que motivan la consideración de los Estados Contables fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos, art. 234 inc. 1) Ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2002, el 31 de Octubre de 2003, el 31 de Octubre de 2004 y el 31 de Octubre de 2005. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
3º) Remuneración a los Directores y Síndico. Pago de honorarios a Directores por sobre los límites del art. 261, Ley 19550.
4º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

CALVOSA HNOS. S.A. Designado según Acta de Asamblea Nro. 40 del 09/11/2001 Santiago Calvosa.
Presidente - Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 13, Int. 76.056.
e. 27/06/2006 Nº 46.121 v. 03/07/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G. a asamblea general extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498 piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ºº) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2ºº) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 21 de junio de 2006 entre Cervecería y Maltería Quilmes SAICA y G —como sociedad incorporante— y CCBA S.A. —como sociedad incorporada— Aprobación de la relación de canje y prima de fusión. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 2006.
Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
Autorización al directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor de conformidad con la normativa vigente en la materia.
2ºº) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (art. 188 ley 19.550º). Emisión de las correspondientes acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Delegación en el directorio para que determine la fecha de la emisión y canje de los títulos conforme a las normas reglamentarias.
3ºº) Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de control.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550".
El señor Agustín García Mansilla designado presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 05 de junio de 2006, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Agustín Garcia Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 33.
e. 27/06/2006 Nº 46.232 v. 03/07/2006

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de Julio de 2006 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas en Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año.
3º) Elección de un Síndico Titular por un año.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, junio 21 de 2006.

Directora Societaria: RUTH NOEMI RAPOPORT DE GRINSTFIN. D.N.I. 10.390.117. Designada por Acta de Asamblea No. 62 del 30/06/2005 y Acta de Directorio No. 189 del 30/06/2005 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 41.
e. 28/06/2006 Nº 60.031 v. 04/07/2006

COMPAÑÍA ARGENTIINA DE COMEDORES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de directores.
Presidente - Laura Isabel Cardelli

Elegida por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 24 de febrero de 2006.
Presidente -Laura Isabel Cardelli

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 34.
e. 28/06/2006 Nº 46.181 v. 04/07/2006

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de julio del 2006 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
8º) Reforma del Art. decimoquinto del Estatuto Social a fin de adecuarse a las modificaciones introducidas por Resolución IGJ 20/04. (punto de Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Alfonso José Gerardo Racedo, Presidente designado por Acta nro. 1290 del 14/09/2005. Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Presidente - Alfonso José Gerardo Racedo

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro:132. Nº Matrícula: 4584. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 17.
e. 27/06/2006 Nº 46.129 v. 03/07/2006

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CONVOCATORIA

Acta Nº 1318 Sesión del 22-06-2006 Resolucion Nº 65-2006
Visto: Lo dispuesto por el Art. 17 del Decreto Ley 6070/58 (Ley 14.467), y
Considerando:
Que el 15 de septiembre de 2006 cesan en sus mandatos los Consejeros Titulares Ingenieros Civiles Raúl Oscar Barreneche, Gustavo Daniel Garbulsky, Eugenio Mendiguren, Horacio Mateo Minetto y Claudio Alejandro Spagnolo.
Que asimismo el 15 de septiembre de 2006 cesan en sus mandatos los Consejeros Suplentes Ingenieros Civiles Carlos I. Avogadro, Graciela Ladaga, Norberto Nordi y Mónica Vardé.
Que en virtud de lo expuesto y en razón de la Ley de Ejercicio Profesional (Decreto Ley 6070/58 - Ley 14.467) y disposiciones reglamentarias vigentes deberá procederse a la elección de cinco Consejeros Ingenieros Titulares y cuatro Consejeros Ingenieros Suplentes.
Que a sus efectos se ha preparado el padrón provisorio al 22 de junio de 2006 y demás elementos destinados al cumplimiento del acto eleccionario.
Por ello, El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Civil
Resuelve:
Art. 1º) Convocar a los ingenieros matriculados en condiciones legales para la elección de cinco Consejeros Ingenieros Titulares por el termino de cuatro años y de cuatro Consejeros Ingenieros Suplentes por el término de dos años, con mandato a partir del 15 de septiembre de 2006.
Art. 2º) Establecer que la recepción de votos se llevará a cabo en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Bernardo de Irigoyen 330 — 2º piso Oficina 37 — Ciudad Autónoma de

Buenos Aires) durante los días comprendidos entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2006 (Art. 4º del Reglamento Interno) en que se habilitarán las urnas necesarias en sus dependencias, de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados) para que los profesionales empadronados puedan cumplir con la obligación del voto, ya sea personalmente o por vía postal.

Art. 3º) Dejar establecido que la recepción de los votos se cerrará el 15 de septiembre de 2006 a las 17:00 horas.

Art. 4º) Poner en exhibición el padrón provisorio para conocimiento de los matriculados y formulación de observación hasta el 15 de agosto de 2006 en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en su sitio Web, en los Colegios de Ingenieros provinciales, en las Asociaciones Profesionales, representaciones públicas y otros organismos vinculados al ejercicio profesional que, a juicio del Consejo Directivo, resulte conveniente, para su más amplia difusión, donde serán remitidos para tales efectos.

Art. 5º) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento Interno, se designa a los Ingenieros Gustavo Garbulsky; Horacio Mateo Minetto y Mónica Vardé para constituir la Junta Electoral.

Art. 6º) Fijar el 15 de septiembre de 2006 a las 17:00 horas, la Sesión Pública del Consejo Profesional de Ingeniería Civil para el escrutinio y proclamación de los Consejeros Ingenieros electos, e invitar a los matriculados a asistir a la misma.

Art. 7º) Establecer, a los efectos del proceso electoral del corriente año para la elección de cinco Consejeros Ingenieros Titulares y cuatro Consejeros Ingenieros Suplentes, que los electores deben tener abonados sus derechos de ejercicio al 30 de junio de 2006 —2do. trimestre año 2006— (Art. 8º del inciso 4 del Reglamento Interno).

Art. 8º) Publicar en el Boletín Oficial de La Nación por el lapso de tres días y remitir a los matriculados (Art. 8º del inciso 4 del Reglamento Interno).

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Presidente - Hugo A. Chevez
Secretario - Silvio A. Bressan

Presidente y Secretario fueron electos para ocupar los respectivos cargos en la Sesión del 23 de septiembre de 2004 según Acta Nº 1286, quedando conformada la Mesa Directiva el 14 de octubre de 2004, según consta en el Acta 1287.

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 299.

e. 30/06/2006 Nº 46.338 v. 04/07/2006

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2006 a las 10,00 horas, en Corrientes 316 piso 4°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de las razones por las que se convocó a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;

3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, así como los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2005;

4°) Consideración de la propuesta del Directorio de mantener el resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 (pérdida $ 9.679.007) en la cuenta Resultados No Asignados.

5°) Consideración de la situación de la sociedad según el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales;

6°) Consideración se la gestión del Directorio;

7°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;

8°) Consideración de los honorarios de los Directores (importe asignado $ 24.726) por el cumplimiento de tareas técnico administrativas (art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades Comerciales) durante el ejercicio finalizado el 31/12/2005 el cual arrojó quebranto;

9°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;

10) Consideración de la renuncia presentada por los directores Ricardo José Bartel Jeffery, Sady Jefrey Herrera Laubscher y Juan Javier Negri;

11) Designación de Directores así como determinación de su número, y consideración de designar directores suplentes;

12) Elección de un Síndico titular y su suplente;

13) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.

Para concurrir a asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 hs. hasta el 18 de julio de 2006. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).

Presidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 999 del 8 de mayo de 2006, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargos respectivamente.

Presidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 28/6/06. Nº Acta: 78. Libro Nº: 36.

e. 30/06/2006 N° 46.461 v. 06/07/2006

DOMMUS S.A.

CONVOCATORIA

DOMMUS S.A. (Sede social Bulnes 760 Capital Federal). Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el 19/7/06 a las 15 horas en Bulnes 760, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º LSC por ejercicio cerrado 31/12/05.

4º) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.

5º) Designación de director suplente y fijación del período de designación de directorio.

Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19550 - Presidente Fabiana Fabroni cuya designación surge Acta de Asamblea del 11 de julio de 2005.

Fabiana Andrea Fabroni

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 3.

e. 30/06/2006 Nº 60.200 v. 06/07/2006

"E"

EL RETOÑO S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 20 de julio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la Sede Social de José Evaristo Uriburu 1312 Piso 5º Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 48 cerrado el 31 de marzo de 2006;

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio;

4º) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la Sociedad;

5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.

Fdo.: ALFREDO DOMINGO GUIROY. Presidente. Designado según Acta de A.G.O. Nº 72 del 30 de julio de 2003 y Acta de Directorio Nº 437 del 30 de julio de 2003".

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto O. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 74.

e. 28/06/2006 Nº 46.168 v. 04/07/2006

EMERSON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EMERSON ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de julio de 2006, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2005;

4º) Consideración de los resultados del ejercicio;

5º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Carugo a su cargo de Director Titular. Consideración de su gestión y honorarios al 8 de marzo de 2006;

6º) Tratamiento de la gestión y Honorarios del Directorio;

7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;

8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos Di Brico - Designado Director por Acta de Asamblea del 03/10/05 y Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 23.

e. 30/06/2006 Nº 3426 v. 06/07/2006

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria el dia 14/07/06 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Sinclair Nº 3139 8ª de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento y resolución de asuntos comprendidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio finalizado el día 31/12/05.

3º) Consideración y tratamiento de comunicado efectuado por la IGJ el día 03/01/05.

Finalizada la misma, en el mismo domicilio y día, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Acciones a tomar para resolver la pérdida del capital social y crisis informada por el Balance General e informe de auditoria.

3º) Consideración y tratamiento de comunicado efectuado por la IGJ el día 03/01/05.

Luis Torres DNI 93.962.509 Presidente designado por Acta de Asamblea el día 25/04/05.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 10.

e. 27/06/2006 Nº 46.225 v. 03/07/2006

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

CONVOCATORIA

Escuela Argentina Modelo S. R. L. convoca a reunión de socios para el 14/07/06 a las 9:30 en su sede social Riobamba 1059, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/05

2º) Consideración de Resultado del ejercicio cerrado a esa fecha

3º) Consideración de la gestión de la gerencia por el ejercicio cerrado a esa fecha

4º) Incorporación de descendientes de socios

5º) Trámite de contratación de empleados

6º) Reuniones de gerencia

7º) Viáticos de gerencia

8º) Ofrecimiento de venta de cuotas de Carlos Ignacio Biedma

Socio Gerente - Juan Martín Biedma

(Designado en la reforma del contrato social otorgada por Escritura Pública del 8 de Julio de 1999, folio 1891, Registro 137)

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 65.

e. 27/06/2006 Nº 46.133 v. 03/07/2006

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 17/07/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos articulo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-05

2º) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término

3º) Honorarios Directorio

4º) Designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el articulo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Directorio 511 del 02/10/03 obrante a foja número 69 del Libro 1 de Actas de Directorio numero 2 rubricado el 13/05/98 número 37573-98 se designa a Carlos Alberto Nasi como Presidente de la Empresa que es el firmante. El Directorio

Buenos Aires, de junio de 2006.

Presidente - Carlos Alberto Nasi

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 045.

e. 29/06/2006 Nº 46.248 v. 05/07/2006

"G"

GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Julio de 2006 a las 18Hs en primera convocatoria y a las 19Hs del mismo día en segunda convocatoria a realizarse en la calle Vera 1234 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acionistas para firmar el acta.

2º) Constitución y validez de la presente Asamblea.

3º) Consideración y tratamiento de gastos extraordinarios.
4º) Consideración y tratamiento de la venta del paquete accionario por parte de uno de los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Folio de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de La Asamblea.

Presidente - Antonio García

El que suscribe Antonio García lo hace en calidad de presidente designado por acta de Asamblea y Acta de Directorio de distribución de cargos Nº 65 del 28 de octubre de 2005.

Antonio García

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 115.

e. 28/06/2006 Nº 46.195 v. 04/07/2006

GEOTEG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de Director Suplente para completar el mandato en curso;
3º) Designación de autorizados para el trámite registral de comunicación de renuncia, asunción del actual suplente como presidente y designación de reemplazante. Facultades a otorgarles.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13,30 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ro. depto. E de Capital Federal hasta el 17 de julio del 2006 inclusive.

Suscribe el presente Maximiliano Francisco Tomasello, Presidente electo, conforme asamblea Asamblea Nº 8 de fecha 28/09/05 y acta de Directorio Nº 19 de fecha 13/6/06.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 28.

e. 30/06/2006 Nº 65.908 v. 06/07/2006

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroneuquén S.A. para el día 13 de julio de 2006, a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por un accionista titular de mas del 5% del capital y votos de Hidroneuquén S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis acerca de la oportunidad y conveniencia de iniciar acciones legales contra el acreedor de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A.
3°) Evaluación de la gestión del directorio de Hidroneuquén S.A. en relación a la renegociación de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y a las decisiones y criterios adoptados por aquel en el contexto de dicha renegociación.

Nota A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Grupo Dolphin S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

Nota B: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas hasta el día 7 de julio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jérôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.

Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 28/6/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 26.

e. 29/06/2006 N° 16.733 v. 03/07/2006

"I"

IL ONETO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26/7/2006 a las 20:30hs. en primera convocatoria y 22:00hs. en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 5018 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.

Autorizada por acta de asamblea Nº 36 de fecha 26/4/2006 y Por acta de Directorio Nº 124 de fecha 28/4/2006

Presidente - Gabriela Pilar Saldivia

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 26.

e. 28/06/2006 Nº 60.017 v. 04/07/2006

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL ART S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente a realizarse en Av Corrientes 1145 piso 2 Dto 35 Capital Federal el día 29 de julio de 2006 - 15 hs en 1º convocatoria y 16 hs en 2º:

ORDEN DEL DIA:

1ºE) Reforma Estatuto Social a) Plazo b) Prescindir de la sindicatura 10) Aprobación de balances cerrados años 2004 y 2005 y la gestión del Directorio.
2º) Nombrar al nuevo Directorio.
3º) Dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, Acta Nº 90 del 28/l10/2002.

Presidente - Guerino Baldasarri

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. Nº Registro: 43. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 17.

e. 30/06/2006 Nº 65.924 v. 06/07/2006

"L"

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Julio de 2006, a las 12 hs., en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación del acta de asamblea de fecha 24 de Marzo de 2006 cuyo Orden del día fue:
a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2005.
c) Distribución de dividendos.
d) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
e) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura.
f) Designación de autoridades.
3º) Cambio de denominación. Modificación del Articulo Primero del Estatuto de la Sociedad. Síndico: Gilberto Galli designado en Acta de Asamblea de 24-3-06.

Síndico - Gilberto Galli

Conf. Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 041.

e. 30/06/2006 Nº 60.156 v. 06/07/2006

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios comanditados y comanditarios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de julio de 2006, a las 11 horas, en la Avenida Julio A. Roca 610 5º piso "C" - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta la de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2004 y 31 de diciembre del 2005. Absorción de pérdidas.
3º) Ratificación por parte de la asamblea de la cesión de cuotas comanditadas efectuada por la Sra. Alicia Norma Battaglia según escritura del 20 de diciembre de 1974.
4º) Aumento del Capital Social de $ 0,0000029 a $ 470.000.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales adaptándolos a las disposiciones de las leyes 19550 y 22903.
6º) Designación de Administradores de la sociedad.
7º) Fijación del domicilio social.
8º) Designación de autorizados para la inscripción de lo resuelto por la Asamblea del 17 de julio del 2006, ante la Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace en su carácter de Síndico según surge del Acta la de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 18-10-2004.

Síndico – Angel Barranco

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 23/6/2006. Acta N° 076. Libro N°: 95.

e. 30/06/2006 Nº 65.922 v. 06/07/2006

"O"

OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Extraorrdinaria para el día 18 de julio de 2006, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Realizacion de bienes y pago a accionistas como cumplimiento del objeto social y consecuente reducción del capital y resolución al respecto.
3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos referente al capital social.
4º) Instrumentación de la mecánica de pago.

Presidente - Juan Carlos Chumen

El Sr. Juan Carlos Chumen suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designacion por Asamblea General Ordinaria del 15/12/05 y aceptacion y distribucion de cargos por reunion de Directorio del 15/12/05.

Presidente - Juan Carlos Chumen

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 27.

e. 27/06/2006 Nº 46.056 v. 03/07/2006

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2006 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el director suplente Sr. Richard Cawley. Designación de la persona que lo reemplazará.
3º) Aumento de capital social por hasta $ 101.000.000 (ciento un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 11 de julio de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria (folios 53 a 56) de fecha 29 de mayo de 2006 y del acta de directorio (folio 12) de misma fecha.

Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 26/6/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 124.

e. 30/06/2006 Nº 46.371 v. 06/07/2006

PIAVE ANDINO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Piave Andino SA para el dia 25 de julio de 2006, a las 18 horas en la sede social, calle Tucumán 1545, piso 6, UF 36, de la ciudad autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de las asambleas de los ejercicios cerrados el 31.12.2001 al 31.12.2005.
3º) Consideracion de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente a los ejercicios cerrados los dias 31 de diciembre de 2001, 2002 2003, 2004 y 2005.
4º) Consideracion de la gestion del directorio por su periodo de ejercicio, incluyendo las prorrogas del mismo.
5º) Consideracion especial y destino especifico de los resultados del periodo y acumulados al cierre. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y eleccion de los mismos por un periodo estatutario. Constitución de garantias, RG 20/2004 IGJ:
7º) Ratificación del domicilio social.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberan dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio 26, 2006.

Presidente - J. L. M. Battegazzore

Juan Luis M. Battegazzone, Presidente. Por Acta de Asamblea N° 6 del 23/08/01.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 17.

e. 29/06/2006 Nº 46.228 v. 05/07/2006

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2006, a las 18 hs. en la oficina de Lavalle 538, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2006.
Presidente - José A. M. Otero

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del 18/8/05 y Acta de Directorio de la misma fecha, obrante a fojas 16 del libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. N° Matrícula: 3606. Nº Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 24.
e. 28/06/2006 Nº 46.179 v. 04/07/2006

POSADA DEL ANTEQUERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 1.518.344 Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Julio de 2006 a las 19.00 horas en primer convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1018 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Demora en la convocatoria por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 5: "Tratamiento de los aportes no capitalizados".
Punto Nº 6: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección". El Directorio.
Presidente – Mario César Valledor Lastra
(Designado según Acta de Directorio de fecha 13 de Junio de 2006)

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 07.
e. 29/06/2006 Nº 46.391 v. 05/07/2006

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 19 de julio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Avenida Madero Nº 942, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7º) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4º de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El directorio.

El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 1/12/2004, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente - Alfonso Aramburu

Certificación emitida por: Alejandro R. Ahumada. Nº Registro: 1886. Nº Matrícula: 2467. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 9.
e. 30/06/2006 Nº 16.690 v. 06/07/2006

"R"

RECYCOMB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A. Temario de la asamblea ordinaria
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005. Destino de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.
7º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007.
B. Temario de la asamblea extraordinaria
1. Absorción de las pérdidas acumuladas con los aportes irrevocables realizados por los accionistas.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 30/06/2005, pasada a fojas 52 y 53, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado Nº B26162 de fecha 08/08/1995.-
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 23.
e. 30/06/2006 Nº 46.318 v. 06/07/2006

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 2006, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 19 de julio de 2006 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación de reserva.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º Of. 726, Capital Federal, hasta el 10 de julio de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Director – Pedro P. P. Grennon

Designado por asamblea del 11 de julio de 2005 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 15 de junio de 2006.
Gerente General – Pedro P. Grennon

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Rio. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 39.
e. 27/06/2006 Nº 46.174 v. 03/07/2006

ROFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el 19/7/06 a las 16 horas en Bulnes 770, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º LSC por ejercicio cerrado 31/12/05.
4º) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
5º) Restitución de los aportes irrevocables recibidos con anterioridad al 22/12/04.

Presidente Fabiana Andrea Fabroni cuya designación surge Acta de Asamblea del 11/07/05.
Fabiana Andrea Fabroni

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 3.
e. 30/06/2006 Nº 60.199 v. 06/07/2006

ROYAL LOGISTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Viamonte 658, piso 4º Oficina "21", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de Julio de 2006, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2º) Informe previsto por el Art. 234, última parte de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Aprobación de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Financieros Nº 5 y 6, cerrados al 30/4/04 y 30/4/05, respectivamente;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
5º) Designación de Directorio y Distribución de Cargos;
6º) Autorizaciones.

Firmante, Presidente conforme Estatuto, Escritura Pública Nº 71 del 6/5/99, Esc. Dellepiane.
Presidente - Sergio Nicolás D'Uva

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 28.
e. 29/06/2006 Nº 16.684 v. 05/07/2006

"S"

SALVADOR LIGUORI SA.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria según articulo doce del Estatuto Social a realizarse el dia 22 de Julio de 2006 a las nueve horas, en Lavalle 3161, piso 3º, Oficina "D" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Informe de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea para el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
c) Informe de los motivos del tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005, en forma notarial por carencia de los libros societarios.
d) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio economico cerrado el 30 de noviembre de 2005.
e) Considerar la aprobación expresa de la gestión del directorio y del sindico correspondiente a los ejercicios económicos 1997 a 2004 inclusive.
f) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y Sindico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2005.
g) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindico por el ejercicio de funciones técnico administrativas según los dispuesto por el articulo 261, ultimo párrafo de la Ley 19550. Se hará referencia detallada y descriptiva de las funciones técnico administrativas justificantes de un quantum, conforme a las normas que se han citado. Análisis, tratamiento y debate.
h) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
i) Elección de nuevo directorio por el termino de tres años, determinando su numero y Síndicos por el termino de un año.

Designado según Acta de Directorio de fecha 30 de Marzo de 2006.
Presidente - Osvaldo F. Liguori

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 125.
e. 27/06/2006 Nº 46.048 v. 03/07/2006

SALVADOR LOGUORI SA.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria según articulo doce del Estatuto Social a realizarse el dia 22 de Julio de 2006 a las diez horas, a la finalización de la 1ra. asamblea general ordinaria, en Lavalle 3161, piso 3º, Oficina "D" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la propuesta de remoción del directorio y sindico y de la promoción de demanda por responsabilidad social (Art. 54, 59, 274, 275 y 276) de la ley de sociedades comerciales.

Designado según Acta de Directorio de fecha 30 de Marzo de 2006.
Presidente - Osvaldo F. Liguori

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 125.
e. 27/06/2006 Nº 46.045 v. 03/07/2006

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Pao-

lera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Síndico Suplente.

NOTA: “Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea”.
El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente –Edgardo Próspero Boyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 5.
e. 27/06/2006 Nº 3405 v. 03/07/2006

SITCOM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SITCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 13 horas en la sede social, sita en calle Donato Alvarez 1814 Dpto 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicio números 1; 2; 3; 4; y 5 finalizados los días 31 de agosto de los años 2001; 2002; 2003; 2004 y 2005, respectivamente y de la gestión del directorio en los mismos períodos.
3º) Consideración y aprobación de los proyectos de distribución de utilidades presentados por el Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.

De acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quorum legal en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después de la hora mencionada cualquiera sea el porcentaje de capital presente. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Presidente - Ariel Celino Atach

Acta de asamblea del 31/05/01.

Certificación emitida por: Jorge F. Figueroa. Nº Registro: 79. Nº Matrícula: 2144. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 83.
e. 28/06/2006 Nº 46.192 v. 04/07/2006

SOFTDAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Softdat S.A. el día 19 de julio de 2006 a las 11 hs. en Adolfo Alsina 1360 piso 2 of. “209” Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término
3°) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. Nº 234 de la Ley Nº 19550 para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5°) Distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.

Marisa Gabriela Falchi designada presidente de SoftDat S.A. por acta de Asamblea de fecha 18 de Julio de 2005 transcripta en foja Nº 5 del libro de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 13.
e. 29/06/2006 Nº 60.128 v. 05/07/2006

Sports Trends Argentina Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

IGJ 218.894. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Julio de 2006 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 469 Piso 12º Ofic. “A” – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.- Ejercicio: 31-03-2006;
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Elección miembros integrantes del Directorio.
Presidente: Daniel Omar Rivero. DNI Nro. 14.011.817.
Designado por Asamblea de fecha 20 de Mayo de 2005 y Reunión de Directorio de fecha 21 de Mayo de 2005.
Daniel Omar Rivero

Certificación emitida por: Oscar Agustín Melchiori. Nº Registro: 5. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 50. N° Libro: 50.
e. 29/06/2006 Nº 60.092 v. 05/07/2006

“T”

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto por el Art. 43 Inc. “C” del Estatuto, la Honorable Junta Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria a los Señores Asociados de la Institución, el día 29 de Julio de 2006, en los salones de la sede social sita en Avda. del Libertad 6935 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. En caso de no reunir el quórum legal, la Asamblea Ordinaria sesionará validamente a las 18.30 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para redactar el Acta juntamente con el Secretario y firmar la misma en el libro respectivo. (Art. 14º Inc. “h” del Estatuto).
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 111º Ejercicio, comprendido entre el 1º de Abril de 2005 y el 31 de Marzo de 2006. (Art. 16º del Estatuto).
3º) Renovación Parcial de Autoridades conforme a lo previsto por el Art. 22º del Estatuto, para cubrir los cargos de:
Vicepresidente 1º: Por el término de dos años, en reemplazo del Act. Horacio L. Alegre, por finalización de su mandato.
Prosecretario: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Osvaldo González Parra, por finalización de su mandato.
Director de Tiro: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Mario F. Morello, por finalización de su mandato,
Sub Director de Tiro: Por un año, en reemplazo del Sr. Jorge A. Gil, por renuncia.
Tesorero: Por el término de dos años, en reemplazo del Dr. Jorge J. Aguiar, por finalización de mandato.
Vocales Titulares.
Tiro de Fusil: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Jorge Gómez por finalización de su mandato.
Tiro de Pequeño Calibre: Por el término de dos años, en reemplazo del Dr. Aldo Luppi por finalización de su mandato.
Tiro Neumática: Por el término de dos años, en reemplazo del Dr. Horacio Munilla por finalización de su mandato.
Tiro Pólvora Negra: Por el término de dos años, en reemplazo del Lic. Rubén Rocchiccioli por finalización de su mandato.
Otros Deportes: Por el término de dos años, en reemplazo de la Sra. Elsa Riva por finalización de su mandato.
Otros Deportes: Por el término de dos años, en reemplazo de la Ing. Silvia Guz de Crosta, por renuncia y finalización del mandato.
Relaciones Públicas y Sociales: Por el término de dos años, en reemplazo de la Sra. Silvia M. Aranda por finalización de su mandato.
Vocales Suplentes. Reemplazo de todos los Vocales Suplentes por finalización de su mandato. (Período un año). Tiro de Fusil: En reemplazo del Sr. Alberto José Vietri. Tiro de Pequeño Calibre: En reemplazo del Sr. Eduardo González Cárman. Tiro de Defensa: En reemplazo del Sr. Ing. Raúl Peisci. Tiro de Escopeta: En reemplazo del Sr. Felipe Selvaggio. Tiro de Caza Mayor: En reemplazo del Sr. Antonio Parise. Tiro Neumático: En reemplazo del Dr. José Martínez Tato. Tiro de Pólvora Negra: En reemplazo del Cdor. Juan Neira. Tiro Práctico: En reemplazo del Sr. Sergio Marañón. Relaciones Públicas y Sociales: Sra. Marta de De la Corte. Otros Deportes: En reemplazo de la Sra. Andrea Strenitz. Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Maximiliano Camauer. Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Marcelo Burgos Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Antonio Fraga.
Revisores de Cuentas: Mandato por dos años. Revisores Cuenta Titulares: En reemplazo del Sr. Roberto L. Galmarini; Sr. Roberto N. Alen y Sr. Jorge Zegarelli por finalización de su mandato. Revisores de Cuenta Suplentes: En reemplazo del Sr. Tomás A. Ferrúa y el Sr. Horacio Selmo por finalización de su mandato. Sr. Eduardo A. Crosta por renuncia y por finalización de su mandato.
Jurado: Mandato por dos años. Miembros Titulares: Por finalización del mandato de los Sres. Carlos A. Rodríguez; Dr. Claudio Zappala Roland; Ing. Jorge Petrúngaro; Ing. Jorge Impaglione y Sr. Miguel Lofano. Miembros Suplentes: Por finalización del mandato de los Sres. Gustavo Monsalve y Sr. Horacio Bustos.

La autoridad del abajo firmante, surge de la Asamblea Ordinaria del Tiro Federal Argentino de fecha 30/07/2005.
Presidente - Horacio A. Imizcoz

Certificación emitida por: M. A. Colavelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 17.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/06 al 29/06/2006.
e. 30/06/2006 Nº 46.124 v. 03/07/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio 2006, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado al 31-12-05.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio económico Nº 44, cerrado 31-12-05.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 44, cerrado al 31-12-05 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado 31-12-05.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado Nº 44, cerrado al 3 -12-05.
7º) Consideración elección (4) cuatro Directores Titulares por (2 dos años y (2) dos Directorio Suplentes por (2) dos años, en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de (3) tres miembros titulares y (3) tres miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora por (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará hasta con tres días de anticipación a la celebración de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 15,00 horas.

El Presidente del Directorio autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8-7-05 y acta de Directorio de Distribución de cargos del 12-7-05.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 334.
e. 30/06/2006 Nº 3424 v. 06/07/2006

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables y demas documentación del art. 234 inc. 1 LS correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración del Balance Especial de Liquidación confeccionado al 28 de julio de 2005;
4º) Consideración de la conservación y depósito de los libros sociales y demás documentación de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Vicepresidente por Acta de Directorio del 3.11.05 y se encuentra en ejercicio de la presidencia por Acta de Directorio del 14.06.06.
Vicepresidente - Daniel Alberto Alvarez

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 073.
e. 30/06/2006 Nº 65.970 v. 06/07/2006

“U”

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de julio de 2006 a las 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de los directores;
2º) Elección de directores titulares y suplentes;
3º) Autorizaciones;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Julio Eduardo Goldstein. Conforme Asamblea de Accionistas del 17.11.04 y Reunión de Directorio del 23.06.06.
Presidente - Julio Eduardo Goldstein

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariano Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 18.

e. 28/06/2006 Nº 16.688 v. 04/07/2006

"V"

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de Julio de 2006 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Callao 1234, 3º piso, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea,
2º) Designación de accionistas para firmar el acta,
3º) Modificación del artículo noveno del estatuto de la sociedad;
4º) Designación de directores titulares y suplentes y
5º) Cambio de domicilio de la sede social.

Vicepresidente designado por acta de asamblea Nº 35 del 20-05-2004

Vicepresidente – Roberto Vicente Borgo

Certificación emitida por: María del Pilar Llorens. Nº Registro: 14. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 323. Libro Nº: 18.

e. 27/06/2006 Nº 16.638 v. 03/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

GISELA KAREN RIOS Contadora Pública, CPCECABA Tº 238 Fº 77, con domicilio en Bilbao 5902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que ANAEL S.R.L. con domicilio en Bilbao 5902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere al Sr. RUBEN ORLANDO D'AMBROSIO con domicilio en la calle Bernardi (267) Nro 874, de la localidad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de la droguería que gira en plaza bajo la denominación DORGUERIA ANAEL con domicilio en AV. LARRAZABAL 1346, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Bilbao 5902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/06/2006 Nº 49 v. 04/07/2006

Héctor Armando Maggi domiciliado en Calderón de la Barca 1787 1º "1" Cap. Fed., transfiere el negocio sito en CORONEL PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA 1787 Cap. Fed. Depósito, corte y venta de metales nuevos, a Jorge Héctor Maggi, con domicilio en Calderón de la Barca 1787 1º "2" Cap. Fed. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 6948 Cap. Fed.

e. 28/06/2006 Nº 2058 v. 04/07/2006

Claudia Isabel Yakimovicz, con domicilio en French 2999, Capital Federal transfiere el fondo de comercio a Malervila S.A. representada por Daniel Antonsich con domicilio en Viamonte 611 9º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el comercio habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, casa de comidas rotisería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empandas, postres, flanes, churros, grill, por expediente Nº 39791-2002 sito en la calle FRENCH 2999, PLANTA BAJA Y SÓTANO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CP. 1425. Reclamos de Ley. French 2999, Capital Federal.

e. 28/06/2006 Nº 46.140 v. 04/07/2006

Gerardo Pereira, abogado, Tº 77 Fº 752, con oficinas en Sarmiento 2549 5º D CABA, avisa que: Martín Rossani, DNI 92747203, domiciliado en avenida Gaona 1933 piso 2º departamento A CABA, notifica a los interesados, por el termino de 10 días a partir de la fecha, que vendió a la sociedad LOS CESPEDES S.R.L. con domicilio legal en Avenida Gaona 1933 piso 2º departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio ROSSANI TURISMO, negocio dedicado a agencia mayorista de viajes y turismo, ubicado en Avenida Córdoba 817 piso 9 departamento 17. Podrán notificar su oposición al comprador en el domicilio denunciado, Los reclamos se aceptan dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 19 horas."

e. 30/06/2006 Nº 65.915 v. 06/07/2006

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., comunica que LACAT SRL, CUIT Nº 30-69529140-6, con domicilio legal en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., vende y transfiere a GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CASTRO BARROS 93 PB de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/06/2006 Nº 46.307 v. 06/07/2006

Daniel Fernando Klahr, contador publico con domicilio en Av. Rivadavia 1615 5to 17 Capital, comunica que BGB SRL, con CUIT 30707722696 representada por Mauricio Barbusci en su carácter de socio gerente, con DNI 13467704, con domicilio en Ecuador 24 Capital Federal transfiere el fondo de comercio del local del rubro: restaurante, cantina, casa de lunch café, bar, despacho de bebidas, whiskeria y cerveceria (no posee servicio de envio a domicilio), habilitado por expediente 76852/01, sito en ECUADOR 24 Capital, a Victor Hugo Hermosa con DNI 92872391, domiciliado en Rosario 1391 de Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Ecuador 24 Capital Federal.

e. 29/06/2006 Nº 46.254 v. 05/07/2006

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., comunica que LACAT SRL, CUIT Nº 30-69529140-6, con domicilio legal en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., vende y transfiere a GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en LEZICA 3917 PB de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/06/2006 Nº 46.311 v. 06/07/2006

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. Fed. Corredor público comunica que Hogar Lezica SRL domicilio en Querandíes 4340 Cap. Fed. vende a Centro Geriátrico Villasol SRL domicilio en Querandíes 4340 Cap. Fed. el Fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico sito en calle Querandíes 4340 y Libres 190 PB, 1º y 2º piso Cap. Fed. Reclamos de Ley en Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 28/06/2006 Nº 46.173 v. 04/07/2006

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la calle Av. Corrientes 1250 9ºB de Cap. Fed. Rectifica el edicto Nº 55240 publicado el 10/04/2006 al 18/04/2006, de Santarossa S.C.A. con dom. en la calle Perdriel 1241 de Cap. Fed. cede y Transfiere a Anodizado California S.R.L. con dom. en California 3095 de Cap. Fed. cuyas exatas direcciones son California Nº 3125 PU27 y Bariloche Nº 3124. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/06/2006 Nº 60.112 v. 05/07/2006

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., comunica que LACAT SRL, CUIT Nº 30-69529140-6, con domicilio legal en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., vende y transfiere a GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SALCEDO 4158 Planta Baja y Planta Alta de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/06/2006 Nº 46.306 v. 06/07/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741-1º "A", comunica que CHICHOTKY, Jorge Adolfo s/Sucesión, CUIT Nº 20-04359676-5, domiciliada en San Nicolás 84, vende a Romina Paola AISEN, D.N.I. Nº 22.645.372, domiciliada en Culpina 544 el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SAN NICOLÁS 84, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 30/06/2006 Nº 46.310 v. 06/07/2006

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Basilio Pedro Celestino, dom. Carlos Calvo 4198, CABA., vende a Ariel Dodorico, dom. Pje. El Cerro 3413 CABA, su Hotel (S.S.C.) cap. máx. 15 habit, sito en AV LA PLATA 1991, CABA., libre de deuda gravamen y personal reclamos de ley n/ofic. en termino legal.-

e. 27/06/2006 Nº 46.127 v. 03/07/2006

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Aquilino Calvo Gonzalez, dom. Av. Belgrano 2381, CABA., vende a Raquel Director, dom. CHILE 1569 CABA. su hotel SSC., 18 hab, sito en CHILE 1482 PB., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.-

e. 27/06/2006 Nº 46.128 v. 03/07/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 C.A.B.A Avisa: Claudio Fabián Méndez, dom. H. Yrigoyen 3282 CABA., vende el 50% indiviso a Marcelo Jorge Clemente, dom. Cajaravilla 4565 CABA., del hotel S.S.C., capacidad máxima 39 habitaciones, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3282 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 27/06/2006 Nº 46.125 v. 03/07/2006

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of Tucumán 881 PB 3 CABA Avisa: Marcelo Jorge Clemente, dom. Cajaravilla 4565 CABA., vende a Dante Osvaldo Toledo, dom. San Juan 3563 CABA., su hotel SSC., Cap. máx. 39 hab., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3282 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Rec/ley en n/oficinas en término legal.-

e. 27/06/2006 Nº 46.126 v. 03/07/2006

DANIEL FERNANDEZ, mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55 - ofic. calle Viamonte 2624 - P.B. "C" - Cap. Fed. avisa: DANIELA LORENA TERESA CARMONA, domiciliada en calle Santa Cruz 124 - Escobar - Pcia. Bs. As. transfiere a JUAN E. SOTELO, domiciliado en calle Inclán 2866 - P.B. "C" Cap. Fed., su negocio gastronómico sito en calle JUAN D. PERON Nº 1317/19 - Cap. Fed., libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley, n/oficinas.

e. 28/06/2006 Nº 46.150 v. 04/07/2006

El Contador MARTÍN EZEQUIEL RODRIGUEZ, Tomo 299 Folio 123, U.A.J.F.K. con domicilio en Bme. Mitre 3832 2º piso "Q", en la C.A.B.A., avisa que BONETTO y CIA SACI transfiere el Fondo de Comercio sito en la calle MILLER 3054 de la C.A.B.A. dedicado a Comercio Mayorista de Embutidos, Fiambres y otros productos a base de carne (con depósito). A frigorífico LOS CUÑADOS S.A. con domicilio en Miller 3054 C.A.B.A. Reclamo de Ley en mis oficinas Bme. Mitre 3822 2º piso "Q".

e. 29/06/2006 Nº 46.229 v. 05/07/2006

Nafpur S.A., representada por el Sr. Daniel Alberto Schettino DNI 13624984, con domicilio en Zelarrayán 5500/30 de esta CABA, transfiere a Nafpur XXI S.A., representada por el Sr. Sergio Leonardo Schettino DNI 14873451, con domicilio en Zelarrayán 5530 de esta CABA, el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Estación de Servicio - Gas Natural Comprimido (GNC), habilitado por exp. 1920/1992 - Ordenanza 44947, ubicado en ZELARRAYAN 5530 Y AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5511 P.B. Y P.A. CABA. Reclamos de Ley en Zellarrayán 5530 CABA.

e. 29/06/2006 Nº 46.214 v. 05/07/2006

José Luis Bussinger, con DNI 17.762.311, domiciliado en José P. Tamborini 3223, Capital Federal, avisa que transfiere a José Luis Martínez, domiciliado en El Salvador 5464, Capital Federal, su negocio de taller de alineación y balanceo; de encendido y electricidad del automóvil; de partes y accesorios del automóvil; de reparaciones de automóviles excluido, chapa y pintura y rectificación de motores; Comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266; cerrajeria (venta y confección), por expediente 082358/91, sito en la calle EL SALVADOR 5464, PLANTA BAJA, Capital Federal. Reclamos de ley en José P. Tamborini 3223, Capital Federal.

e. 29/06/2006 Nº 60.087 v. 05/07/2006

Escribano interviniente: Wenceslao Ignacio Esponda, adscripto al Registro 5 de Cap. Fed. Domicilio: 25 de Mayo 460 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que Natalia Carolina VERRI con DNI 26.666.078 con domicilio en la calle Olazábal 2207, piso 20, departamento "A" de Cap. Fed., transferirá a Lorena Adriana CARRIZO con DNI 24.422.993, con domicilio en la calle Conesa 2035, 3º piso "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en la calle ECHEVERRÍA 2080, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO DE LA CAP. FED., el negocio de venta minorista de ropa y calzado mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: 25 de Mayo 460 piso 2 de lunes a viernes de 11 a 18 Horas. Firmado. Escribano Wenceslao Ignacio Esponda.

e. 30/06/2006 Nº 2093 v. 06/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra Maria Ester Pagliaro domiciliado en calle Thames Nº 4272 San Justo Prov Bs As vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en calle ALMAFUERTE 3283 San Justo Prov Bs As a el Sr Marino Soro con domicilio en calle Ana Maria Jara Nº 1207 Aldo Bonzi Prov Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/06/2006 Nº 59.957 v. 03/07/2006

Esteban Abalos, abogado, Tº 46 Fº 873, con oficinas en Emilio Mitre 375, Cap. Fed., avisa que: CRISTINA ADELA DI BLASI DNI 16.559.454, en carácter de titular comunica que transfiere fondo de comercio del local sito en AVDA SANTA FÉ 2601 P.B. Y 1º PISO U.F. Nº 4, habilitado bajo el rubro: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. (500200); elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202); casa de lunch (602010), café bar (602020); despacho de bebidas, wisquería y cevecería (602030) por expte. No 41778/2001 A la empresa Santa Fé 2601 S.R.L., libre de toda deuda y gravámen con personal. Reclamos de Ley dentro del término legal en Emilio Mitre 375 de Capital Federal.

e. 27/06/2006 Nº 59.923 v. 03/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra Gladys Eleuteria Leguizamón domiciliado en calle Armenia Nº 1260 1º "5" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle AV. SCALABRINI ORTIZ Nº 497 Cap. Fed. a el Sr Gabriel Roberto Alvarez con domicilio en calle La Pampa Nº 5359 Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/06/2006 Nº 59.958 v. 03/07/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741-1º "A", comunica que Luisa Cristina LO GATTO, D.N.I. Nº 10.109.414, CUIT Nº 27-10109414-1, domiciliada en Bulnes 620-6º "42", vende a la sociedad compuesta por Rafael VULFOVICH, D.N.I. Nº 6.501.243, domiciliado en Ramírez de Velasco 811-7º "B" y Carmen Alicia FUERTES, D.N.I. Nº 10.802.246, domiciliada en Córdoba 2852-12º "D", el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en TUCUMÁN 3623/29, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.-

e. 30/06/2006 Nº 46.312 v. 06/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BE Y GA - HUMAITÁ SA

Escisión - Art. 88 Ley 19550. Se comunica que, por asamblea extraordinaria de BE y GA - Humaitá SA llevada a cabo el día 11 de mayo de 2006, ha quedado aprobada la escisión de la sociedad por la que se creará una nueva sociedad anónima denominada Otok SA que tendrá su sede social en la Av. Julio A. Roca 570, 1º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fecha acordada de escisión a la cual se retrotraen sus efectos es el 31 de marzo de 2006. BE y GA - Humaitá SA posee su sede social en la Av. Julio A. Roca 570, 1º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas bajo el Nº 3518 del Libro 103, Tomo A, el 27 de mayo de 1987. El activo de BE y GA - Humaitá SA asciende a Pesos cincuenta y tres millones setecientos dos mil quinientos cuarenta y tres con treinta y nueve centavos ($ 53.702.543.39) y el pasivo a Pesos doscientos noventa y seis mil trescientos treinta y uno con siete centavos ($ 296.331.07) ambos valuados al 31 de marzo de 2006. El patrimonio que se destina a conformar el aporte a la sociedad escisionaria está compuesto por activos que asciendena a Pesos treinta y tres millones cinto cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y dos ($ 33.145.892) valuados al 31 de marzo de 2006. Autorizado: Mario Silvestre Omahna - Vicepresidente - (según Escr. Nº 83 del 03/05/2005, art. 8º de los estatutos sociales).

Vicepresidente – Mario Silvestre Omahna

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 49.

e. 29/06/2006 Nº 52 v. 03/07/2006

"C"

CARNUSTI S.A.

CARNUSTI S.A. con sede social en Carabelas 281, Piso 3, Departamento A, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/03/1986 bajo el Nº 1124, Libro 101, Tomo A de sociedades anónimas, a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/09/2005 redujo su capital en $ 994.000. Valuación del Activo $ 3.151.245,36 y Pasivo $ 970,08. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 3.150.275,28, Patrimonio Neto posterior a la reducción $ 2.156.275,28. Oposiciones en la Sede Social. BLAS DONNADIO, Apoderado según poder Numero Once, del 6 de Enero de 1988, ante el Escribano EDUARDO DIAZ (Reg. Nro. 193).

Apoderado – Blas Donnadio

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 267.

e. 29/06/2006 Nº 16.661 v. 03/07/2006

"J"

JICEC S.A.

Hágase saber por tres días a los señores accionistas, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la ley de sociedades, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por resolución de Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 julio de 2004 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 600.000 (Seiscientos mil pesos), representados por 600.000 (Seiscientas mil) acciones ordinarias nominativas de v/n $ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto. La suscripción se efectuará al contado con una prima del 20%. Los accionistas podrán ejercer el derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Domicilio: San Martín 491 4º piso, of. 15 de la ciudad de Bs. As. María Agustina Pereyra, autorizada por escritura del 19/7/2004, Fo. 237, Reg. 1308, Cap. Fed.

María Agustina Pereyra

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 28.

e. 29/06/2006 Nº 65.802 v. 03/07/2006

"M"

MATRICERIA AUSTRAL S.A.
Y
COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (C.O.A.I.S.A.)

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que Matricería Austral S.A., con sede social en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con fecha 13.08.1992, bajo el N° 1264, al folio 5069, del libro -, tomo 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones; traslado a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 13.01.2000, bajo el N° 685, libro 9, tomo – de Sociedades por Acciones, ha resuelto fusionarse con Componentes de Automoción Industrial S.A. (C.O.A.I.S.A.), con sede social en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23.11.1993, bajo el N° 11622, libro 114, tomo A de S.A. La fusión se efectuará por la absorción de Componentes de Automoción Industrial S.A. (C.O.A.I.S.A.), que se disuelve sin liquidarse, en Matricería Austral S.A., sin aumentar esta última su capital social. Al 31.12.2005, el activo de Matricería Austral S.A. ascendía a $ 87.864.821.- y su pasivo a $ 56.227.490.-; y el activo de Componentes de Automoción Industrial S.A. (C.O.A.I.S.A.) ascendía a $ 1.384.322.- y su pasivo a $ 74.608.-. Fecha del compromiso previo de fusión: 24.02.2006. Fecha de las Asambleas de Accionistas aprobatorias del compromiso previo de fusión: 27.02.2006 en ambas sociedades. Las oposiciones de ley se atenderán en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. María Soledad Percossi, autorizada por Asambleas de Matricería Austral S.A. y Componentes de Automoción Industrial S.A. (C.O.A.I.S.A.), ambas de fecha 27.02.2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 30/06/2006 N° 65.823 v. 04/07/2006

"O"

ONDABEL S.A.
Y
COSMOPOLITAN COSMETICS S.A.

FUSION

Se comunica la fusión de: Incorporante: ONDABEL S.A., sede social 25 de Mayo 487, Ciudad de Buenos Aires, registrada en el RPC a cargo de la IGJ el 16/7/1957, N° 1008, folio 416, libro 50 tomo A de Estatutos Nacionales. CUIT: 30-52102990-7. Absorbida, que se disuelve sin liquidarse, COSMOPOLITAN COSMETICS S.A., sede social San Martín 551, piso 1, oficina 56, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC a cargo de la IGJ el 10/9/1998, N° 9372, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones. CUIT: 30-69731349-0, ambas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 31/12/2005 con estos valores: Ondabel S.A. Activo: 21.841.279,85, Pasivo: 3.481.460, 51. Cosmopolitan Cosmetics S.A. Activo: 6.745.687,00, Pasivo: 5.800.664, 43. Balance Consolidado de fusión: Activo: 28.586.966,85, Pasivo: 9.282.124,94. Compromiso previo de fusión: Aprobación directorio Ondabel S.A. 30/3/2006, Cosmopolitan Cosmetics S.A. 31/3/2006, firma: 31/3/2006. Aprobación asambleas extraordinarias de accionistas: 15/4/2006, la misma fecha para ambas sociedades. Modificación del estatuto social de Ondabel S.A.: Se agregan actividades de la absorbida: comercio e industria de fragancias y productos cosméticos, financieras (excepto las que requieren concurso del público), inmobiliaria y representaciones y mandatos. Se aumenta el capital de $ 721, - a $ 759, - Notificaciones oposiciones art. 83 ley 19550 en Uruguay 16, Piso 9, Oficina 97, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en compromiso previo de fusión del 31/3/2006 y actas de asambleas referidas del 15/4/2006: Contador Público Alejandro Justo González Escudero.

Contador - Alejandro Justo González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2006. Número: 583707. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 30/06/2006 N° 16.705 v. 04/07/2006

"P"

PROTEC - PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.

Protec - Proyectos Tecnologicos S.A. - número correlativo Inspección General de Justicia 1.712.254 - con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que conforme lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 de la Sociedad celebrada el 16 de septiembre de 2005, se decidió desafectar el saldo total de la cuenta "Aportes Irrevocables" en la suma de $ 1.281.000 y destinar dicho fondo para: (i) aumentar el capital social en $ 188.000; (ii) destinar $ 203,56 en ajustar el saldo negativo de la cuenta "Ajuste de Capital"; y (iii) transformar el saldo remanente de $ 1.092.796,44, en una Deuda que la Sociedad mantendrá hacia sus accionistas. Dichos Aportes Irrevocables fueron recibidos de los accionistas en varias partidas entre el 13 de agosto y el 3 de diciembre de 2004 y registrados en el Libro Diario Nº 1, bajo el número de rubrica 30.550-040 del 26 de abril de 2004. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto según los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 era de $ 1.686.563,02; $ 375.881,03; y 1.310.563,02, respectivamente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 16.09.05.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 29/06/2006 Nº 65.805 v. 03/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 6 de Julio de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de Julio de 2006 de 15:30 a 17:30hs, lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 135 Nro. 1178, entre las de 56 y 57, edificada en el lote de terreno que es parte de la manzana 260, de la sección C de Quintas de Hornos, y señalado en el plano especial que cita su título como lote 8, que mide 8,50 m. de frente al SO por 58 m. de fondo, lo que hace una superficie de 493 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Quinta 220, Manzana 220 d, Parcela 27, Partida 93.246.- El inmueble, según constatación efectuada por escribano, consta de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, lavadero y jardín al fondo; todo en buen estado de conservación y desocupado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 45.845; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/SUJOV, FEDERICO ANDRES Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 19.605/2003.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: en Dirección Provincial de Rentas por $ 1041,63 al 17/08/04; en Aguas Bonaerenses por $ 682,49 al 30/11/04; en Municipalidad de La Plata (fs. 116/7) por $ 967,42 al 1/11/04; sin deudas en OSN atento no suministrar servicio esta empresa; Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 38, designada par la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado pastor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/06/2006 Nº 60.036 v. 03/07/2006

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 6 de Julio de 2006 a las 13:50 hs, ante Escribano Público; Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de Julio de 2006 de 9 a 11 hs, lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comandante Lucena, esquina Cotagaita, hoy números 981/99, edificada en el lote de terreno designado con el número 14 de la manzana 0-UNO, el que mide: 9,70 m. de frente al SO sobre calle Lucena; 12,70 m. en su contrafrente al NE; 17 m. en su otro frente al SE y 20 m. en su costado al NO y 4,24 m. en la ochava.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección T, Manzana 7, Parcela 14, Partida 61.780.- El bien, según constatación efectuada por escribano, se ubica como Cotagaita 999, y consta de living, comedor, tres dormitorios, dos baños, dos cocinas, lavadero y garaje; todo en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 28 de diciembre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 129.750; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/CALABRESI, CLAUDIA ALEJANDRA s/ Ejec. Especial Ley 24.441".- Expe. Nro. 27.050/2003.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 38, designada por la actora.- El comprador debería abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- Deudas: Dirección Provincial de Rentas por $ 1877,49 al 17/08/04; en Municipalidad de Avellaneda por $ 596,89 al 22/11/04; en Aguas Argentinas por $ 132,07 al 22/11/04; no teniendo deudas en OSN.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos. Aires, 20 de Junio de 2006.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 29/06/2006 Nº 60.035 v. 03/07/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de Julio de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Villalonga Nº 1036, entre las de Piran y Rodríguez Fragio, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. E, Mza. 485b, Parc. 18. Matrícula 9952 Superficie 191,38 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta, en la planta baja garaje, recepción, living, comedor, cocina-comedor y acceso a sótano; la planta alta consta de toilette, tres dormitorios, baño completo, patio interno, terraza y dependencias de servicio que

constan de dos dormitorios y un baño. En estado normal de conservación y uso y ocupado por el demandado, su esposa y familia quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 104.844,29. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.748,90 al 31.05.06; a la Munic. de Ituzaingo la suma de $ 4.712,92 al 16.05.05; a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 10.05.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de julio de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 78.633,22 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de julio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 75 caratulada: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Tosso Marcelo Enrique s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/06/2006 Nº 46.343 v. 04/07/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Albornoz Claudio s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 62.714/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 de Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 7 de julio de 2006 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Jose Bonifacio 3568 entre Willams Morris y Gabriel Miro, Ituzaingo, Pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: II, Secc. j, Manz. 223 Parc. 26. Matrícula Nº 17.046. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina, 2 dormitorios, baño galería cerrada, jardín al fondo con pequeño deposito, en regular estado de conservación. Sup. lote: 333,30m2.- OCUPADO por el Sr. Carlos Ricardo Vitale, según constancias de autos. EXHIBICIÓN. 4 y 5 de julio de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.809,79.- al 06/06/06, RENTAS: $ 1.119,60 al 31/05/06.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 15.455.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SENA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 21 de junio de 2006.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 30/06/2006 Nº 60.060 v. 04/07/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Amor Humberto Oscar s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 126.397/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 1º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 7 de julio de 2006 a las 10 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Piedra Buena 297, Garin, pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: IX, Secc. Z, Manz. 45, Parc. 18. Matrícula Nº 26967. La propiedad consta de una planta dividida en 2 viviendas, una con cocina comedor, 2 dormitorios y baño, la siguiente cocina comedor y un dormitorio en mal estado de conservación. sup. lote: 224,30m2.-. OCUPADO por la Sra. Teodora Matus, su hija Maria Pelaytay y 2 menores de edad, según constancia de autos. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de julio se 11 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.482,33 al 28/04/06, RENTAS: $ 369,10 al 31/05/06.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 1762.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 21 de junio de 2006.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 30/06/2006 Nº 60.058 v. 04/07/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA. S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 6 de Julio de 2006 a las 13:55hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de Julio de 2006 de 9 a 11:30hs, lo siguiente: La UF Nro. 6, que forma parte integrante del edificio sito en la Ciudad y Partido de Abellaneda, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Gral. Mitre hoy Av. Presidente Bartolomé Mitre números 2311, 2311 bis y 2313, entre Comandante Spurr y Pasaje Ensenada, designado como lote 12 de la Manzana "A".- La UF consiste en los polígonos 01-04 de superficie cubierta y total de 44,71 m2; y el polígono 02-03 de superficie cubierta y total de 11,63 m2.- Total para la UF: 56,34 m2, porcentual 12,88%.- Matricula 1843/6.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 9, Parcela 2, subparcela 6, Partida 114267.- El inmueble, según constatación efectuada por escribano, se ubica con la letra "E" del primer piso del inmueble situado en Av. Bme. Mitre 2311 bis.- Consta de living comedor, dormitorio, cocina, baño, y otro ambiente en entre piso; todo en buen estado de conservación.- Desocupado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 48.147; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, autos. "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/FANTINO, RAMIRO s/EJECUCION HIPOTECARIA s/EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 27.047/2003.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: en Rentas por $ 601,70 al 31/05/05; en Aguas Argentinas por $ 82,93 al 28/06/05; por expensas por $ 332 al 14/06/06; y en Municipalidad (fs.131/149) por $ 696,69 al 1/08/05; sin deudas en OSN al 28/06/05.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of 4, Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/06/2006 Nº 59.879 v. 03/07/2006

El martillero público Antonio Ernesto Pierri, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 6 de Julio de 2006 a las 14hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de Julio de 2006 de 12 a 14hs, lo siguiente: Una finca sita en la Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Santa Fe 1170, entre las de Marcos L. Griguera y Martín Capello, edificada sobre el lote de terreno designado con el número 3 de la manzana 15, de superficie 8,66 m. de frente por 21,96 m, de fondo.- Total 190,17 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección B, Manzana 15, Parcela 3, Partida 18.659.- El inmueble, según constatación efectuada por escribano, consta en planta baja de living, comedor, sala, cocina comedor, dormitorio, dos baños, lavadero, garaje y patio y galpón al fondo. En planta alta tiene dos dormitorios, todo en regular a mal estado de conservación.- Desocupado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 111.980; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/SOLDO, JOSE RAUL Y otra s/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441", Expe. Nro. 48.855/2003.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: en Municipalidad de Lomas de Zamora por $ 2653,20 al 30/11/05; por impuesto inmobiliario por $ 2493,40 al 16/08/05; en Dirección Municipal de Rentas por $ 1.804,81 al 31/10/01; en Aguas Argentinas por $ 1008,49 al 31/10/05.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 29/06/2006 Nº 59.866 v. 03/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS JORGE VILLARROEL JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual Lugar de detención de Carlos Jorge Villarroel Justiniano para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Carlos Jorge Villarroel Justiniano al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.759 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

I. CONDENAR a NORA VASQUEZ ZAPATA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a NORA VASQUEZ ZAPATA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que en la audiencia de visu solicitó traslado a la U.3 de Ezeiza por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.166.291, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.745 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTUSA VARGAS ZELAYA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santusa Vargas Zelaya, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas, presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 515.939 v. 06/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA SOLETO GONZALES de las calidades personales obrantes en au-

tos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 09 de junio de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VIRGINIA SOLETO GONZALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 6.395.630, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se pagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. —René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.710 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ISIDORA QUISPE MESA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso «C» de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Isidora Quispe Mesa, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.743 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ROLANDO TITO QUISPE CARRIZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de AGOSTO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde que pueda trabajar y esté cerca de su familia.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Diego M. Matteucci, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.747 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON ALFREDO NAVARRO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, de conformidad al art. 6º de la ley 22.278, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , adjuntando dni Nº 18.825.279 a nombre de Nelson Alfredo NAVARRO (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.712 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a RONALD JIMÉNEZ ANTELO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ronald Jiménez Antelo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ronald Jiménez Antelo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, PRESIDENTE. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — DIEGO M. MATTEUCCI, Secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.752 v. 04/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanencia en esta ciudad por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.313.858, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.730 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Albino AGUILAR LOPEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que el nombrado solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar .-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.714 v. 13/07/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL DIONISIO FLORES, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 27.656.948 de 26 años, con domicilio en la calle Buenos Aires S/N, barrio El tropezón, de la localidad de Florencio Varela, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2867 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de junio de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 27/06/2006 Nº 516.411 v. 03/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 8310 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLALBA NATALIA ALEJANDRA para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 283 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.246 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.182 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de última publicación a Vega Luis Miguel para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 8 de junio de 2006.

Karina A. Álvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.259 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.914 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOSA CLAUDIA MARGARITA para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 285 en función de 282 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.275 v. 03/07/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.603 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NAPOLI LEONARDO MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de junio de 2006.

Karina A. Álvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.242 v. 03/07/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.937 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MUNARON ALEJANDRO DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.239 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.885 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días la contar de la última publicación a MICHELLI JORGE ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 285 en función de 282 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.273 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 8373 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de a última publicación a MENDOZA SILVIO MARIANO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.250 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.932 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MEJÍA LUIS FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.264 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.006 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ EDUARDO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco 5 días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.245 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a á cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.643 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DELASCIO ALBERTO JORGE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.267 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.323 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a UREIN ADOLFO ANTONIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Álvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.262 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.692 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORVALAN MIGUEL ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco, (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.263 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.078 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORVALAN MIGUEL ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.247 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.510 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de a última publicación la CASCO DAMIÁN EMANUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.258 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSÉ para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art 292 y/o 296 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.270 v. 03/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, con asiento en la calle Lavalle 1212, 1º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados ESPINOLA ZELAYA, HERMELINDA c/ FAVARA HERNAN ARIEL S/ Divorcio, cita al demandado Sr. Hernán Ariel Favara para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Lucas A. Aon – Juez Interino.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 30/06/2006 Nº 65.809 v. 03/07/2006

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti ubicado en Uruguay 714 4to. piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días (art. 338 C.Pr.) a los sucesores de Teresa Huertas, a efectos de que se presenten a tomar la intervención que les competa en los autos "DEGIOVANNI ROCCA Luis Fernando c/RABBIA MAZZINI María Emilia Bartola y otros s/Usucapión" y procedan a contestar la demanda entablada, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Ausentes conforme lo establecido por el art. 45 C.Pr. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 30/06/2006 N° 60.227 v. 03/07/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, con sede en la calle Uruguay 714, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 (treinta días a causahabientes de Rodolfo Armando María RAGUCCI. A hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 30/06/2006 N° 65.828 v. 03/07/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel S. Pittalá sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ABALLAY TAMARA MICAELA Y SIGOT MA CARENA s/PROTECCION DE PERSONA" (expte. Nº 31.619/99), cita y notifica mediante edictos a la Sra. LILIANA ISABEL SILVA, progenitora de la menor MACARENA SILVA, que se ha RESUELTO con fecha 17 de octubre del 2003 en las referidas actuaciones en las que me dirijo declarar a la menor MACARENA SILVA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. Liliana Isabel Silva; quien dispone de 5 días de para recurrir la resolución en cuestión, contados desde su publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 26 de 2006.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.772 v. 03/07/2006

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días corridos a Alicia Ana María Juana DOMON para que comparezca a estar a derecho en autos: "DOMON Alicia Ana María Juan S/ausencia por desaparición forzada" Expte. 102.109/2005. Déjase constancia que la publicación ordenada se encuentra exenta de gravamen o tasa de conformidad a lo señalado por el art 10 bis de la Ley 24.411. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 29/06/2006 N° 516.551 v. 03/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2006, se decretó la quiebra de: "DROGUERIA LUVI S.A. S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 91329 –, CUIT 30-70798765-7, en la que se designó sindico al CONTADOR ULDERICO LUIS LAUDREN, con domicilio en LIBERTAD 293, piso 4to. (tel. 4878-6131), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/06/2006 Nº 516.407 v. 03/07/2006

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en: Diagonal Norte 1211, 3º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "TIMARU S.A.", "Cuit Nro. 30-69225246-9", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 6 de Septiembre de 2006 en el domicilio del Síndico, Jorge Guillermo Podesta, sito en: Reconquista 336, 8º "T", Capital, 4393-5060. Los informes del los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 2 de Noviembre y 15 de Diciembre de 2006, respectivamente. Fijan el día 1º de Octubre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de Septiembre de 2007, a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 28/06/2006 Nº 59.997 v. 04/07/2006

Nº 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos. "PUMBA S.A. s/ QUIEBRA – EXP Nº 106.011.-, con fecha 29 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/2006. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de Octubre de 2006 y 24 de Noviembre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de Junio de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/06/2006 Nº 516.438 v. 04/07/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SUED ARON DANIEL S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-13081922-3 Expte. Nº 84456, habiendose designado síndico a DANIEL ERNESTO ALTMAN, PARANA 774, 2º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-9-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de junio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.708 v. 06/07/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2006, se decretó la quiebra de ORGANIZACION ADMINISTRACION LIM. Y VIGILANCIA INTEGRAL S.A. designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en la calle Pte Roque Saénz Peña 651 piso 4° depto 67, tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/10/06 y 22/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 27/06/2006 N° 516.415 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2006, se decretó la quiebra de COLLI S.A. designándose como síndico a la contadora Marisa Gacio con domicilio en la calle San Martín 793 piso 1º "A", tel: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/10/06 y 28/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes ten-

gan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 29/06/2006 Nº 516.538 v. 05/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/6/06, se decretó la quiebra de BECOM SA designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 6º dpto "A", tel: 4372-2858 y 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/10/06 y 23/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 28/06/2006 Nº 516.445 v. 04/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESPAÑA HERNAN DIEGO S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOV. POR CICHERO GUSTAVO JOSE)", expte. Nº 051194, con fecha 29.5.06 se ha decretado la quiebra de referencia —Hernan Diego España (DNI Nº 4.546.454)—, siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo (TE: 4381-0034/0035), con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º "27 y 28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.417 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CENTRO CONDECORADO S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOV. POR CHIAMA OLGA ELENA)", expte Nº 44774, con fecha 2.6.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la Contadora Lilian Edith Rey, con domicilio en Pte. Roque Saenz 651 piso 4º, "67" (TE: 4328/6966), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.419 v. 03/07/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DUKING COMPUTACION SRL". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, Piso 7º, de esta ciudad de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 29/06/2006 Nº 516.546 v. 05/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de «ASESORES INTEGRALES DE SALUD S.A. s/ Quiebra» (antes pedido de quiebra por IMALAB S.A.) con fecha 17.05.06. Que el Síndico es HUMBERTO PEREZ VANMORLEGAN con domicilio en Uruguay 594 – 5º Piso «I» de Capital Federal —TE.4371-5414— ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Julio de 2.006. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/09/2006 y 31/10/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que los administradores deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 29 de junio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 30/06/2006 N° 516.868 v. 06/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de HEFAISTOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19.2.96, bajo el número 1405, en el Lº 118, Tº A , con domicilio en Tte. Gral Juan Domingo Perón 318, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. RUBEN LEONARDO KWASNIESKI con domicilio en Montevideo 536 Piso 11º I, Capital Federal los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/10/06 y 28/11/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19/9/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercios y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 28/06/2006 Nº 516.462 v. 04/07/2006

Nº 10

POR CINCO DIAS. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaria Nº 20, sito en Avda. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, hace saber que el 2 de junio de 2006, en autos "ORIGINAL METAL S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 086880, se declaró abierto el concurso preventivo de "ORIGINAL METAL S.A.", CUIT: 30-70835502-6, con domicilio social Avda. Córdoba 1432, 7º "A" de la C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al Cdr. Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, de la C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al sindico hasta el 15/08/06, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. El sindico presentara el Informe Individual el 27/09/06 y el Informe General el 09/11/06. La Audiencia Informativa se celebrara el 02/07/07, a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 28/06/2006 Nº 3408 v. 04/07/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMUX S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69801155-8, decretada con fecha 20 DE JUNIO DE 2006. El síndico actuante es el contador LILIANA MARIA MONTORO con domicilio constituido en SARMIENTO 517 PISO 3º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se deja constancia que el 26 DE OCTUBRE DE 2006 y el 7 DE DICIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 29/06/2006 Nº 516.545 v. 05/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUSSO NORBERTO EMILIO S/ QUIEBRA D.N.I. 4.311.293, decretada con fecha 26/5/06. El síndico actuante es el contador LILIANA MARIA MONTORO con domicilio constituido en SARMIENTO 517 3º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/06. Se deja constancia que el 9/10/06 y el 21/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 29/06/2006 Nº 516.543 v. 05/07/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "YESAY S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR BENEYTO JOSE MAXIMILIANO (RESERVADO)" con fecha 8 de junio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a YESAY S.A., (inscripta bajo el Nro. 16268, Lº 3, Tº "A" de S.A., el día 30/12/98)), que el Síndico designado es la contadora Silvia Ines Trombetta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2do. Depto. "B" Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de septiembre de 2006. Fijanse hasta los días 13 de octubre de 2006 y 24 de noviembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quines tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/06/2006 Nº 516.643 v. 05/07/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FUNDACION EL DESCANSO DE BETANIA s/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" con fecha 20 de junio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a FUNDACION EL DESCANSO DE BETANIA, (Inscripta el 15 de abril de 1987, conforme resolución de la IGJ Nº 00172. Expte. C9985), que el Síndico designado es el contador Leandro José Villari, con domicilio en la calle Talcahuano 316, piso 5to., Oficina "506", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de septiembre de 2006. Fijanse hasta los días 24 de octubre de 2006 y 5 de diciembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/06/2006 Nº 516.641 v. 05/07/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de Carles Lia Susana L.E. 13.048.425 Cuit 20-13048425-0 haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Alcira Tallone con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3 "B".
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 30/06/2006 N° 516.711 v. 06/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SAINT IMIER S.A. decretada con fecha 13.6.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en TERRERO 1752 3º "6" (TEL 4583-9695), hasta el día 28.8.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-66299026-0.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.420 v. 03/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nº 33, a cargo del suscripto, sita y emplaza por diez días a ALBERTO RAMON ROUGES y a ALBERTO ROUGES a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "OLEUM SA s/ Quiebra c/ ROUGES, Alberto Ramón y Otros s/ Sumario, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/06/2006 N° 516.774 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro (juez subrogante), Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa en los autos caratulados "MOLINA, César Mario s/ Quiebra" comunica por cinco días que el 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de César Mario MOLINA, D.N.I. 16.292.876, con C.U.I.T. 20-16292876-8. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de veinticuatro (24) horas y que queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declararlos ineficaces. Se comunica que: a) el Síndico Contador actuante es el Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5º piso, Departamento "40", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar la solicitud de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 2006; b) el plazo para presentar el Informe Individual del art. 35 LCQ vence el 19 de setiembre de 2006 y el plazo para presentar el Informe General del art. 39 LCQ vence el 01 de noviembre de 2006. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2006, ... i) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad. (fdo. Dr. Fernando D'Alessandro (juez subrogante).

En Capital Federal, a 22 los días del mes de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 30/06/2006 Nº 516.707 v. 06/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 17 Sect. nro. 33 sito Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ª de Capital Federal, comunica que autos "MARTINEZ FERNANDO E. - s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29/05/06 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 8/8/06 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Juan J. Castronuovo con domicilio en Cerrito 1116 piso 1 de Cap. Fed. Asimismo los días 20/9/06 y 2/11/06, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 28/12/06 a las 11 hs. El presente edicto publica por cinco (5) días. Conste.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/06/2006 N° 60.213 v. 06/07/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO D ALESSANDRO, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "COPACABANA ADORNOS SRL S/ QUIEBRA EXPTE 049499, CON FECHA 18 DE MAYO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE COPACABANA ADORNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30530826003 INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 05-07-1990 BAJO EL NUMERO 3334 LIBRO 92 TOMO DE SOCIEDES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON DOMICILIO EN LA CALLE JEAN JAURES 56/58 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 21-07-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 18-09-2006 Y 31-10-2006 RESPECTIVAMENTE.. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE COPACABANA ADORNOS S.R.L. PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/06/2006 Nº 516.611 v. 05/07/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO D ALESSANDRO, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "ALAM MAQ SA S/ QUIEBRA EXPTE 049484", CON FECHA 18 DE MAYO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALAM MAQ S.A. CUIT 3060661733-6 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE ALBERTO EINSTEIN 1079 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 21-07-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 18-09-2006 Y 31-10-2006 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE ALAM MAQ S.A. PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/06/2006 Nº 516.615 v. 05/07/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Vautier Patricia Inés (DNI 14.952.961) con fecha 27 de Marzo de 2006. El síndico interviniente es el contador Flores Juan Carlos con domicilio en la calle Araoz 1056, PB, Cap. Fed., Tel. 43732469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de Agosto de 2006. Fíjanse los días 25 de Septiembre y 6 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de Junio de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.382 v. 03/07/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "ETAM S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los letrados y funcionarios del concurso intervinientes en autos. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formulan oposiciones en los términos del art. 218 L.C.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/06/2006 Nº 516.713 v. 03/07/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra a HARD DEALER SRL Inscripta en la IGJ con fecha 12.06.2003 bajo el Nº 5125, Lº 118 Tº de SRL privados, CUIT 30-70838847-1 con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1544 – 1* PISO de Capital Federal intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 30.08.2006 al Sindico MANUEL ARNALDO con domicilio en la calle PARANA 224 – PISO 6º, DPTO 22 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que seran ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "HARD DEALER SRL S/ QUIEBRA (ANTES PED DE QUIEB COOPERATIVA DE CREDITO ARCRED LIMITADA)", en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/06/2006 Nº 516.564 v. 05/07/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante), Secretaria Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GENERAL PARKING. S.A. s/Quiebra" que con fecha 26 de mayo de 2006, se ha decretado la quiebra de GENERAL PARKING. S.A. disponiéndose: intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas (constituya domicilio procesal en la capital federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino Nº 2354, piso 6º "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11 de setiembre de 2006, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de octubre y 5 de diciembre de 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.413 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de AMORI S.A. CUIT: 30-68413176-8, con domicilio en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4388 – 3ER. PISO C, Capital Federal en los autos caratulados AMORI S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CONSOLIDAR ART SA, Expte. Nº 47061 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066- 7MO. PISO B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2006 y 24/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlo ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.380 v. 03/07/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando Saravia (Subrogante), Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap. Fed. (1222), hace saber por 5 días que en los autos "Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia S/ Concurso Preventivo", por disposición del 4 de mayo de 2006, se decidió ampliar los plazos establecidos en el decreto de apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACIÓN FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA, domiciliada en la calle La Rioja 951, Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Estudio Wengrovsky y González, en la calle Gascón 1090, 6º "34" de Cap. Fed. hasta el día 08/09/06. Fecha hasta la que se podrá formular observaciones a los créditos: 13/10/06. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 04/12/06. Fecha de vencimiento para el dictado de la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ: 28/02/07. Fecha de vencimiento del plazo para proponer categorías por parte de la concursada: 19/03/07. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 03/04/07. Fecha en que se dictará la resolución de categorización de acreedores (art. 42 LCQ): 18/05/07. Plazo máximo para hacer pública la propuesta: 30/10/07. Audiencia informativa: 20/11/07 en la calle La Rioja 951 Cap. Fed. Vencimiento del Período de Exclusividad: 27/11/07. Se hace saber asimismo que se sus-

pende por 30 (treinta) días el plazo previsto en el artículo 20 de la LCQ. Firmado: Dr. Rafael Barreiro. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/06/2006 Nº 65.654 v. 04/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I Saravia, secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados: "Salomón Tarbuch e Hijos SRL s/Concurso Preventivo hace saber que con fecha 21-06-2006 se declaró abierto el pequeño concurso preventivo de SALOMON TARBUCH E HIJOS SRL (CUIT 30-50132254-3) y que los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 11-09-2006 por ante el síndico Rut Noemí Alfici con domicilio constituido en la calle Rodriguez Pella 565, 11 "C", en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 25-09-2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura hasta el 9-10-2006. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 25-10-2006 y 7-12-2006 respectivamente. Fíjase el 20-04 2007 la clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley citada y la audiencia informativa el día 13.04.2007 a las 10 hs. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/06/2006 N° 60.206 v. 06/07/2006

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 07/06/06 se publico un edito en LA QUIEBRA DE ASOCIACION GREMIAL DE PERSONAL DE LAS ADMINISTRADORAS S/QUIEBRA" (CUIT. n* 30-6941280-2) y en el mismo, se consignó erróneamente el nombre de la sindicatura, aclárese que el SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA Bozzano Liliana Cecilia, quien constituyó domicilio en 11 de Septiembre 2140 PB "K", tel: 4786-1934.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 29/06/2006 Nº 516.549 v. 05/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 del Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, dispuso que se notifique a RAÚL MUJICA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 19.229 (Sist. 10.009/98) "Austral Líneas Aéreas y otros s/atentado c/seg. Aeronaves", resolvió con fecha 14 de marzo del 2006: " ...cítese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días a Rául Mujica, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal efecto, líbrese ocio al Boletín Oficial. Fdo: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.319 v. 03/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a José Luis Veneziano (D.N.I. Nº 24.166.8909) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 18.432/05, caratulada "Federico Flavio Adrián y otro s/Infr. Ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de junio de 2006. Atento al informe actuarial que antecede, cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a José Luis Veneziano (D.N.I. Nº 24.166.8909), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial" FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO FEDERAL.

Secretaria Nº 9, 23 de junio de 2006.-
e. 30/06/2006 N° 516.724 v. 06/07/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a GUILLERMO EZEQUIEL GUERRERO, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 30.439.213, domiciliado en José Marmol Nº 498, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3126/06 "Guerrero Guillermo Ezequiel y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 28/06/2006 Nº 516.478 v. 04/07/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a NESTOR FABIAN PEREZ, argentino, nacido el día 12 de marzo del año 1966, D.N.I. Nro. 17.737.487, domiciliado en la calle Prieto Nº 851, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Sotero Perez y de Aide Mirta Garcia, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2.784/06 "Perez Nestor Fabian S/Infraccion Ley 23.737"m que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 28/06/2006 Nº 516.477 v. 04/07/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a CHEN SHU YONG, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 4.420/04 caratulada "Chen Shu Yong S/uso de documento adulterado o falso", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 28/06/2006 Nº 516.480 v. 04/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Gustavo Ritterstein (D.N.I. Nº 14.112.528) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publicase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 28/06/2006 Nº 516.424 v. 04/07/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Armando Oscar Balado (DNI Nº 7.698.328) que deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los 5 días de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Asimismo póngase en conocimiento del nombrado Balado que deberá comparecer ante el Tribunal acompañado de un abogado defensor de su confianza y que en caso contrario se le designará al defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 28/06/2006 Nº 516.430 v. 04/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Linda Medina (Pasaporte Estadounidense nro. 45382875) la resolución de fecha 15 de mayo de 2006 que dispuso SOBRESEER EN LAS PRESENTES ACTUACIONES nro. 2172/02 y respecto de JORGE ALBERTO MEDINA y LINDA MEDINA por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal con la declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 334 , 336 inc. 3ero. e in fine del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 28/06/2006 Nº 516.431 v. 04/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Carlos SALGADO (CI Nº 2.852.754) para que proponga letrado defensor dentro del quinto día. Caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 28/06/2006 Nº 516.428 v. 04/07/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL CENTURIÓN, D.N.I. nro. 16.251.744, en causa nro. 3802 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 14 de julio de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 05 de junio de 2006. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Miguel Angel Centurión mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, para que comparezca ante este tribunal el día 14 de julio de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Sin perjuicio de ello, líbrese oficio de citación al domicilio aportado por el nombrado y cédula a la Defensa Oficial. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 27/06/2006 Nº 516.221 v. 03/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA a Claudio Javier Alegre D.N.I. nro. 25.128.311, en causa nro. 3503, instruída por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA." /// Martín, 2 de junio de 2006.- Atento al contenido de las actuaciones que anteceden, cítese a Claudio Javier Alegre nuevamente mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante el tribunal en el horario de 7:30 y 13:30 hs., dentro del quinto día de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del C.P.P.N.).Requiérase al Director del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada....–" FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi María Isabel Romano, Secretaria".

e. 27/06/2006 Nº 516.228 v. 03/07/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a RICARDO SEBASTIAN ACOSTA, D.N.I. nro. 31.238.438, en causa nro. 4008 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 10 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 05 de junio de 2006. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ricardo Sebastián Acosta mediante la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca ante este tribunal, el día 10 de agosto de 2006 a las 10 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, líbrese oficio de citación al domicilio oportunamente aportado por el causante y al informado a fs. 95. Notifíquese por cédula a las partes. ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria."

e. 27/06/2006 Nº 516.244 v. 03/07/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa Nº 4108 caratulada "Hevia, Carlos Javier y Alonso, Juan Marcelo p/encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN MARCELO ALONSO, D.N.I. Nº 22.279.097, argentino, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 31 de mayo de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 27/06/2006 Nº 516.257 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Roberto Eduardo MENENDEZ, argentino, nacido en Almirante Brown el 4 de abril de 1981, hijo de Evaristo Menendez y de Graciela María del Valle Maldonado DNI Nº 28.710.620, con ultomo domicilio conocido en Lamberti Nº 1080 de Glew, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.264, caratulada: "MENENDEZ, Roberto Eduardo S/falsedad documental".-

Lomas de Zamora, 5 de junio de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.396 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 8 días del mes de junio de 2.006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. juan Alberto Galeano, DNI 32.223.361, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 8 de junio de 2006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Juan Alberto Galeano concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo... Art. 150 del C.P.P.N. Regístrese, Notifíquese y ofciíese" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". En la causa 8.552 caratulada "LUGANI, DAVID EZEQUIEL – GALEANO JUAN ALBERTO S/ INF. LEY 23.737". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.392 v. 03/07/2006

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 8 días del mes de junio de 2.006, cita y emplaza a Gerardo Gabriel Lobelos, con domicilio en la calle 168 Nº 2143 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de ///PLATA, 8 de junio de 2.006. No existiendo constancia de la medida ordenada a fs. 47, cítese a Gerardo Gabriel Lobelos a los efectos de estar a derecho en autos, mediante edicto en los carriles del artículo 150 del ritual, intimandolo por ese medio que comparezca ante estos Estrados entro del tercero día de notificado: Regístrese, notifíquese y oficiese. Fdo. ARANALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 8 de junio de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.394 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL DOLORES

"El señor Juez Federal Dr. Raúl María Cavallini, Titular del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 5337 caratulada: "PLAVNICK LAURA BEATRIZ S/DENUNCIA INF. LEY 22.362", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Marcelo Hernán de la Corte, con domicilios últimos conocidos en calle Rawson Nº 3713, Vicente López y/o en Avda. 3 Nº 279 de Villa Gesell y/o en calle Bousak Nº 1190 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Dolores, 31 de mayo de 2006. Raúl María Cavallini, Juez Federal. Guillermo Federico Rimondi, Secretario Federal".
e. 27/06/2006 Nº 516.403 v. 03/07/2006

El señor Juez Federal Dr. Raúl María Cavallini, Titular del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 7054, caratulada "FAYOS DANIEL JORGE Y ESPORA PABLO AUGUSTO S/INF. LEY 23.737 EN PINAMAR", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO DANIEL LANDABURE, titular de DNI nro. 92.316.429, uruguayo, soltero, con domicilio último conocido en calle Madero nro. 423 de Ostende, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Dolores, ocho de junio de 2006. Raúl María Cavallini, Juez Federal. Guillermo Federico Rimondi, Secretario Federal."
e. 27/06/2006 Nº 516.401 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Horacio Alberto Flores, DNI Nº 16.546.400, con últimos domicilios conocidos en calle Avenida La Plata Nº 280 de Junín y en Avenida Gaspar Campos 5272/74/76 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires que deberá comparecer el día 14 del mes de julio del corriente año, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 7178 caratulada "Flores, Horacio Alberto s/ inf. art. 292 del Código Penal" Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.
Secretaría Penal, 1 de junio de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.398 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza, a la parte demandada, SAN CAYETANO AGRICOLA GANADERA S.C.A., cuyos último domicilio conocido fue Del Valle 960 de Tandil, para que dentro del plazo de CINCO (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA C/SAN CAYETANO AGRICOLA GANADERA S.C.A.; S/ Ejecución Fiscal", Expte. 99612, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario «Nueva Era» de Tandil.-
Azul, 1 de junio de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 30/06/2006 N° 46.305 v. 03/07/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VILLA MERCEDES-SAN LUIS

N° 3

El Dr. Daniel Calderón, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 3, de Villa Mercedes (San Luis), Secretaria de la autorizante notifica que en los autos caratulados: "LANIN SAN LUIS S.A.-CONCURSO PREVENTIVO DE GRUPO ECONOMICO" se ha dictado la siguiente resolución". Mercedes (San Luis), nueve de Junio de dos mil seis…Atento el estado de la causa dispongo las siguientes pautas de control: 1) Fijar el día 3 de julio de 2006 la fecha para las resoluciones de verificación de los créditos (art. 36 L.C. y Q). 2) Fijar el día 14 de agosto de 2006, como fecha para la presentación del informe general (art. 39 L.C. y Q) …Fdo: Dr. Daniel Calderón. Para Ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por cinco dias.
Villa Mercedes (San Luis), 22 de junio de 2006.
La Secretaria.
e. 29/06/2006 N° 46.235 v. 05/07/2006

El Dr. Daniel Calderón, titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 3, de Villa Mercedes (San Luis), Secretaría de la autorizante notifica que en los autos caratulados: "LANIN S.A. CONCURSO PREVENTIVO DE GRUPO ECONOMICO» se ha dictado la siguiente resolución". Mercedes (San Luis), nueve de Junio de dos mil seis... Atento el estado de la causa dispongo las siguientes pautas de control: 1) Fijar el día 3 de julio de 2006 la fecha para las resoluciones de verificación de los créditos (art. 36 L.C. y Q.) 2) fijar el día 14 de agosto de 2006, como fecha para la presentación del informe general (art. 39 L.C. y Q.)... Fdo. Dr. Daniel Calderón.
Villa Mercedes (San Luis), Junio 22 de 2006.
Nancy Edit Arimondi, secretaria.
e. 30/06/2006 N° 16.691 v. 06/07/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL IIA NOMINACION TUCUMAN

POR CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Nación. Libre de Derechos: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom. Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría a cargo del Dr. Roberto R. Tejerina, en los autos: "ROLDAN HILDA ROSA C/RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – Expte Nº 1726/97, que tramitan ante los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se cita a la razón social, "COLOMBO Y NOCETTI ACHAVAL S.A." para que en el término de quince días y seis más en razón de la distancia se apersonen y contesten la demanda que entablaron Hilda Roldán, Gladys Angela de Sosa, Estela del Valle Roldan, y Beretolina Cortéz, por daños y perjuicios contra Carlos Antonio Rodriguez y la firma "Colombo y Nocetti Achaval S.A". bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes en su representación. Aducen que el 16/09/1995, Ramón Antonio Roldán DNI 6.978.133, padre de las presentantes y concubino de la coactora Bartolina Cortes, circulaba por Ruta Provincial Nº 157 altura del Km. 1.240 de Sur a Norte conduciendo un tractor de su propiedad dominio T-18351 y fué embestido por Carlos Antonio Rodriguez empleado de "Colombo y Nocetti Achaval S.A.", quien circulaba en la misma dirección en una camioneta Toyota, Dominio B-1569202 causándose el fallecimiento de Roldán, que se domiciliaba en Bella Vista – Tucumán. Reclaman la suma de $ 50.000. Realizadas las diligencias a fin de dar con el paradero de la firma mencionada, resultó negativa la gestión por lo que se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación a través del Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda de la ciudad Autonoma de Buenos Aires. Se hace saber que las presentantes actúan con Beneficio para Litigar sin Gastos y el Defensor Oficial de la IVa. Nom. de esta radicación es quien solicitó la medida.
Secretaría, 6 Junio de 2006.
Roberto R. Tejerina, secretario judicial.
e. 27/06/2006 Nº 516.386 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días, por disposición del Juzgado Federal Nº II de Tucumán, a cargo del Dr. FELIPE FEDERICO TERÁN, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Facundo ZUVIRÍA PEÑALBA, Por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "BARRAZA DAVID ANGEL s/ Inf. a la Ley 23.737" Expte. Nº 692/00, se ha dispuesto notificar por edicto a BARRAZA DAVID ANGEL de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 07 de Julio de 2.003.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVE : 1º.-) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a David Angel Barraza, argentino, soltero, instruido, nacido el día 13/03/86, con domicilio en calle Martín Berho Nº 300 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Patricia Natividad Barraza y de Carlos Hipólito Acosta, de sobrenombre "PELI MINIU", en merito a ls consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto en el art. 336 inc. 5º del C. Procesal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y el honor del que gozare el nombrado (art. 336 in fine de C. Procesal). IIº.-) NOTIFIQUESE la presente resolución al nombrado, a la Sra. Defensora de Menores y al Sr. Fiscal Federal. HAGASE SABER. Fdo. Dr. FELIPE FEDERICO TERÁN – JUEZ FEDERAL Nº II de TUCUMÁN. A continuación se transcribe la providencia que dispone la presente medida: /// TUCUMÁN, 01 DE AGOSTO DE 2005. Atento el informe que antecede y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con el paradero de David Ángel BARRAZA, notifíquese la resolución de fs. 35/36 por Edicto, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese. Fdo. Dr. FELIPE FEDERICO TERÁN – JUEZ FEDERAL Nº II de TUCUMÁN.
Secretaría, 7 de junio de 2006.
Facundo N. Zuviria Peñalba, secretario Ejec. Tributarias y Previsional.
e. 28/06/2006 Nº 516.063 v. 04/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	12/06/2006	JULIO SERRATO PEREZ, titular de la cédula de identidad boliviana Nº 241.028	3	ABUSO DESHONESTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/06/2006	LORENA RIOS	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/06/2006	GABRIELA NOEMI TISERA	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/06/2006	MARIA ALEJANDRA TRUJILLO	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/06/2006	JOSE LUIS GALLARDO	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/06/2006	Judith del Carmen Alvarez, DNI 18.232.776	3	COACCION
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	08/06/2006	DANIEL ELIAS SELENER	5	DEFRAUDACION
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	29/05/2006	NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO, DNI 4.185.268	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	22/06/2006	CHRISTIAN PSCHEPIURCA, uruguayo, soltero, de 22 años de edad, nacido el 27/06/1984 en Montevideo, hijo de Carlos y de María del Carmen, CI uruguaya 4.716.369-7, de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	02/06/2006	DANIEL MARCELO GODOY	5	ROBO EN TENTATIVA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	21/06/2006	Marcelo Eduardo Salvatierra, DNI 11.231.795	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	31/05/2006	ANTONIO ABEL ROLDAN	5	22897/2005
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/06/2006	MANUEL BRANDAN	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/06/2006	FEDERICO PACHECO, DNI 22.767.466	3	DEFRAUDACIÓN PRENDARIA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/06/2006	JUAN JOSE CEBALLOS, DNI 18.026.523	3	DEFRAUDACIÓN PRENDARIA
30	164	MARIANA TURNER	17/05/2006	Sergio Zarate	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	LORENA K. LAMAS	01/06/2006	VANESA ANGELICA GRIMALDI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/2006	FRANCISCO AYERZA, domiciliado en Blanco Encalada 1573, Boulogne, Provincia de Buenos Aires	5	42080/05
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2006	CARLOS DANTE CUELLAR, domiciliado en Osvaldo Cruz 2189 de esta ciudad.	5	31476/2006
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	15/06/2006	JUAN RICARDO MANFREDI, DNI 4.432.495	3	FALSIFICACION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	13/06/2006	Ernesto Francisco Pedemonti, DNI 26.580.855	5	ROBO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	08/06/2006	Cristian Edgardo López, DNI 23.736.698	5	ROBO EN TENTATIVA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	05/06/2006	GABRIELA VANESA PIZARRO, DNI 26.953.207	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	09/06/2006	José Mario Villarreal, con último domicilio conocido en Villa 20, manzana 27, casa 31, Barrio de Lugano, de esta Capital Federal	5	ROBO EN TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	08/06/2006	MARIA CRISTINA LUNA	3	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	05/06/2006	GUSTAVO ALBERTO PEDRETTI, DNI 7.612.605	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	MARISA A. MURADO	31/05/2006	PATRICIA LILIANA GALARZA	3	ESTAFA
48	145	MARISA A. MURADO	06/06/2006	PATRICIA LILIANA GALARZA	3	ESTAFA
48	145	NERSTOR ABEL PANTANO	31/05/2006	WALTER JORGE ALTIERI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR A PANTANO	26/05/2006	Luis Rubén Duran, LE 7.781.747	3	HOMICIO CULPOSO
48	145	NESTOR A. PANTANO	19/05/2006	HAN LEE YOUNG	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
48	145	MARISA A. MURADO	26/05/2006	GASTON ERNESTO SOTO, argentino, titular del DNI Nº 29.394.890, nacido el 01/03/1982 en esta ciudad, hijo de Eduardo Argentino Soto y de Silvia Gladys Carnero	3	ROBO CON ARMA

e. 29/06/2006 Nº 449 v. 05/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	15/06/2006	Alberto Vera o Carlos Alberto Vera o Carlos Alberto Figura, DNI 20.218.358	3	ESTAFA
1	105	HERNAN CANESSA	14/06/2006	Ricardo Daniel Scordamaglia, DNI 18.438.958	3	ESTAFA
5	116	MELINA DE BAIROS MOURA	18/05/2006	Alicia Carmen Grisolía, DNI 11.489.818	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	08/06/2006	Cristian Adrián Palacios	3	FALSO TESTIMONIO
24	131	ALFREDO GODOY	06/06/2006	Pablo Castaing, presunto titular del DNI 13.137.717	3	ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	14/06/2006	HUANG YIN QIAN, con último domicilio conocido en Gascón 754 de esta ciudad	3	HURTO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/06/2006	RAIMUNDO GREGORIO ROSALES, DNI 7.696.790	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 29/06/2006 Nº 450 v. 03/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/06/2006	ENRIQUE MANUEL FERREIRA	4001
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/05/2006	PERIZ CLELIA REMIGIA	65662
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/06/2006	ANGEL ALBERTO AGUILERA	59977
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	22/06/2006	Angela Girlando de Mallia	65655
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/06/2006	María Ángela Barrio	60007
6	U	SILVIA CANTARINI	22/06/2006	VILLAR FEDERICO	60042
6		SILVIA CANTARINI	15/06/2006	Rodriguez Fondrini Eduardo Pedro	4004
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/06/2006	ASPRELLA, JUAN DOMINGO	65639
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/06/2006	TORNQUIST ELENA VICTORIA Y PUEYRREDON RICARDO	46148
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	ROSENDA ARMANDA BRINGAS	4005
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/06/2006	OLGA ANTONIA CUELLO de ZAPATA	59990
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2006	ELIAS KAROTHY	60040
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/06/2006	NATALIO BERNI	59965
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/06/2006	FERNANDEZ JORGE RUBEN HORACIO	60015
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2006	OSCAR CIRILO NORIEGA	60024
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/06/2006	ALICIA BEATRIZ SARA KLURFAN	59992
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2006	MARIA PAPIERBUJ	46154
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/06/2006	CATALINA TREJO	60011
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2006	MARIANETTI SERAFINA AIDA	59985

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/06/2006	ELVIRA FLORINDA ALFANO DE MARCONI	60006
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/06/2006	ENRIQUETA MARIA EPELE	60018
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/06/2006	VARELA, Nieves Josefa	46175
34		SUSANA B. MARZIONI	22/06/2006	MARCELO PEDRO MELO	59981
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/06/2006	GARCIA, ALFONSO	65618
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/06/2006	JORGE RICARDO JUNCOS PEREZ	65696
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/06/2006	SACHIKO KANASHIRO y JUNTOKU YONAGI	59964
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/06/2006	JOSÉ MARÍA IPARRAGUIRRE	65638
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	06/06/2006	PARRA Florio Jorge	65673
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	21/06/2006	HRABINA JUAN CARLOS	59991
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	02/06/2006	VICENTE DE FALCO	60014
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/11/2005	MOSCATELLI RAUL	60020
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2006	MARIA ELENA CAMPAÑO	60021
44		ANALIA V. ROMERO	11/04/2006	NUDO OSVALDO JULIO	59980
44		ANALIA V. ROMERO	24/05/2006	Shigeru Tsugawa	60028
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	PERLA PATRICIA VISHNEVSKY	59982
47	U	SILVIA R. REY	13/06/2006	RUBEN INOCENCIO GONZALEZ	59963
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/06/2006	ALCIRA GEORGINA CALLEJAS y ANTONIO JOSE CONA	4002
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/06/2006	ROMERO ILMA	59999
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2006	JORGE SERGIO VEGA	59989
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2006	RICARDO NORBERTO FOLCO	46134
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/06/2006	BERESTOVOY BERNARDO	59974
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/03/2006	Aurora Aguilar	59967
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/05/2006	GUSTAVO MARCELO DELLI QUADRI	4000
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	08/03/2006	JORGE BELISARIO LOPEZ	59998
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/06/2006	Tosca PERGOLA y Carmelo Antonio BURZACHECHI	65622
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2006	Juan Carlos ROJAS	4003
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/06/2006	MARTINEZ PUCHE JOSE LUIS VICENTE	46142
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/06/2005	MARTINEZ MARIA ANTONIA	46143
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/06/2006	CHOREN LANDONI, BLANCA ROSA NELLY	60038
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/06/2006	RODRIGUEZ BUCETA, JORGE	60039
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/06/2006	CARLOS MIGUEL ZEREGA	59966
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/06/2006	HAYDEE GONZALEZ	65635
73	U	ALBERTO UGARTE	21/06/2006	CARLOS NORBERTO RODRÍGUEZ CAUBET	59973
73	U	ALBERTO UGARTE	21/06/2006	JAVIER ALBERTO MONCHABLÓN	60044
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2006	SIMIONI PASCUALINA	59979
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/06/2006	Rodriguez Manuela Carmen	60041
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2006	ROSA RODRIGUEZ y TOMAS BELVEDERE	59972
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/06/2006	LINGUANOTTO MARIA LUISA	59970
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2006	NORBERTO COSME GUARDIA	60003
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/05/2006	Salomón Hugo Juejati	60022
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/06/2006	DOMINGO ROBERTO NAVIA	60025
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2006	ANGEL GUSTAVO VENDEMIA Y MARIA ANTONIA LONGOBARDI	59984
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/06/2006	Fernando MAINERO	59993
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/06/2006	KAMEL BRAHIM CHABANE y SARA HCEN	60023
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/06/2006	EMILIO JORGE SOLARI	60010
101		EDUARDO A. CARUSO	16/06/2006	CLIMENTE, Francisco	59995
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	02/06/2006	DIPERSIO CARLOS ALBERTO	59969
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	22/06/2006	María Arminda Illana	59971
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/06/2006	ZULEMA SOFIA ROSASPINI	60009
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2006	MARIO RODOLFO ARNO	60019

e. 29/06/2006 Nº 622 v. 03/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/06/2006	JOAQUIN CARLOS BALSAN	60114
6	U	SILVIA CANTARINI	21/06/2006	BUCCI, Donato	60088
13		CARLOS A. MAMONE	16/06/2006	Ruiz Adela	60057
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/06/2006	Laso Roque Fernando	60051
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/2006	CASSANELLI Francisco	60104
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/06/2006	Leonor DE SANTOS	65709
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	GUIDO LIBERMAN	4009
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/2006	ALEJANDRO RICARDO JAIME	65707
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2006	CONSUELO FERNANDEZ	65745
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2006	BASIL HECTOR LASARO	60068
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/05/2006	MANUELA GAUNA	65737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/06/2006	MARTA NOEMI MERODIO	60059
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2006	CILLIS DONATO	60123
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/05/2006	FORTUNA SAIEG	60078
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2006	JOAQUINA MARIA DE LOURDES MARTINEZ DE BARROS	4008
24		MARIA LAURA RAGONI	22/03/2006	JULIO BELLO y JOSEFINA BRUNETTINI	65778
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2006	FEDERICO MEDIAVILLA ó FEDERICO MEDIAVILLA RIVERO ó FEDERICO MEDIAVILLA Y RIVERO	60082
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2006	ELIDA JOSEFA SAGLIETTI y RAMON SANTIAGO LA GRECA	60064
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/06/2006	GOMEZ, EPIFANIO	60090
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/03/2006	HECTOR GUILLERMO SANTISTEVAN e IDA RAMONA OCAMPO	65775
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	21/06/2006	ELECTO LEGUIZAMON	60091
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/06/2006	RODRIGUEZ CARMEN GIOCONDA	60085
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2006	VICENTE ANDRES RODRIGUEZ ARJOMIL ó VICENTE ANDRES RODRIGUEZ y ARJOMIL	65746
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	15/06/2006	JOSE ARMANDO AVILA	60096
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/05/2006	CORINO SAGLIETTI Y DORA ESTELA AVERZA	60063
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	23/06/2006	RODOLFO ANTONIO ACIN	60086
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/06/2006	GUILLERMO JORGE GREEN	65768
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/04/2006	IRMA ANGELA FABEIRO	65761
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/06/2006	JUAN SAGLIETTI	60062
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	ANNA VERCELLINO, INES BAIETTO y PIERANGELO LOREA	65700
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/2006	BUITRAGO, SEGUNDO	65807
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/06/2006	ANGELICA DELIA AUMEDES	60130
52		SILVIA N. DE PINTO	23/06/2006	BLANCA BURNAZZI	46213
53	U	ALDO di VITO	15/06/2006	VINUESA PATRICIA MARIA	60124
54		JULIAN HERRERA	26/06/2006	IRMA RENEE VELAZQUEZ MARRERO	46220
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/06/2006	RAMÓN RAIMUNDO REBUELTA Y ELVIRA DI MARCO	60132

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/06/2006	LYDIA CONSTANTINA VALLONE	60079
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/06/2006	Carlos Alberto Cosentino	60083
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/06/2006	ZULMA RENATA ROCHA	65748
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/06/2006	Esperanza MOSQUERA	4010
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2006	ISOLINA CELA	60066
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/2006	AVALOS NESTOR JORGE	60100
63	U	JORGE E. BEADE	09/06/2006	María Luisa Torres	60077
63		JORGE E. BEADE	15/06/2006	ARDOHAIN RUFINO JUSTO	60052
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	ELENA MARTINEZ LEMA o ELENA MARTINEZ	65744
64	U	JAIME MENDEZ	20/06/2006	BORDONARO MIGUEL JOSE Y ARVELAI DE BORDONARO ZULEMA ANGELICA	65767
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2006	AMERICO ALONSO	60097
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/05/2006	RICARDO POSSE Y AMANDA OFELIA PERAZZOLI	60069
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/04/2006	ALBINA ISOLA	60089
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/06/2006	ROSA AURELIA ROMANO	60073
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/04/2006	MARIA LAURA PRIVITELLO	60084
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/05/2006	HAYDEE ELENA CAVASSA	65739
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/06/2006	MANCINA INES AMPARO	65736
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2006	EDUARDO ALBERTO COTELO y MARTA ALICIA COTELO	60055
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/02/2006	ROSENBLAT CECILIA	65734
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/06/2006	RE, JORGE CARLOS	46233
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/06/2006	JUAN BAUTISTA DE MARCHI	4012
94		MARIA ELISA ARIAS	21/06/2006	Dora Elda Abrego	60098
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/06/2006	ISABEL FAMA DNI 93.540.653	2075
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2006	PEREYRA ZULMA	60094
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2006	BOSSIO ENRIQUE	60095
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/2006	HEIMANN, Pablo y BABSKY, Devera	60080
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2006	Alejandro DI PIERRO	65699
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2006	Anna LORIA	65701
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	07/06/2006	Anselmo Orlando SALAZAR	60054
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2006	LUISA JUSTINA PONCINO	60093
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/06/2006	CARMELA VARGAS BARRIENTOS	60102
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/06/2006	ROMULO GUTIERREZ DEL CARPIO	60103
107		JUAN F. GALMARINI	13/06/2006	ALEJANDRO CIRINO ADAGIO	60067
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/2006	Pedro Stranges	60049
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/06/2006	CARLOS LAURIA	60050
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/06/2006	JOSE HUMBERTO CANDA	60099
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/05/2006	FERRANDO ALBERTO Y D'AMBROSIO ROSA	60105

e. 30/06/2006 Nº 623 v. 04/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "Consorcio de Propietarios Adolfo Alsina 3296/98 c/De Borba, Erico s/Ejecutivo", Expte. Nº 110.926/99 (Reservado), que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará al contado y mejor postor el día 14 de julio de 2006, a las 10,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal; la Unidad Funcional 12, del 2º piso, del inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 3296/98 esq. Loria 304, de la Capital Federal, matrícula: 9-589/12. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 31, Parc. 14. Partida: 1.193.852. La citada Unidad tiene una superficie total de 38,26 m2. y un porcentual del 7,30%. Título, a fs. 111/130. Deudas: Expensas, fs. 231 y vta., inf. del 2/2/06, de Abril/99 a Diciembre/05, $ 5.956,90 de capital y $ 4.684,17 de intereses. Total: $ 10.641,07. Según lo manifestado por el martillero a fs. 289, el monto de la última expensa correspondiente a mayo/06 con vencimiento en junio/06, es de $ 101,00. Aguas Argentinas, fs. 238/239, $ 339,09 al 24/2/06. Ex Obras Sanitarias, fs. 236, sin deudas al 20/2/06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 256/262, sin deuda en virtud de que el titular se encuentra exento por Ordenanza 43.720 y Dto. 841/91. De acuerdo a constatación de fs. 240 del 8/3/06, el edificio tiene aprox. 70 años de antiguedad, con acceso a la Unidad por escalera. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Estela María Torres de Filippi y su esposo, con contrato de locación vencido hace varios años, no exhibiendo recibo ni comprobante alguno. El departamento consta de recepción; living-comedor; arcada de acceso a la cocina; un dormitorio al frente, con baño en suite que dispone de pisos de granito y paredes revestidas con cerámicas, con bañera. Los pisos de los ambientes son de parquet. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 12 y 13 de julio de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 35.000,-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlos. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", del 18/2/99).

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 60.218 v. 03/07/2006

Nº 108

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 108, Secretaría única comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/GUTIERREZ, Juan Antonio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 108.308/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 6 de Julio de 2006, a las 8,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la AVDA. COSTANERA y AVDA. SAN BERNARDO Unidad Funcional Nº 20 pol. 02-02 matricula 27.944/20 (Sup. 92,81 m2) y Unidad Funcional Nº 7 pol. I-07, matricula 27.944/7 (sup. 12,40 m2), N.C.: C. III, S. J, M. 679, P. 13 de SAN BERNARDO DEL TUYU, Pdo. de La Costa de la Pcia. de Bs. As. Que adeudan ambas unidades por : CESOP $ 454,92 + $ 138,09 + $ 1.512,17 al 28/2/05 (fs. 156); Expensas $ 10.496,03 al 31/12/04 (fs. 156); U.F. 20: Rentas $ 2.580,90 al 31/3/05 (fs. 173), Municipalidad $ 3.103,81 al 15/3/05 (fs. 201/3) y La U.F 7: Rentas $ 699 al 31/3/05 (fs. 178) y Municipalidad $ 1.155,83 al 15/3/05 (fs. 204/6). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado desde hace varios años, encontrándose amueblado, todo en buen estado de uso y mantenimiento, y con los servicios cortados. Se trata de un departamento identificado con la letra "A" del segundo piso del inmueble "Europa IX", ubicado frente al mar. Es un departamento compuesto de un pasillo de entrada, con un baño, Living comedor con piso cerámico, dos dormitorios con placard con un baño completo y un tercer dormitorio con placard con baño en suit, estos con sus pisos moqueteados, y cocina completa. Todos los ambientes poseen balcón a la calle. La unidad posee un espacio guarda coche identificado en el subsuelo del edificio. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. EXHIBICION: del 3 al 5 de Julio, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 65.913 v. 03/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE", expte. 88.618; que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Viernes 14 de Julio de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EN BLOCK los inmuebles de la fallida sitos en: a) una finca sita en Reconquista nro.1001 esquina Carlos Pellegrini, edificada sobre los lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 19; Una finca sita en la Reconquista 1025, edificada en el lote nro. 5 de la Manzana 19; Un lote de terreno contiguo al anterior, designado con el nro. 6 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Carlos Pellegrini 685, edificada en el lote nro. 32 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 11-a, con frente a la calle 242 - Reconquista s/nº esquina calle 249 - C. Pellegrini s/nº, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 11-a, Partida 117-130126; matrículas: 38482, 38489, 38490, 38491, 38492, 38493 y 38494; b) Una finca edificada en la parcela 8-b de la manzana 107, frente a la calle 249 - C. Pellegrini y calle 251 - Lacroze, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 8-b, Partida 117-130125; matrícula: 38687 y c) Un lote de terreno designado con el nro. 7 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Reconquista nro. 1075, edificada en el lote 8 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 15-a, con frente a la calle 242 - Reconquista s/nº entre la calle 251 - Lacroze y 249 - C. Pellegrini, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 15-a, Partida 117-130127; matrículas: 38678 y 38685. Las propiedades se encuentran en la localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de un inmueble industrial con entrada por la calle C. Pellegrini 3675, entre las de Roconquista y G. Brown, de la localidad do Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y dista a tres cuadras de la autopista del Oeste, doce cuadras de la Av. Gral. Paz y nueve cuadras de la estac. Ciudadela del F.C.D.F.S., en zona industrial. Por C. Pellegrini 3675 tiene entrada peatonal y entrada para camiones, con un patio de aprox. 13 x 18 mts., tipo playa de estacionamiento y/o maniobras, al fondo del cual sobre la izq. hay una rampa para acceso y/o descarga de camiones con una cortina metálica que comunica con un galpón, el que cuenta con paredes de mampostería, tiene aprox. 17,50 x 35 mts. de fondo y aprox. siete mts. de alto, con cabriadas de hierro, con claraboya en el medio del techo a dos aguas. En el extremo izq., este se prolonga en un galpón de aprox. 8 x 16 mts. con cabriadas de madera, techo a dos aguas y dos claraboyas. En el lateral izq. hay dos aberturas que permiten el paso de aporx. 3m. de ancho x 3 m. de alto c/u. Sobre el lateral derecho, en la prolongación del galpón, hay una abertura de paso de aprox. 2,40 x 3,50 mts, de alto. En el primer galpón mencionado, sobre la derecha, al fondo, hay dos aberturas de paso, la que se continua en un pasillo de aprox. 2,50 x 11 mts. el que comunica con una habitación de mampostería de aprox. 6 x 8,50 mts., al costado de la misma hay dos baños con duchas. En esta habitación nace una escalera metálica de dos tramos, que conduce aun piso alto, donde hay dos vestuarios y dos baños con duchas; en tanto que la otra tiene dos puertas ventanas protegidas con rejas, que dan a un patio con un pequeño tinglado. Esta habitación tiene amplia mesada de mampostería con bacha. A continuación hay un galpón con techo a un agua de fibrocemento, de aprox. 50mt. x 9,50 mts. de ancho. Segunda nave, con cabecera sobre C. Pellegrini, tiene aprox. 25 mts. de ancho por 35 mts. de fondo. Tiene techo similar al de la primera, con cabriadas de hierro, e importante claraboya. A continuación hay un galpón de aptox. 18 x 22 mts., con paredes y techo similar al primero y segundo, con cabriadas de hierro y gran claraboya. Dentro

de esta nave, sobre la calle Reconquista hay un sector tipo oficinas de dos plantas, de aprox. 14 mts. de ancho por 5 mts. de profundidad. En la plana baja de este sector hay un baño y dos oficinas separadas por mamparas. La planta alta tiene aprox. 17 mts. x 5 mts., hay dos baños, un espacio para cocina y cuatro oficinas separadas por tabiques. A continuación al fondo sobre la calle Reconquista, hay un galpón compuesto por dos naves separadas por columnas de mampostería, c/u de aprox. 26,50 x 8 mts., con cabriadas de hierro, techo a dos aguas y claraboya alo largo de cada una. El estado de conservación general del inmueble es relativamente bueno, con algunos faltantes y deterioros, todos los pisos de los galpones son de cemento y están en general en buen estado. DESOCUPADO. Acto seguido se procederá a subastar en forma singular 34 lotes de bienes muebles entre los que se destacan maquinarias gráficas y muebles de oficina. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: Inmuebles en block, $ 3.259.218,23.- y bienes muebles SIN BASES. Seña 30%, Comisión Inmueble 3% - Bienes muebles 10%, Sellado de ley s/inmueble, I.V.A. s/ bienes muebles 21%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-56858684-7. EXHIBICIÓN: días 5, 6 y 7 de Julio de 14:00 a 16:00 hs..

Buenos Aires, a los 20 días el mes de Junio del año 2006.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria ad-hoc.
e. 27/06/2006 Nº 516.395 v. 03/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Yanco, Liliana, S/ Concurso Especial Promovido por Sangiácomo Emma y otros" (expte. 106.012) que el martillero José María García Arecha rematará el día martes 11 de julio de 2006, a las 10.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Migueletes 1072/4, UF 2, piso 2º, y la 1/10 ava parte de la Unidad Complementaria I, Matrícula: 17-5363/2, Capital Federal. Se trata de un departamento de categoría ubicado a 1 cuadra de Av. Del Libertador y 1/2 cuadra de Olleros, en las cercanías del Campo Municipal de golf y del Hipódromo Argentino, en una zona jerarquizada por la existencia de importantes edificios. El inmueble está en buen estado de conservación, y desocupado. La unidad tiene un living comedor, sala de estar, toilette de recepción, 3 dormitorios (1 en suite), 1 baño, cocina-lavadero, habitación y baño de servicio, con doble circulación y balcón corrido al frente y contrafrente. Su superficie aproximada es de 180 m2 aprox., poseyendo una unidad complementaría y cochera. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 400.000 - seña: 10% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en efectivo y en el acto del remate. Sólo estarán a cargo del adquirente en la subasta las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a que obtuviere la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta (cfr. art.- 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º, el Reglamento del fuero). Días y horas de visita del inmueble: 3, 4 y 5 de Julio de 2006, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 59.951 v. 03/07/2006

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 Sec. Nº 6 comunica por 5 días en los autos LAHER MERCANTIL SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESP. HIPOTECARIO POR PROV. DE NEUQUEN EXP. 93133 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematara el 21/7/06 a las 8.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en Intendente Neyer 740/820/924/976/980/996/1033/1050 y 1090 Esq. calle sin nombre, de la localidad de Becar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Unidades Funcionales Nº 7, 8, y 9, Matriculas Nº 16.930/7/8 Y /9. Bases: $ 72.000; $ 280.000 y $ 752.000 respectivamente. Asimismo se subastarán los bienes muebles según loteo SIN BASE. Comisión Bienes Muebles 10%, IVA 10,5%. Comisión inmuebles 3%, Seña 10%, Sellado boleto PBA 1%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% (para ambos), al contado y al mejor postor. La Unidad Funcional Nº 7 se trata de 1 galpón que mide 14,58m de frente por 17,55m de fondo y aprox. 4,5m de altura, sup. cubierta de 255,87m2, sobre lote de terreno de 23,58m de frente por 19,31m de fondo, sup. descubierta de 199,46m2, está construido con paredes de ladrillo, techo de chapa a 2 aguas con cabriadas de hierro y en el interior azulejado hasta 1mt aprox., su estado de conservación es regular. Total de sup. de la unidad funcional de 455,51m2. Su estado de conservación es regular. DESOCUPADA. La Unidad Funcional Nº 8 se trata de 1 galpón que mide 16m de frente por 31m de fondo y aprox. 4m de altura, o sea una sup. aprox. de 496m2, sobre lote de terreno irregular de 4.855,55m2, o sea una sup. descubierta de 4.359m2, está construido con paredes y techo de chapa a 2 aguas con cabriadas de madera Y hierro, en el interior azulejado hasta 1mt aprox., es de una construcción de principio de siglo, posee 1 habitación, baños y un pequeño palier de repuestos en su interior, su estado de conservación es malo. DESOCUPADA. La Unidad Funcional Nº 9 se trata de 1 construcción importante llevada a cabo en varias etapas (diferentes épocas constructivas), con techo de losa, en toda su extensión, de diferentes alturas y caídas. Cuenta con varias entradas independientes y diversos ambientes cerrados con falsas paredes, destinados, oportunamente a oficinas, comedor de personal, vestuario, instalaciones de baños en diferentes sectores y 1 torre de 3 pisos en la parte final de la primer cuadra destinada a oficinas. Parte de la construcción se encuentra derrumbada (aprox. 15%) por un incendio que hubo hace tiempo. Todas las aberturas se encuentran en regular y mal estado de conservación y todos los vidrios de un sector están rotos. Su estado de conservación general es malo debiendo realizar importantes reparaciones para su futura explotación. Su sup. cubierta 8.319,37m2, más 17,07m2 semi cubierta, más 1.097,75m2 descubierta, sumando un total para la unidad funcional de 9.434,19m2. OCUPADA en un sector por Sergio Alejandro Ferrer LE 8.559.013 quien manifiesta ser inquilino precario de la quiebra y otro sector por la empresa de pinturas Llana y Cía. SA. en el mismo carácter que el anterior. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Exhibe 12, 13 y 14/7/06 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 estudiorodgar@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.390 v. 03/07/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "O'HLIGER EDUARDO FRANCISCO s/ QUIEBRA (promovido por AXOFT ARG. S.A.)" Ex. Nº 74682, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 11 de Julio de 2006 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 1) Inmueble sito en Av. Corrientes 2818/22/23, UF Nº 26, Piso 6º, Dto. "C", de esta Ciudad. Según constatación: Consta de un departamento de dos ambientes al frente con balcón corrido -Dormitorio con placard- Cocina con bajo mesada y alacena y con lavadero incorporado, pisos con deterioros- hall pequeño frente al dormitorio con placard- Baño completo azulejado hasta el techo, con pisos cerámicos.- Desocupado. Regular estado de uso y conservación Calefacción por loza radiante y agua caliente por calefón individual. Nomenc. Catast. C: 9; S: 13; M: 98; P: 1A. Matric. 9-5295/26. Sup. Tot. 51 m2 10 dm2. BASE: $ 65.000.- COMISION: 3%. Deudas por expensas comunes a Mayo 2006 $ 17.590.- Abonando por mes $ 60.78.- 2) Inmueble sito en Av. Cabildo 3981/83/85, UF Nº 13, Piso 6º, Dto. "A" de esta Ciudad. Según constatación: se trata de un semi-piso con palier privado- con doble circulación con balcón al frente, compuesto por un living-comedor amplio con salida al balcón- Cocina con ventana al balcón con mueble bajo mesada, pisos de cerámica, paredes revestidas en azulejos y parte en korlok. Placard de 9 puertas en fórmica- Lavadero individual, también con ventana al frente- Hall de distribución donde accedemos a una habitación con ventana al frente, y placard de puerta corrediza con baulera. Toillete de recepción con pisos cerámicos y azulejos en paredes. Baño principal con mampara en bañera pisos y paredes idem anterior. Un dormitorio interno que da a un patio de aire y luz con placard de puertas corredizas y baulera. Un dormitorio principal con placard de puertas corredizas y baulera salida al balcón del frente. Todo en buen estado de uso y conservación, en un edificio de buena categoría, con pisos parquet en living-comedor y dormitorios. Ocupado por el fallido. Nomenc. Catast. C: 16; S: 29; M: 3; P: 9a. Matric. 16-13150/13. Sup. Tot. 92 m2 43 dm2. BASE: $ 150.000. COMISION: 3%. Deudas por expensas comunes a Junio 2006 $ 29.211,04.- abonando por mes $ 255.- 3) Automotor Marca Volkswagen; mod. Gacel; año 1987; Dominio: C1354311. BASE: $ 3.000.- COMISION: 10%. Condiciones generales: SEÑA: 30%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados bienes antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 -y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. El comprador o los compradores deberán abonar, además, la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr:580. Se fijan para exhibición: Inmueble Av. Corrientes 2818/22/23 los días 6 y 7 de julio en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Inmueble Av. Cabildo 3981/83/85 los días 6 y 7 de julio en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Automotor Volkswagen los días 5 y 8 de julio en el horario de 14.00 a 16.00 hs. en Av. Cabildo 4256, Cochera 11 de esta Ciudad.

Buenos Aires, junio 20 de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 28/06/2006 Nº 516.780 v. 04/07/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CORONEL Liliana María y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 11.636), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.006 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., Un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Clio RL 3 Ptas, año 1999, motor Nº AC74995, chasis Nº 8A1357TLZYL070286, Dominio CZE 111, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de julio de 2006 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.818,66. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificarlo fehaciente e extrajudicialmente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobada el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Deudas por patentes $ 3.627,30 al 28/2/06 (fs. 200). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-043705750 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.320.615.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.
e. 30/06/2006 Nº 46.340 v. 04/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GARCIA Carlos Alberto y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 8.827), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.006 a las 10,20 hs. en punto, en Tte. Gral. J.D. PerÓn 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE D AA Direc, año 1998, motor Nº AC18784, chasis Nº 8A1L534EZWS028685, Dominio CKV 247, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de julio de 2006 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.989,68. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previa pago total. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificarlo fehaciente y extrajudicialmente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Deudas por patentes $ 5.125,70 al 28/2/06 (fs. 215) Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.764.355.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.
e. 30/06/2006 Nº 46.339 v. 04/07/2006

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "11", secretaría "22", sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "BANCO VELOX S.A. s/liq. jud. s/inc. de venta de inmuebles situados en Pilar – Jardín del Sol y Magdalena" (Expte. 87710/04), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Lunes 10 de JULIO de 2006 a las 11:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores,

calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, sito en Av. España Km. 3,300, designada como Parcelas UNO a, Matricula 15-331, Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Chacra 56-a, Parc. 1-a, mide al N. 272 m., contrafte. 272,75, al E. s/ Av. España 110,25. Sup. 3 hás., 00 as., 19 cas. 80 dcm2., desocupada y consta de casa en regular estado, galpón y alambrado perimetral; y 2) El derecho real de uso de perpetuidad sobre 216 parcelas ubicadas en el Cementerio Parque Jardín del Sol, sito en Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Panamericana, ramal Pilar altura km. 47,5, Parcelas 372 a 587, Mza. 14, Sector B, desocupadas. BASES: 1) $ 100.000; y 2) $ 174.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 d ela ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104 inc. 6º del Regl. del Fuero. Días de exhibición 5 y 6 de JULIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 29/06/2006 Nº 516.644 v. 05/07/2006

Nº 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Juez, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "CARO MIRTA RAQUEL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 81.202, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de julio de 2006, a las 10 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso de la U.F. Nº 47, ubicada, según portero eléctrico, en el piso 11º, letra "A", con frente a la calle Soldado de la Frontera Nº 4919/23/27/31/35/39/43, entre las de Pedro Andrés García y Coronel Manuel Olascoaga, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 1, Secc. 82, Mzna. 73E, Parc. 9. Matrícula FR1-90958/47. Sup. Total: 65,33 m2. Porcentual: 1,663%. Según constatación, el inmueble posee las siguientes características: A la izquierda cocina 1 X 3 ms. Al frente living comedor de 3 X 6 ms. A continuación un pasillo de 1 X 8 ms., donde a la derecha está ocupado totalmente por placard hasta el techo. A la izquierda de este pasillo 3 habitaciones (3 X 3 ms.). Al fondo del pasillo baño completo s/ bañera. Tanto el living como los 3 dormitorios c/ ventana al exterior. Pintura regular, con detalles de humedad en cocina y baño. Todos los pisos son de cerámica. Calidad de construcción standard. Las medidas son aproximadas. Estado de conservación, REGULAR. El morador denuncia un gasto de expensas promedio de $ 90 por mes. Ocupada por la fallida y su familia. DEUDAS: Rentas, ABL (fs. 106) al 22/10/03, $ 799,94; A. ARG. al 03/05/04, $ 2.087,48. CONDICIONES DE VENTA: Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: $ 9.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. OFERTAS BAJO SOBRE: Bajo los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero, podrán presentarse hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubiere y se entregarán al martillero. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de julio de 2006, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.777 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MORALES María del Carmen y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 77.212), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.006 a las 10,25 hs., en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2.000, motor Nº K7MH746D014440, chasis Nº 93YBB0015YJ144624, Domino DNZ 965, en el estado que se encuentra y exhibe los días 4, 5 y 6 de julio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%, comisión 10%. arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 5.111,64 al 17/5/06, por infracciones $ 1.200,55 al 20/5/04 (fs. 113), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 14.497.862.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 60.220 v. 04/07/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nº 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital, comunica por dos días, en autos "GIRARD de LUME, BLANCA NELIDA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 184183, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, CUIT 20-04250310-0, Monotributo (Rodriguez Peña 375 8º "A", Capital, Tel.: 4784-9666/154940-6410), rematará el día 12 de julio de 2006, a las 9,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Barzana 2174/76/78, Piso 13, U.F. 49, depto "A", y la 1/19 ava parte de la. U.C. I, CAPITAL - Matrícula FR 16-7274/49-, Superficie: U.F. 113,25m2 de la U.C. le corresponde 28, 79m2. Porc. total 3,12.% - Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario, lavadero y balcón corrido s/calle Barzana. la 1/19 ava pte indivisa de la U.C. I corresponde a una cochera grande. Todo ello se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la fallida y su familia en carácter de propietaria. Base u$s 24.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo - No se admitirá la compra en comisión ni sera considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la total de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre -lcq 212 y art. 104:6 del reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta.- La apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del Juzgado a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, en audiencia pública a la que deberán asistir el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición 4 y 5 de julio de 11 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 60.386 v. 03/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ZENOCRATI Luis Alberto y Otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 54.369), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.006 a las 10,10 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE D AA Direc, año 1998, motor marca renault Nº AC29194, chasis marca renault Nº 8A1L534EZWS029860, Dominio CLK 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de julio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 6.212,37 al 04/2006 (fs. 195). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así también las deudas de patentes y multas. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 13.340.979.

Buenos Aires, 9 de junio de 2.006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/06/2006 Nº 60.217 v. 03/07/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario "Clarín", en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES, RODADOS Y MUEBLES" exp. 049189 (reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 13 de julio de 2006 a las 10.00 Hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes, con las bases que se detallan a continuación: "Un inmueble ubicado en la calle San Roque entre Santa Elena y Dorronzoro, del Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires". BASE: $ 120.000.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. D; Quinta 4; Manz. 4g; Parc. 1; 3; y 6. Matrículas 39.727; 39.728 y 39.729.- Destinado a terminal de micros, con casilla de control de acceso; galpón amplio techado; dos depósitos bajo tierra para combustibles y una construcción con cocina y baños. Con torre de iluminación. Conforme constancias de autos.- "Una fracción de campo en block, compuesta por cuatro parcelas a saber: "parcela 1169 a", "parcela 1169 b", parcela 1169 c" y "parcela 1169 d" – según plano 64-77-97- sobre la calle Fray M. de Torres N° 228 del Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires; conforme planos de mensura que obran a fs. 1991 en autos. BASE: $ 240.000.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; parcelas 1169 a, b, c y d.- Matrícula: 20755.- Amplia extensión de tierra, que cuenta con una construcción destinada a funcionar como quincho. Demás condiciones resultan de las constancias de autos.- Para ambos casos corresponde abonar: SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO DE LEY: 1% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate.- A continuación se subastarán los siguientes bienes: Lote 1: Un vehículo marca Mercedes Benz OHL 1420/60, dominio SLI 601. BASE: $ 15.000.- Lote 2: Un vehículo marca Mercedes Benz OHL 1420/60, dominio RLX 966. BASE: $ 10.000.- Lote 3: Un vehículo marca Mercedes Benz OF 1320, dominio UJS 706. BASE: $ 4.000.- Lote 4: EXCLUIDO.- Lote 5: Tres chasis (chatarra). SIN BASE.- Lote 6: Una remachadora de cintas de frenos. SIN BASE.- Lote 7: Un banco de prueba marca Telmer Master. SIN BASE.- Lote 8: Una mesa de trabajo de vidriería. SIN BASE.- Los rodados no poseen motor ni block.- Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- I.V.A.: 10,5% (lotes 1 al 4 inclusive), resto el 21% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador.- Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran.- Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos por el retiro y traslado de los bienes subastados.- EXHIBICION: Los días 6, 7 y 8 de julio de 2006 de 13.00 a 15.00 Hs. (Los inmuebles en las direcciones indicadas; el lote 1: en Ruta Nacional 8 N° 10.300 de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y los lotes 2 al 8 inclusive en Santa María del Buen Aire N° 641/3 Cap. Federal).- Para todos los bienes se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 Hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 Hs. del mismo día.- INFORMES: En la exhibición; en el expediente; a los teléfonos 4951-1485 y (15)6477-2200 o en el acto del remate.- Una vez aprobado el remate e integrado el saldo de precio, deberá el adquirente: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 Hs.- b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar.- No se admitirá en ninguno de los casos la compra en comisión, ni la cesión del boleto.- Además se requiere a los sujetos intervinientes en el acto de subasta ajustar sus peticiones a las disposiciones que dimanan del auto de subasta a efectos de no dilatar el trámite de dichas actuaciones. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.-

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 21 días del mes de junio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/06/2006 N° 516.374 v. 03/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CHIA HUNG CHANG y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 15.841), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.006 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Clio RN 1.6 16v, año 2002, motor Nº K4MK740Q010699, chasis Nº 93YLB1J151064, Dominio EAN 842, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de julio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 11.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Si transcurrida ½ hs. fracasare el remate por falta de postores, se subastará el rodado en la ½ hs. subsiguiente con retasa del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados 30 minutos se subastará Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda por patentes $ 2.899,47 al 7/04/06 (fs. 161). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacer la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNIex del demandado es 92.541.753.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/06/2006 Nº 60.219 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ CHAVES Ferreira Ramón y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 8.410), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.006 a las 10,15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233,

Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 306 STD, año 1.996, motor Nº VF37BD9B231119495, chasis Nº 10CU9G4017724, Dominio BAC 935, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de julio de 10 a 16 hs. en el garaje de Ruta Pcial. Nº 36 Km 37,5, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda por patentes $ 7.970,85 al 31/01/06 (fs.116/7). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 7.482.108.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/06/2006 Nº 60.216 v. 03/07/2006

Nº 24

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BANK CORP MEDICAL SA S/QUIEBRA expte. 47963" que el día viernes 14 DE JULIO DE 2006 a las 11,15 Horas "en punto", el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 476 en forma global y en Block CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 4.000. COMISION: 10%, ARANCEL CSJN.: 0,25%. IVA.: 10,50%. Se trata de un conjunto de muebles de escritorio, armarios, sillones, percheros, central telefónica, aparatos telefónicos, fax, varios CPU, monitores, impresoras, etc. No se admitirá la compra "en comisión" y no será considerada en autos la eventual cesión del Boleto de Compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, quedando a su cargo el retiro de los mismos y los eventuales riesgos de su traslado. La entrega se verificará una vez aprobada la subasta. No se admitirán reclamos de ninguna naturaleza en cuanto a sus características, deterioros, estados, faltantes, etc. EXHIBICION: El día 12 DE JULIO DE 2006 de 10 a 14 horas en el inmueble sito en Sarmiento Nº 663 2do. subsuelo. Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.709 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SALINA Eusebio y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 40.164), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.006 a las 10,05 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 Ptas, modelo Renault 19 RE injection, año 2000, motor Nº AC93O94, chasis Nº 8A1L53PEZYL95565, Dominio DCR 344, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de julio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.701,64. De no haber postores se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en datos la eventual cesión del boleto. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 1.703,92 al 23/3/06 (fs. 148). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien, yn deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.964.373.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 46.341 v. 04/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI Secretaría Nro. 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta ciudad, comunica por cinco días en autos autos "LANATA JORGE ERNESTO S/ QUIEBRA" expte. 42607 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 11 de julio de 2006 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, las marcas registradas de propiedad del fallido en 4 grandes grupos con las bases que se detallan a continuación Grupo 1 (15 MARCAS en block) BASE $ 7.000.- "DIA D" CLASE 38, "DIA D CLASICO" CLASE 38, "DIA D CLÁSICO" CLASE 41, "CANAL D" CLASE 38, "DOS MAS DOS" CLASE 16, "DOS MÁS DOS" CLASE 38, "YO ARGENTINO" CLASE 16, "VIAJE AL FIN DE LA NOCHE" CLASE 38, "JAQUE" CLASE 38, "SEGUNDOS AFUERA" CLASE 38, "XP EXPERIMENTAL" CLASE 38, "TIEMPO DE DESCUENTO" CLASE 38, "REWIND" CLASE 38, "FUE" CLASE 38, "PROHIBIDO MENTIR" CLASE 38; Grupo 2 (16 MARCAS en block) BASE $ 7.000.- "VEINTIDÓS" CIASE 16, "1+1 (PARA COMBATIR LA SOLEDAD)" CLASE 16, "VEINTINUEVE" CLASE 16, "LA LUNA" CLASE 38, "POR EJEMPLO" CLASE 38, "MODELOS PARA ARMAR" CLASE 38, "COMO FUE" CLASE 38, "RADIO FLASH" CLASE 38, "ESTACIÓN CERO" CLASE 16, "PROSA" CLASE 16, "SERÁ NOTICIA" CLASE 16, "TESTIGO DE CARGO" CLASE 16, "...DE ESTE SIGLO" CLASE 16, "...DEL SIGLO QUE VIENE" CLASE 16, "...DEL SIGLO QUE VIENE XXI" CLASE 28, "...DEL SIGLO QUE VIENE E" CLASE 35; Grupo 3 (16 MARCAS en block) BASE $ 3.500.- "DETRÁS DE LAS NOTICIAS" CLASE 38, "DETRÁS DE LAS NOTICIAS" CLASE 41, "...DEL SIGLO QUE VIENE XXI" CLASE 41, "...DEL SIGLO QUE VIENE XXI CLASE 42, "CIELO DESPEJADO" CLASE 16, "CIELO DESPEJADO" CLASE 38, "BUSCO MI DESTINO" CLASE 38, "BUSCO MI DESTINO" CLASE 16, "RUIDOS MOLESTOS" CLASE 16, "RUIDOS MOLESTOS" CLASE 38, "CADA TANTO" CLASE 16, "CADA TANTO" CLASE 38, "ENTEROS" CLASE 16, "ENTEROS" CLASE 38, "POLÍTICAMENTE INCORRECTO" CLASE 16, "POLÍTICAMENTE INCORRECTO" CLASE 38 y Grupo 4 (16 MARCAS en block) BASE $ 3.500.- "JORGE LANATA" CLASE 16, "JORGE LANATA" CLASE 38, "JORGE LANATA" CLASE 41, "VALOR AGREGADO" CLASE 16, "VALOR AGREGADO" CLASE 38, "DATA 54" CLASE 38, "CUADRO DE HONOR" CLASE 38, "ESTAMOS JUGADOS" CLASE 38, "LA PREGUNTA DEL MILLÓN" CLASE 38, "FLIPPER.COM" CLASE 38, "ES LO QUE HAY" CLASE 38, "CEM CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDIOS" CLASE 16, "SEMANA PLUS" CLASE 38, "SEMANA PLUS" CLASE 41, "EL SUEÑO DEL PIBE" CLASE 38, "EL SUEÑO DEL PIBE" CLASE 16. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Posturas u ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación, un día en clarín, un día en Ámbito Financiero y un día en Infobae.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 29/06/2006 Nº 46.270 v. 05/07/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º, Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUITES DE VACACIONES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.786, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día martes 18 de julio del 2.006 a las 9,45 hs. (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Peralta Ramos del Partido de General Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 28 entre las de 51 y 53. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16a, Parcela 10, Matrícula 48.289, Antecedente Dominial Fº 1909/949. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un edificio de departamentos ubicado en la calle Castro Barros Nº 2.656 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Consta de planta baja y tres pisos y posee un total de 16 (diez y seis) departamentos, una oficina de recepción en la planta baja y un salón multiuso en el tercer piso piso. El edificio encuentra desocupado y en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería, propios del uso y la falta de mantenimiento. Condiciones de la Subasta. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASE $ 487.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Estarán a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a transferencia dominial de los mismos, escrituración etc. Respecto de las deudas por Impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma previstos por el art. 32 y siguientes de la L.C.: las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del actual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 15 y 16 de julio del 2.006 de 12 a 14 hs. Tel. del martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 30/06/2006 Nº 516.716 v. 06/07/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaria Nº 51, sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en los autos caratulados BANCO MARIVA S.A. c/ PISANI RAUL ALBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO EXP. Nº 28066, que el martillero HORACIO FERNANDO CAMBARERI rematará el día 6 de Julio de 2006 a las 10:45 hs (en punto), en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito Mateo Blanco 204 del Barrio Villa Albisola del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Mozo y Magariños. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Fracción Ib, Parcela 4a Superficie: 2892 mts 25 dm2. El inmueble según constatación fs. 294: El bien consta de entrada principal desde el parque existente al frente a un living de 5 x 8 mts, sobre su izquierda, a continuación del living, se encuentra un comedor de aprox. 5 x 8 mts. y sobre su izquierda un baño completo instalado de 3 x 3 mts., sobre el mismo lado una habitación de servicio de 4 x 2.50 mts, sobre su costado derecho se encuentra una cocina de 4 x 3 mts. con una puerta de salida al parque, todo los ambientes con revestimiento en piso de cerámicos y graniticos, cocina y baño con revestimiento en paredes de cerámicos, revoques finos en las paredes y techos interiores de machimbre y tiranteria a la vista, salvo en cocina y baño que hay cielorraso revocados y cubierta de techo exterior de chapa; Galería exterior en forma de L de 14 x 4 mts. en uno de sus lados y el otro ideen 14 x 4 mts cubierto con tiranteria de madera y teja francesa, la construcción en mampostería con materiales tradicionales en buen estado de conservación, mantenimiento e higiene. En frente de la finca existe sobre su lado derecho una pileta circular de 6 mts de diámetro de material, no posee filtro. En la parte posterior se encuentra un pequeño galpón de chapa que se utiliza como deposito. El agua es de perforación, las cloacas son remplazadas por pozo ciego, el gas es envasado, la calle sin pavimento, mejorado, posee luz eléctrica y una línea telefónica. Jardín en laterales, frente y fondo con caminos interiores diversos y una parrilla en material sobre el lateral derecho, todo en el estado en que se encuentra. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado por la Señora Pisani Alicia Noemí con DNI: 4.442.420 quien informa que habita la propiedad conjuntamente con su señora madre Zulema Pacheco y su hermano Raúl Alberto. BASE: $ 50.000 Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As.: $ 2.416,70 30/9/04 fs. 253, Municipalidad Campana: $ 397,33 12/8/04 fs. 240, O.S.N: No adeuda 12/7/04 fs. 231, Agua Argentina: No se encuentra afectada a la prestaron de servicios de agua y/o cloacas suministradas por esta empresa 25/3/03 fs. 178. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal y que no se admitirá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Exhibición: 3 de Julio del 2006 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/06/2006 Nº 60.308 v. 03/07/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Arnaldo Hugo Corazza (Juez subrogante), hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento por el Socialismo y el Trabajo", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 5 de mayo de 2006. (Expte. Letra "M", Nº 35, Año 2006).

En La Plata, a los 23 días del mes de junio del año 2006.

Doctor DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/06/2006 Nº 516.720 v. 04/07/2006

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO INTRANSIGENTE", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de junio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/06/2006 Nº 516.735 v. 04/07/2006